

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

✻ Arte ✻ Arqueología ✻ Historia ✻

Madrid. — 1.º de Junio de 1908.

Director del BOLETÍN: D. Enrique Serrano Fatigati, Presidente de la Sociedad, Pozas, 17.
Administradores: Sres. Hauser y Menet, Ballesta, 30.

SANTA MARTA DE TERA

(BENAVENTE : ZAMORA)

He aquí una especie de Lourdes de ha ocho siglos; un santuario donde recibían vista los ciegos, oído los sordos y andar los cojos; donde se curaban los mancos, sanaban los enfermos, los leprosos quedaban limpios, eran expulsados demonios de los cuerpos oprimidos, y hasta los prisioneros aherrojados se veían libres dondequiera que su cautiverio fuese. Así lo consignó solemnemente el Emperador Alfonso VII en un privilegio de 1129, cuando herido por una gravísima enfermedad, y temiendo caer bajo la Justicia divina, se acogió á Santa Marta, pidiéndole la salud á cambio de los términos realengos y de señorío comprendidos dentro de los cotos de su iglesia. Realmente no tasaba en mucho el joven Rey la gracia de alejar por entonces de sí las penas del infierno; pero el hecho es que Alfonso curó de firme.

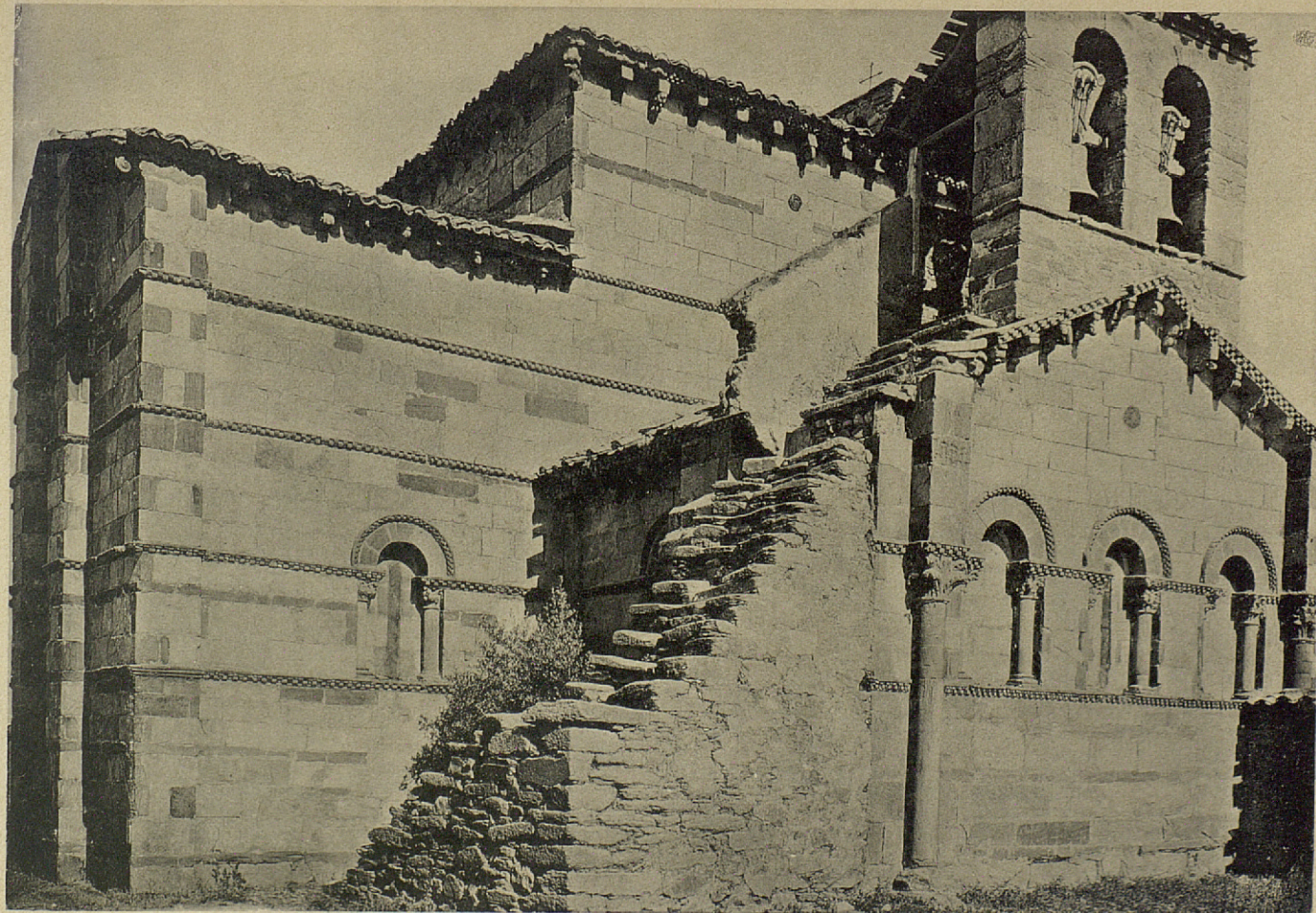
Perdida hasta la tradición de todo ello, redúcese la historia del santuario á los pocos datos recogidos por el P. Flórez con demasiada ligereza (1), puesto que el archivo catedral de Astorga, donde sus datos se guardaban, sabido es que fué quemado en la guerra de Napoleón. Es posible que arrancase de tiempos visigodos su existencia, porque de entonces hay en el edificio actual un capitel de pilastra corintio, muy desgarrado, y varios fustes de mármol. Luego, se le cita, siendo monasterio, en el siglo X, pero su esplendor fué del XI al XII, cuando

(1) *España sagrada*, tomo XVI, págs. 62, 454, 457, 464, 479.

se enriqueció con dádivas copiosas, entre ellas las de Gelvira, hija de Bermudo II, en 1033. Fernando I lo cedió con todas sus pertenencias á la Sede astoricense en 1063, como recompensa de los servicios prestados por su Obispo Ordoño en la traída del cuerpo de San Isidoro á León, y esto mismo lo confirmó Alfonso VI en 1085, estableciéndose allí una abadía con canónigos regulares, que duró hasta el siglo XVI. De todas sus grandezas no queda ni la fama; hoy es una parroquia que da nombre al pueblecillo, por donde cruza la carretera de Benavente á Sana-bria, y si descuella en algo es por un anejo de la iglesia, titulado *Palacio* del Obispo de Astorga, y ¡qué palacio! Ahora bien, á tanta mengua resistió el edificio de la iglesia, tal como en sus tiempos más esplendurosos fué alzado, y bien merece señalarse á la atención de los eruditos, ya que nada se ha dicho en su elogio ni aun suena entre nuestros monumentos.

Trátase de una obra románica de las más bellas por su aspecto exterior, y de las más curiosas, dada su gran vejez, pues ciertamente hermana con el crucero de San Isidoro de León. Mas como respecto de esta otra iglesia no se ha fijado bien la fecha, conviene aclarar este punto, que arrastra consigo la introducción del arte francés en aquel reino.

La primera iglesia de fecha segura en que hallo indicios de él es San Salvador de Fuentes, en Asturias, edificada por Didago Píppici y Mansuara, y se consagró en 1023. Sobrevino luego, bajo Fernando I, un florecimiento con sabor oriental, según hacen patente el claustro de Silos, anterior á 1073, y los marfiles de San Isidoro de León, de hacia 1060, admirables por su gran arte, y que además tienen precedentes en los de la Cogolla (1032). Estos jalones son fijos, y comprueban, tocante á artes decorativas por lo menos, un avance y superioridad respecto de lo francés, que obligan á buscar por otro lado su inspiración ó á rehacer la cronología del período románico en Francia, que tan llena de divagaciones y desconciertos se nos ofrece. Apartando esto, y sobre dicha base, hay confianza en reconocer como parte de lo edificado por Fernando I en San Isidoro su magnífico panteón, que no sería primitivamente sino el portal ó nártex de la iglesia dedicada en 1063. La Catedral vieja de la misma ciudad, concluida diez años más tarde, era de tipo francés, á juzgar por sus vestigios. Pero el desarrollo más espléndido sobrevino inmediatamente al reconstruirse la gran Basilica de

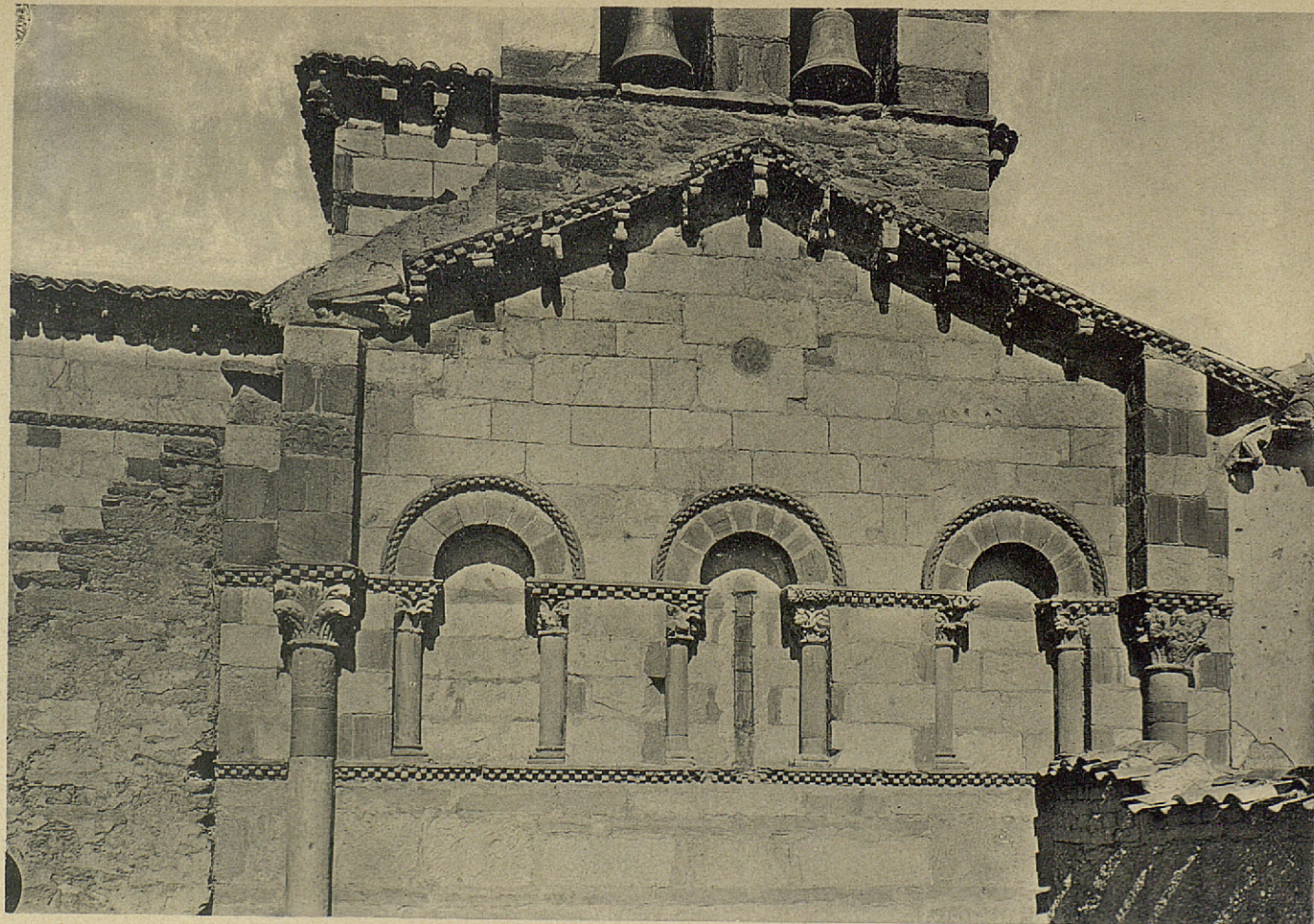


Cliché de Gomez-Moreno

Fototipia de Hauser y Menet. — Madrid

Vista desde Sudeste

IGLESIA DE SANTA MARTA DE TERA (ZAMORA)



Cliché de Gomez-Moreno

Fototipia de Hauser y Menet. — Madrid

Testero de la Iglesia
SANTA MARTA DE TERA (ZAMORA)

Compostela, sobre influencias auvernateses muy probables; mas sus esculturas marmóreas no hay sino que atribuir las á un maestro bizantino sobresaliente, cuya escuela se esparció por todo el reino, llegando á Tolosa de Francia. Comenzada la Catedral de Santiago hacia 1074, pudo bien erigirse la fachada de las Platerías en 1078, fecha cuya exactitud acredita la portadilla de San Esteban de Corullón, en el Bienzo, iglesia consagrada en 1086, y que es un remedo compostelano evidente; además, los relieves del arca santa de Oviedo, donación de Alfonso VI y su hermana Urraca, entre 1072 y 1085, comprueban el definitivo avance de nuestro arte.

Volviendo á San Isidoro, la iglesia actual ofrece dos partes; una, la más antigua, comprende todo el crucero y ábsides, los cuatro arcos medianeros inmediatos del cuerpo de la iglesia, lo correspondiente del muro Sur, con su portada, y la del panteón. Después llegóse á completar las naves, alterando lo ya hecho de ellas á fin de abovedarlas totalmente, y entonces caería la iglesia de Fernando I, cuyo ancho acaso no sobrepujaba al del panteón mismo. Esta segunda obra sabemos ciertamente que la dirigió el maestro Petro Deustamben, *qui superedificavit ecclesiam hanc*, como dice su epitafio, en tiempo de Alfonso VII, y fué su consagración en 1149. Respecto de la obra anterior, no sé que haya sido alegado como dato precioso y concluyente la inscripción sepulcral de Urraca, hermana de Alfonso VI, donde consta que ella *ampliavit ecclesiam istam et multis muneribus ditavit*. Es, pues, seguro que amplió la iglesia, añadiendo el crucero actual á la cabeza del edificio erigido por su padre, y esto hubo de ser entre 1072 y el 1101, fecha de su muerte. Comprueban más aún, si preciso fuere, la exactitud de dicha frase, grabada muy poco después, el cáliz de ágata y oro que aún se conserva, y un grande y rico Crucifijo, ya perdido, que eran donación suya.

Ahora bien; esta parte del crucero y portadas de San Isidoro es lo que guarda tantas analogías con Santa Marta de Tera, y por consiguiente, ha de atribuirse á los decenios últimos del siglo XI, siendo obra de un maestro que cultivaba el arte decorativo y los fundamentos del sistema románico tal como en Santiago iban desarrollándose; pero, como le inquietasen demasiado las bóvedas, ya las excusaba, ya les oponía estribos disformes, que denuncian miedo mucho más que ciencia, y su españolismo acreditase con el empleo reiterado de arcos

de herradura y con lóbulos y de unos modillones de tipo mozárabe.

El aspecto de nuestra iglesia altamente halagüeño; colocada como está en alto, dominando el río Tera y con hermosa vista sobre el valle; limpio su cuidadoso aparejo de pizarra micácea, brillante á los rayos del sol, y cuyo tono plumizo se aviva con las cornisas y capiteles tallados en arenisca amarilla. Solamente una espadaña, y más aún su groserísima escalera, afean el conjunto. Por dentro súfrese una decepción al verla encalada y pintorreada, con tres armaduras toscas su crucero y bóvedas en la nave que desarmonizan. La altura media de los sillares es de 30 á 40 centímetros, con algunas marcañs, pero raras y en forma de letras, esculpidas en ellos.

La planta es una cruz de 27,50 por 16,50 metros, medida por dentro, y con un ancho de 6,18 metros sus naves. De tal forma son raras las iglesias románicas, fuera de Cataluña, y sólo recuerdo las de San Cristóbal y Santo Tomás, en Salamanca, y San Andrés de Armentia, todas ellas posteriores á la de Tera; pero aun más insólita es la cabecera rectilínea, como que, dentro de dicho tipo, acaso no se repita sino en San Pedro de Camprodón, y ello por influencias cistercienses más bien. Al contrario, iglesias cruciformes solían hacerse en el Oriente, desde Constantino, y por acá en tiempos visigodos, según atestiguan Santa Comba, en la Limia, San Pedro de la Nave y San Román de Hornija; y duraron no sólo en Asturias, puesto que así era Santa Cruz de Cangas, sino también entre mozárabes, como parece acreditarlo Santa María de Melque. En vista de ello, cabe suponer si nuestra iglesia conservará el trazado de otra mas antigua, ú obedecerá cuando menos á la tradición española del periodo anterior. Imitación directa suya, en la cabecera y aun en lo decorativo, parece ser Santo Tomé, una de las más viejas iglesias zamoranas.

En Santa Marta bien se echa de ver que solamente la capilla iba dispuesta para bóveda, con sus muros más gruesos y enormes estribos escalonados: ella es de cañón con peralte, apoyándose por junto al testero en un perpiaño sobre columnas, con la intención de descargar en absoluto el muro cabero. Es además curiosa la forma de ingerirse en ella, como lunetos embrionarios, los arcos de las ventanas. Por adorno llevan dichos estribos en cada relej un par de bolas, todo como en San Isidoro. Las columnas del testero, por fuera, parecen simplemente decorativas y resabio de las que solían ponerse, haciendo de estribos, en los ábsides.



Cliché de Gomez-Moreno

Interior, mirando á Nordeste

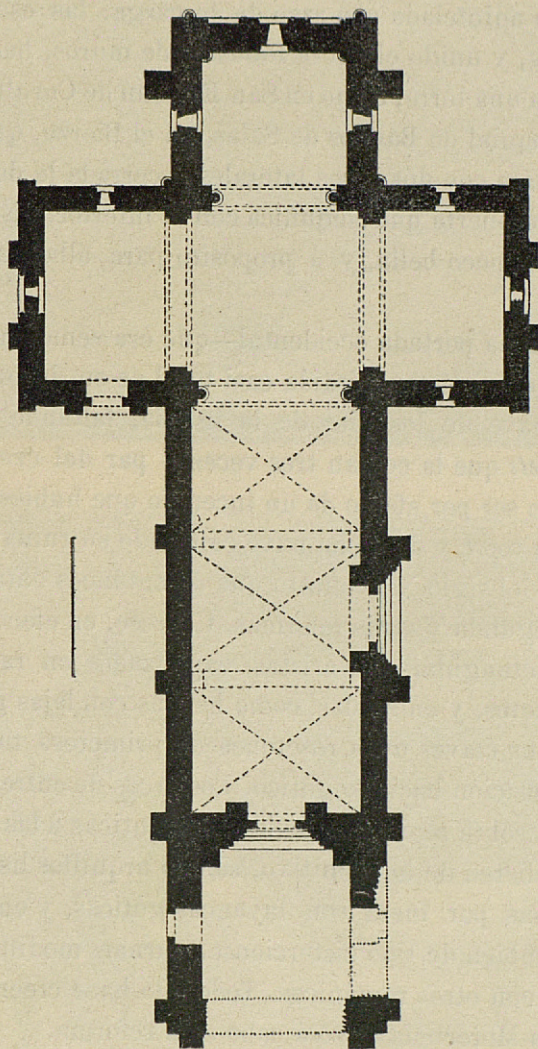


Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid

Interior, mirando á Sudoeste

IGLESIA DE SANTA MARTA DE TERA (ZAMORA)

Los arcos torales son doblados, y tres de ellos hacen avanzar algo en curva su peralte, de modo que resultan de herradura, así como es angular con cinco lóbulos el del alféizar de la portada que mira á sur. Ésta, la occidental y el postigo del crucero carecen de tímpanos, pues dada su pequeñez no cabía otra cosa. Tocante á ventanas hay una serie



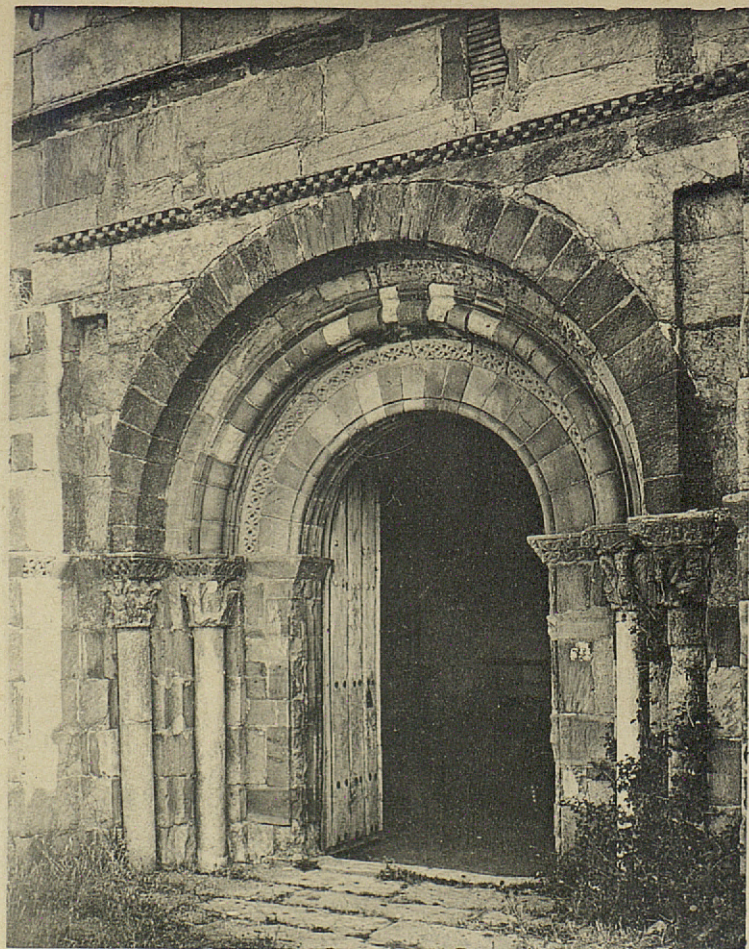
baja con decoración de columnas por ambas haces, y además unas claraboyas pequeñas, pero muy derramadas hacia dentro, en los hastiales de cabeza y brazos y en la parte central y más elevada del crucero hacia oriente. Una de aquéllas conserva su reja de hierro primitiva, análoga á la de San Isidoro, aunque más sencilla, y se compone de dobles espirales de alambre, sujetos entre sí y á dos barras laterales me-

diante lañas y sin clavazón alguna. Es curioso también el dato de que las puertas se aseguraban por dentro con trancas encajadas horizontalmente en el muro.

A los pies de la iglesia extiéndese una especie de portal, dos de cuyos lienzos son en su mayor parte modernos, y en el de hacia norte hay una puerta adintelada con arco de descarga; las esquinas llevan gruesos estribos, y unido ello á la robustez de muros, hacen creer que encima surgiría una torre, como en San Esteban de Corullón, arriba citado, y la parroquial de Barrios de Salas, en el Bierzo, que forman un ingreso en su base con dos arcos laterales y cerrada la delantera, para resguardo de la puerta que comunica con el interior, disposición muy cómoda, aunque poco bella, y á propósito para albergar á los peregrinos.

Nótase en dicha portada occidental—que era semejante á la de sur—un deterioro enorme con pérdida casi total de su decoración, y asimismo en la nave de los pies de la iglesia, faltando mucho de las cornisas de *billets* que la ceñían tres veces á par del crucero, cosa inexplicable, á no ser por efecto de un incendio que hubiese prendido en los techos de la torre y de dicha nave causando su ruina: ello hubo de ser hacia fines del siglo XII, puesto que de entonces datan el abovedamiento de la segunda y otras reformas. Cúbrese, en efecto, la nave con tres bóvedas rectangulares de aristas, capialzados en rampante recto sus cascos menores, y enlucidas, como hechas con lajas groseramente; pero adornan sus claves unos rosetones de primerosa talla, conforme al estilo de transición hacia lo gótico. Los arcos de entre estas bóvedas son apuntados, sobre repisas de molduras idénticas á las de Moreruela; las ventanas difieren de lo primitivo, siendo arquillos lisos y derramados; las cornisas por fuera son fayancas góticas, y en el alero, bajo una cornisa también de tipo cisterciense, turnan modillones lisos del mismo tiempo con otros románicos. Todo ello hace creer que un artífice educado en Moreruela llevó á cabo esta reforma.

En lo decorativo, la obra antigua es bastante rica y muy homogénea, como hecho todo de una vez. Los aleros tienen modillones cortados en forma de nacela, ya lisos ya con baquetones atravesados, por imitación mozárabe, y se les sobreponen generalmente hojas, piñas, racimos ó cogollos, cabezas de lobo, bustos de toro y de león, algún cuadrúpedo, figuras humanas desnudas ó cabeza abajo, etc. Las molduras



Cliché de Gomez-Moreno

Portada meridional



Fototipia de Hauser y Menet. — Madrid

Relieve de la Majestad

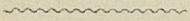
IGLESIA DE SANTA MARTA DE TERA (ZAMORA)

todas llevan *billets*, excepto la más baja del crucero que es de baquetones corridos. Algunas impostas, cimacios y arquivoltas engalánanse con rosetas, lacerías y follajes; las basas tienen garras y algunas alcanzan gran desarrollo, con plinto redondo y bocel inferior cubierto de hojas.

Los capiteles ostentan mucha variedad: hojas escotadas lateralmente y con bolas debajo de su punta, otras lisas y picudas; caulículos, tallos enlazados y mordidos por cabezas de león; basiliscos, sirenas, leones, aves picando una bolita, cabeza humana y dragón mordiendo á un cuadrúpedo. Uno del arco toral de la capilla representa una mujer desnuda, dentro de aureola, llevada por dos ángeles; otro del testero por fuera efigia la Epifanía, con la Virgen sentada en medio teniendo al Niño desnudo, los Magos sobre una fila de hojas y otro hombre indicando el astro quizá; por último, en las ventanas campean dos personas sentadas juntas, otras desnudas tras de ramaje, otra sentada teniendo una cabeza humana en sus brazos, que recuerda la famosa escultura de la portada de las Platerías, y finalmente, un caballero ante el cual se postran dos hombres. Sin ser una perfección todo esto, lleva enorme ventaja á lo zamorano, revelando filiación próxima respecto del gran anónimo de Compostela.

Igual tendencia, pero con carácter leonés mejor definido, desarrollan otras esculturas de más alta significación y tamaño. Son ellas tres imágenes de apóstoles, en piedra arenisca, que asoman coronando la espadaña; y además un alto relieve, de 97 por 65 centímetros, que representa al Salvador, imberbe, sentado, con una especie de cásula, bendiciendo y abierto bajo su mano izquierda un libro, donde se lee: EGO SVM LVX MVNDI. Recuerda otro semejante puesto en la girola de San Sernín de Tolosa, y será una de nuestras efigies hieráticas en piedra más antiguas, que iría tal vez sobre el altar mayor; hoy no tiene sitio fijo.

M. GÓMEZ-MORENO.



SILLAS DE CORO ESPAÑOLAS

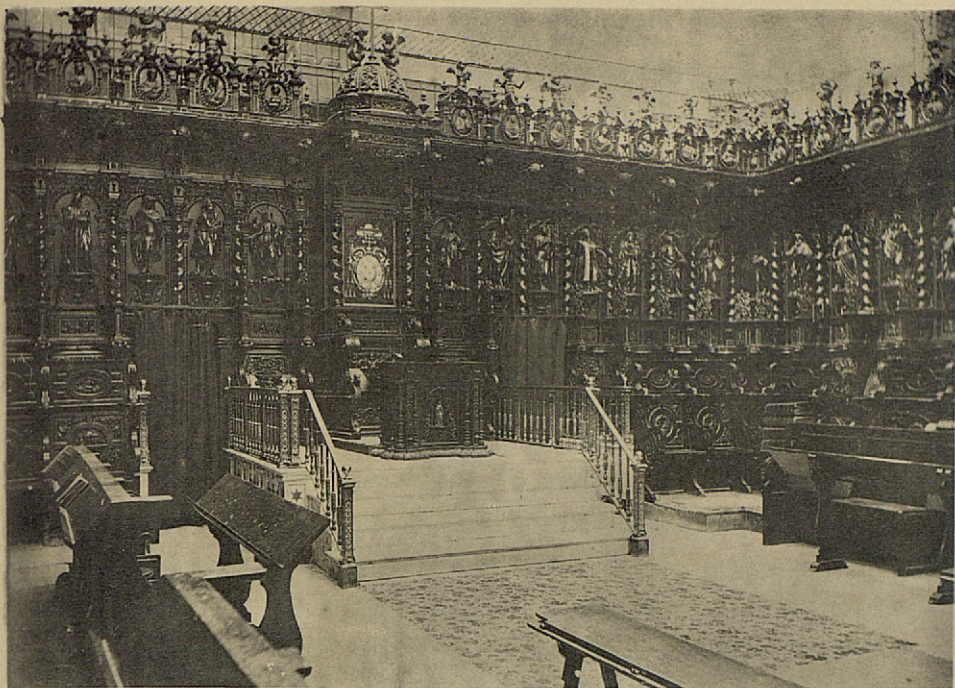
(Continuación)

Catedral de Tortosa.—Está colocada la sillería en el centro de la iglesia y consta de dos órdenes de asientos, formando los altos un cuerpo arquitectónico con columnas compuestas, que separan los tableros entre sí y sostienen un sencillo cornisamento. Sobre los respaldares hay imágenes de santos, talladas en relieve de regular expresión y dibujo, pecando algunas de pesadez en las formas, pero sin caer en el barroquismo. Las sillas bajas son lisas, sin ninguna figura ni otra clase de adorno.

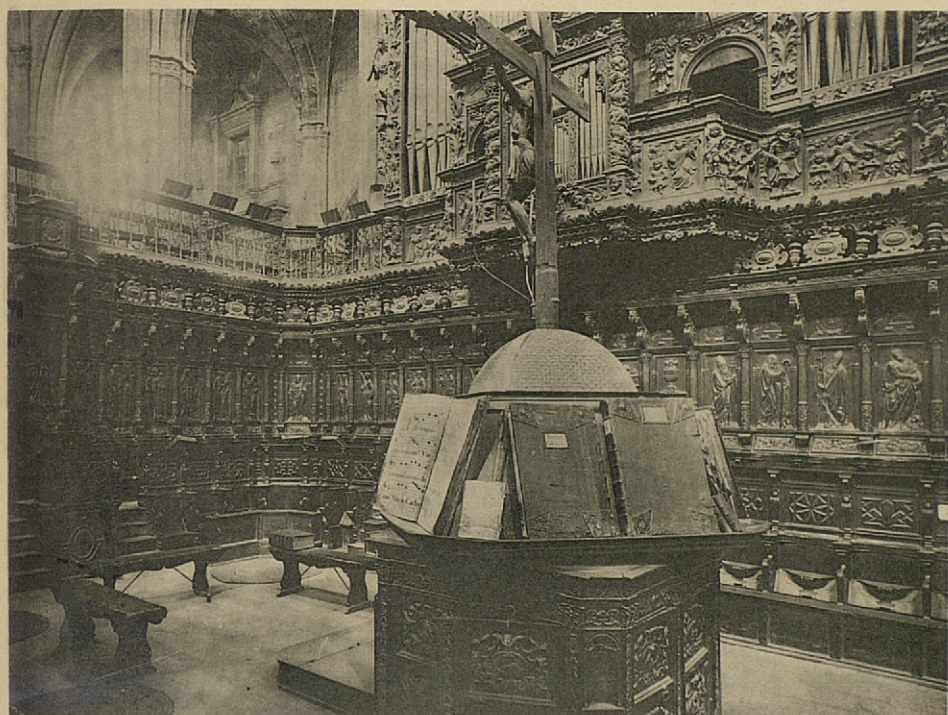
Fué labrada en madera de Navarra, y su trazado está hecho con arreglo á las corrientes neo-clásicas, siendo de una gran semejanza con la de Cuenca, pero sin los detalles barrocos que vemos en aquélla.

La silla episcopal forma también, como la conquesa, una especie de pórtico (pero aquí más dentro del gusto clásico), en el centro del cual está la imagen del Salvador, y como remate un rosetón encuadrado entre sencillas pilastras, con las que forma un segundo cuerpo. Delante del asiento tiene fijo el atril y dos escaleritas laterales, y en vez de cuatro asientos á los lados como en Cuenca, aquí hay seis por ser mayor el ancho de la nave. En conjunto parecen las dos traza del mismo arquitecto, siendo las principales diferencias el absoluto dominio de la línea recta en la tortosina y el apoyar las estatuas en la base del tablero sin adorno alguno, mientras que en aquélla están sostenidas por repisas y rodeadas de una especie de marco de estilo barroco, coronado por dos cabecitas de ángel. Por lo tanto, creemos que si bien el autor del trazado pudiera ser el mismo en las dos, los ejecutantes, aunque pertenecieran al mismo siglo, no estaban infuidos por el arte barroco.

Parece ser que Cristóbal de Salamanca trabajó en ella desde el año 1588 al 1593, costando la obra que él hizo 5.500 libras jaquesas, sin contar las maderas.



CÁDIZ: Sillería de la Catedral



Fototipia de Hausser y Menet.—Madrid

TORTOSA

Sillería de la Catedral

Monasterio de San Zoilo (Carrión de los Condes). — Ha desaparecido la antigua sillería que poseyeron los primitivos monjes Benedictinos, y que según parece, estuvo colocada alrededor del altar mayor. La que hoy existe no se comenzó hasta el año 1693, y para costearla, recibió el Abad, Fr. Gregorio Ruiz, la cantidad de 28.000 reales, que le fueron entregados por el General de la Orden, Fr. Ambrosio de la Torre.

Consta la sillería de dos cuerpos: el primero formado por 12 asientos á cada lado, tres distintos de los demás, con las imágenes (en alto relieve) de San Benito, Santa Escolástica y Santa Gertrudis. El cuerpo alto tiene 15 asientos á cada lado, y también tres de ellos con las imágenes de San Zoilo, San Agapio, Obispo de Córdoba, y la del monje San Félix, martirizado por los moros.

Está construída con madera de nogal, midiendo el cuerpo inferior siete metros y veinte centímetros, y el superior diez, incluyendo las dos puertas laterales. Sobre la puerta de la derecha hay un escudito con dos leones apoyados en un báculo, y en la parte inferior una mitra. Encima de la otra puerta hay también un escudo, pero con distintos atributos, que son: un báculo abacial, y á los lados unas palmas. La anchura total del coro es 12 metros y 50 centímetros.

Tiene esta sillería 44 columnas salomónicas, correspondientes á los brazos de los asientos (dobles en la silla abacial).

Sobre el dosel, que corona toda la sillería, encima del asiento presidencial, tiene un grupo tallado, con las armas de la Abadía, formado con dos escudos, coronados con el sombrero abacial, rodeado todo con ramas de laurel y rematando en un ángel.

Catedral de Almería. — Esta sillería es de escaso valor artístico, ignorándose la fecha exacta en que se construyó (siglo XVII), así como quién fuera el autor ó autores que la labraran.

Es de madera de nogal y está colocada en el centro del templo, frente al presbiterio, habiendo una nave intermedia. Tiene dos órdenes de asientos, con 44 sillas en el superior y 30 en el inferior, mas la silla episcopal en el centro, y de mayor tamaño que las demás.

Las sillas altas tienen un medallón en relieve, y sobre éstos hay estatuas representando personajes bíblicos, los Apóstoles y otros santos. Las bajas tienen tallados en sus respaldos medallones con imáge-

nes de santos ó santas. Los brazales son tallados, y en general se encuentra bien conservada.

Antequerá.—En varias iglesias de esta ciudad existen restos, más ó menos importantes, de sillerías, casi todas lisas ó de escasa labor de talla, siendo entre todas ellas la de mayor mérito, la que perteneció al convento de San Agustín (iglesia de Santa Catalina mártir), que hoy pertenece á la parroquia de San Sebastián. Está á los pies del templo, formada por 35 sitiales altos y 24 bajos, labrados en madera de roble y distribuidos en dos órdenes. Los respaldares de los altos tienen talladas imágenes de santos de la Orden de San Agustín, y en la silla central, que se diferencia algo de las otras, tiene la imagen de San José. Los tableros quedan separados unos de otros por medio de columnitas, en las que apoya el friso que corona toda la sillería. Los tableros de los sitiales bajos son sencillos.

Catedral de Santiago.—Esta sillería es grandiosa en el detalle, y sus líneas severas y atrevidas hacen que, á primera vista, aparezca mejor de lo que realmente es.

Se empezó el año 1603, según proyecto de Juan Bautista Celma, y la ejecutaron Gregorio Español (1), natural de Astorga, y Juan Dávila, de Tuy; el primero hizo el lado del Evangelio, y el segundo el de la Epístola, dándola por terminada el año 1608.

La silla episcopal es de mayores dimensiones y con atributos de Arzobispo.

La madera empleada es el castaño.

La manera de estar ejecutadas las esculturas de esta sillería, hace que parezcan influidas por el gusto barroco, sin que realmente sea así, siendo debida esa tendencia á la falta de pericia artística y tosquedad de los maestros entalladores regionales que la trabajaron.

El Sr. Tormo, al hablar del maestro Dávila ó Vila, estudiando la escultura de Galicia, dice: «Que dibujaba bien y daba realidad al bulto de sus figuras».

Colegiata de Calatayud ó del Santo Sepulcro.—Está colocada la sillería detrás del Tabernáculo, y la forman dos órdenes de sitiales

(1) Ceán Bermúdez dice nació en Cisneros (León).

de madera de nogal, con relieves en sus tableros y columnas entre ellos, sobre las que apoya el entablamento.

La silla prioral tiene la imagen de San Alberto, Obispo, y las que están junto á la salida para el presbiterio, y otra más, tienen las de las tres Marias.

Parece ser del siglo XVII ó principios del XVIII.

Santa María la Antigua (Valladolid).—Formando parte del retablo principal de esta iglesia hay á cada lado de él tres sillas, cuyos respaldares altos ostentan talladas imágenes de santos, ejecutadas en medio relieve. Los respaldos de las sillas centrales son más altos que los otros, y forman especie de frontones de gusto barroco, y en sus tímpanos, la figura de San Pedro en uno, y la de San Pablo en el otro. Los respaldos de las otras cuatro son rectangulares, y las figuras talladas no son completas, sino de medio cuerpo, representando santos monjes.

Es obra atribuida á Juan de Juni, autor del retablo.

Catedral de Salamanca.—Puede ser ejemplo esta sillería del estilo barroco español llamado churrigueresco, como obra de Alberto Churriguera, hermano del célebre arquitecto que dió su nombre á esta época artística en España.

Cincuenta y siete sitials en el orden superior y cuarenta y uno en el inferior forman la sillería; sabiéndose que trabajaron en ella los maestros José de Lara y Alfonso Balbás.

Sobre los respaldares altos están talladas en alto relieve y colocadas en hornacinas imágenes de santos mártires, Apóstoles y Doctores, separados entre sí por pilastras decoradas, de marcado estilo barroco, carácter que también se observa en la factura de las tallas. En el centro destaca la silla episcopal, formando un cuerpo arquitectónico sostenido por gruesas pilastras decoradas con festones y mascarones y que sirven de apoyo á un segundo cuerpo, especie de arco triunfal, bajo el cual está colocada una imagen de la Virgen y dos ángeles mancebos á los lados, sirviendo de remate una representación del Espíritu Santo entre ráfagas y serafines. En los tableros del cuerpo inferior está representada la *Sagrada Cena* y encima la *Ascensión del Señor*.

Por la parte alta de toda la sillería corre un cornisamento, formado por trozos arquitectónicos, agrupados con ángeles que tocan ins-

trumentos y con escuditos que llevan tallados atributos de la Virgen.

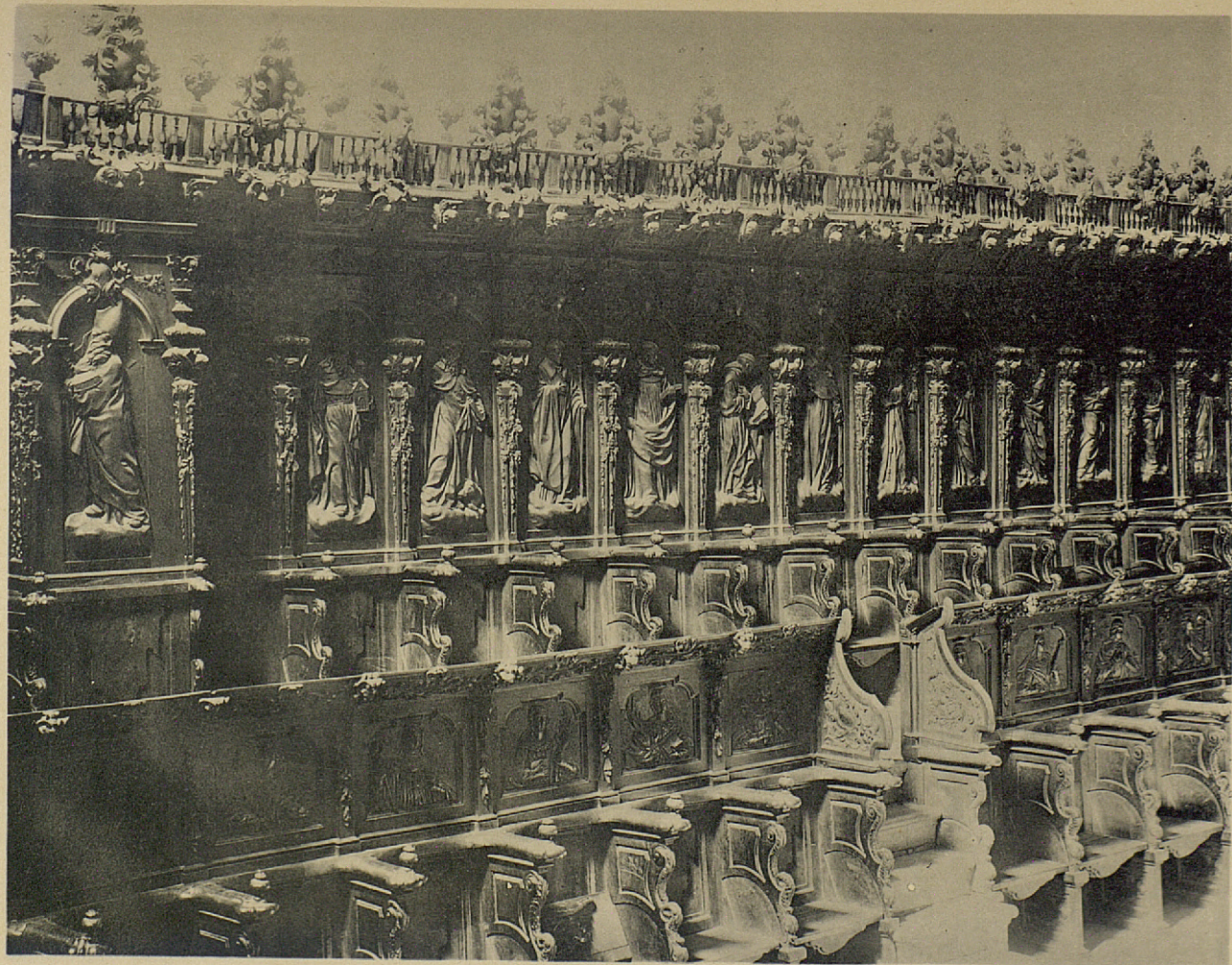
El resto de la sillería, tanto de esta parte como de la inferior, está decorado con cartelas, flora y atributos, formando un conjunto uniforme y monótono, que si bien les da un aspecto ostentoso y rico, cansa por la repetición de motivos y no sobresale por ningún detalle.

Monasterio de Guadalupe.—Existió, según parece, en este monasterio, una sillería de arte plateresco, trabajada por los mismos monjes, pero de la cual no ha llegado nada hasta nosotros; la actual fué colocada entre los años 1741 y 1744; es toda ella de madera de nogal, obra del escultor salamanquino Alejandro Carnicero, discípulo de Lara Churriguera, que trabajó en la salamanquina, con la cual tiene gran semejanza.

Consta de dos órdenes de asientos, 49 altos y 45 bajos, con imágenes de santos y santas, representados de cuerpo entero en las tallas de los tableros del orden superior y en bustos en los relieves de los del inferior.

Las imágenes contenidas en los tableros altos son, empezando por el lado del Evangelio, las siguientes: Santos Lorenzo, Felipe de Neri, Ignacio de Loyola, Cayetano, Felix de Valois, Francisco de Paula, Francisco de Asís, Domingo, Bruno, Bernardo, Benito, Antón, Agustín, Gregorio, Dionisio, José, Marcos, Bernabé, Alteo, Santiago, Mateo, Felipe, Tomé, Jaime, Pablo, Juan Bautista, Jerónimo, Pedro, Andrés, Juan, Tadeo, Bartolomé, Simón, Matías, Lucas, Joaquín, León, Papa; Inocencio, Papa; Paulino, Eliodoro, Blas, Basilio, Juan Casiano, Eusebio de Cremona, Pauliniano, Teodosio, Cromacio, Columbano, Juan de Mata, Sebastián y Esteban. En el centro está la imagen del Salvador. Las santas, representadas en los tableros de las sillas bajas, son: Paulina, Plácida, Elena, Brígida, Mónica, Francisca Romana, Isabel de Portugal, María Egipciaca, Margarita, Isabel de Hungría, Eduvigis, Perpetua, Vitoria, Anastasia, Gertrudis, Felicitas, Cecilia, Agata, Lucía, Marcela, Magdalena, Madre del Bautista, Isabel, Ana, Paula, Eustoquia, Marcelina, Demetriades, Principia, Ulalia, Martina, Rosa de Lima, Margarita, Eulalia, Dorotea, Polonia, Petronila, Marta, Leocadia, Clara, Teresa, Inés, Bárbara y Engracia.

Los tableros de las sillas altas están separados entre sí por gruesos pilastrones barrocos, análogos á los de la sillería de Salamanca, á la cual, como ya hemos dicho, es muy parecida, salvo que está me-



Cliché de M. Moreno

Fototipia de Hauser y Menet. — Madrid

MONASTERIO DE GUADALUPE

Sillería del coro

nos recargada de adornos; siendo dos las principales diferencias: una, el que la balaustrada del cornisamento aparece decorado en ésta, únicamente con cartelas de hojarasca y una cabecita de niño, mientras que en aquélla es muy historiada, entrando en su ornamentación gran número de figuras completas de niño; y la otra, el que siendo ésta de menor altura, los tableros colocados entre las imágenes y los asientos son también menores y sin decorar.

El corte de los brazales, atril y disposición general es idéntico en las dos, viéndose perfectamente que el discípulo siguió fielmente la escuela y manera de su maestro.

Parroquia de San Juan ó Colegial de Marchena.—Dentro del gusto de la salamanquina está también la sillería de Marchena, situada en la nave central, á los pies de la iglesia, pero dejando lugar para la entrada por la puerta principal; la componen 43 siales, 29 altos y 14 bajos, y la silla central, que es análoga á las demás, pero tiene tallada en su respaldo la Purísima Concepción en vez de las imágenes de santos que tienen las otras, y entre los que están San Luis, San Antonio, San Francisco, San Juan Bautista, San Agustín, San Lorenzo, San Roque, San José, San Esteban, etc., etc., y en el frente los Apóstoles.

Es una sillería de marcado carácter barroco, excesivamente recargada de adornos y cartelas; todas las esculturas parecen de la misma mano, estando bastante bien ejecutadas, revelándose en ellas la mano de algún discípulo de Roldán. Están colocadas bajo un dosel de talla, imitando paños, y separándolos unos de otros gruesas pilastras churriguerescas, decoradas con dos niños desnudos cada una. Los tableros de las sillas bajas tienen en el centro medallones con las imágenes de varias santas, en relieve y de medio cuerpo, como en las de Guadalupe.

Las misericordias son mascarones, todos muy parecidos.

En conjunto, es bastante aceptable, dada la época á que pertenece, lamentando no poder dar noticia alguna respecto á su autor, por no habérsenos permitido visitar el archivo parroquial ni haber logrado alcanzar datos documentales que justifiquen la atribución que algunos le dan, diciendo es obra de Duque Cornejo.

Parroquia de Santa María de la Encarnación de Ronda.—La sillería de Ronda es del mismo tipo churrigueresco que las otras anterior-

res, y como ellas consta de dos órdenes de sitiales, dosel corrido sobre los altos, imágenes de santos de gran talla, pilastras barrocas separando los tableros, cartelas y medallones en los del orden bajo, etc., etc.

Es de madera de nogal, con 24 asientos altos y el prioral en el centro, formando grupo aparte, dividido en dos cuerpos: el superior con la figura de San Miguel y ángeles á los lados, y relieves que representan la *Anunciación* y la *Encarnación*; en el cuerpo inferior está tallada la imagen de Jesús crucificado y á los lados la Magdalena y San Juan. En las repisas de los siguientes están los Apóstoles y otros santos, siendo las mejores tallas las del Crucifijo y los grupos que representan los *Desposorios de la Virgen* y la *Visitación*.

Sobre las pilastras que separan los tableros, apoyan unas figuras de niño sosteniendo el cuerpo alto, que, en forma de gran escocia (con friso y remates de grupos ornamentales), avanza sobre las sillas sirviéndoles de dosel. Es obra muy aceptable dentro del gusto barroco, y tiene tallas muy bien ejecutadas.

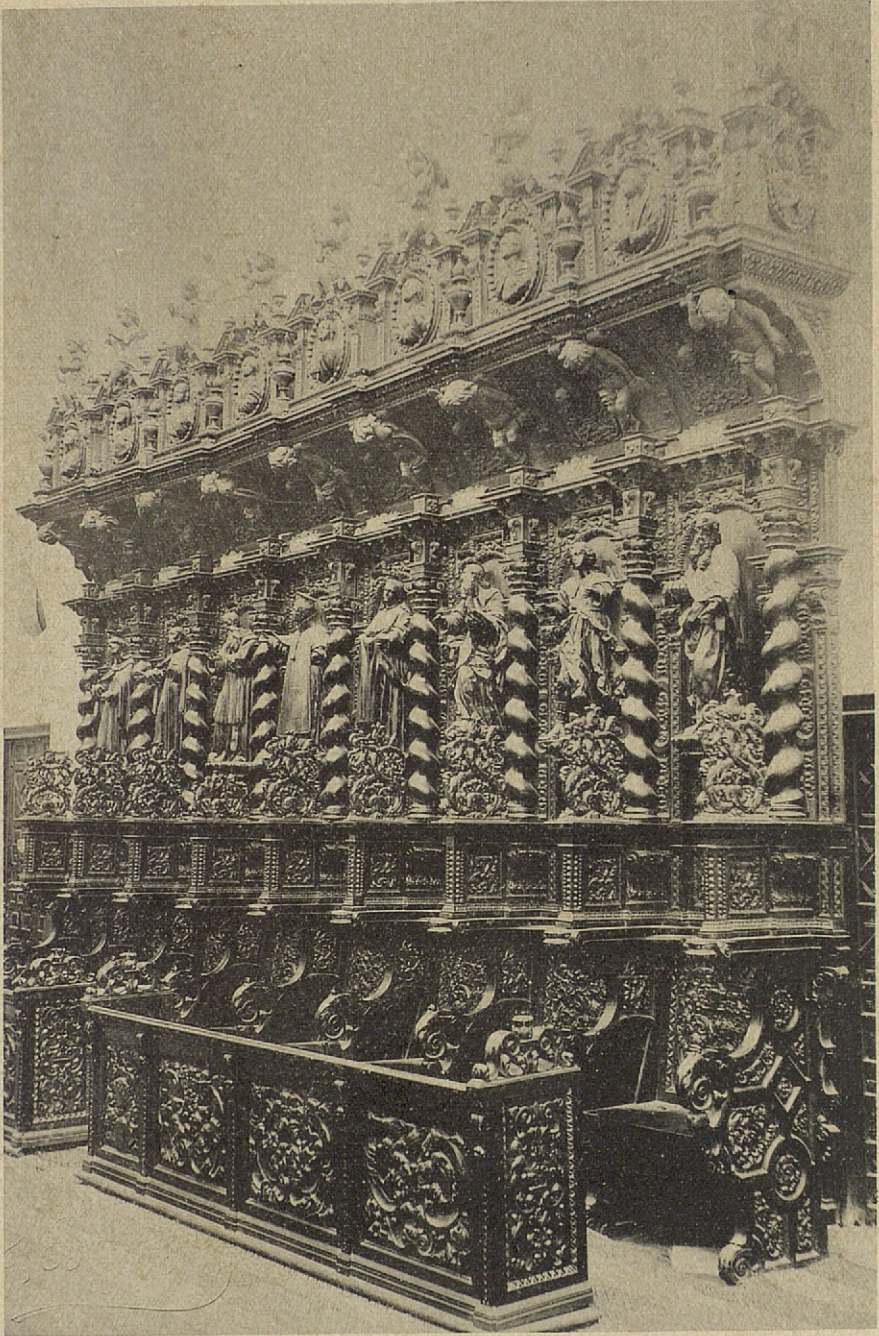
Catedral de Guadix.—La sillería de esta Catedral es de trazado más original que todas las demás de su época, no pareciéndose á ninguna de ellas, pero perdiendo en buen gusto lo que gana en originalidad.

Fórmanla dos órdenes de asientos, con los respaldares del orden superior de mayor altura que en la generalidad. El adorno de todos los respaldares es igual (compuesto de enrevesadas molduras y hojarasca), encima repisas ó pedestales, sobre los que descansan estatuas de santos, exentas y talladas en madera clara que destaca sobre el fondo obscuro del resto de la sillería. Cada estatua tiene su dosel independiente de muy mal gusto, rematando en penachos característicos, sobre los que hay otro segundo dosel corrido, de líneas ondulares, en el que termina.

Las esculturas son muy movidas, hay alguna desproporcionada, pero, en general, están regularmente talladas, si bien sus actitudes sean un poco convencionales y amaneradas. Pudieran muy bien ser de Cornejo ó de algún compañero ó discípulo suyo.

En conjunto, es una sillería rica y tipo de talla churrigueresca.

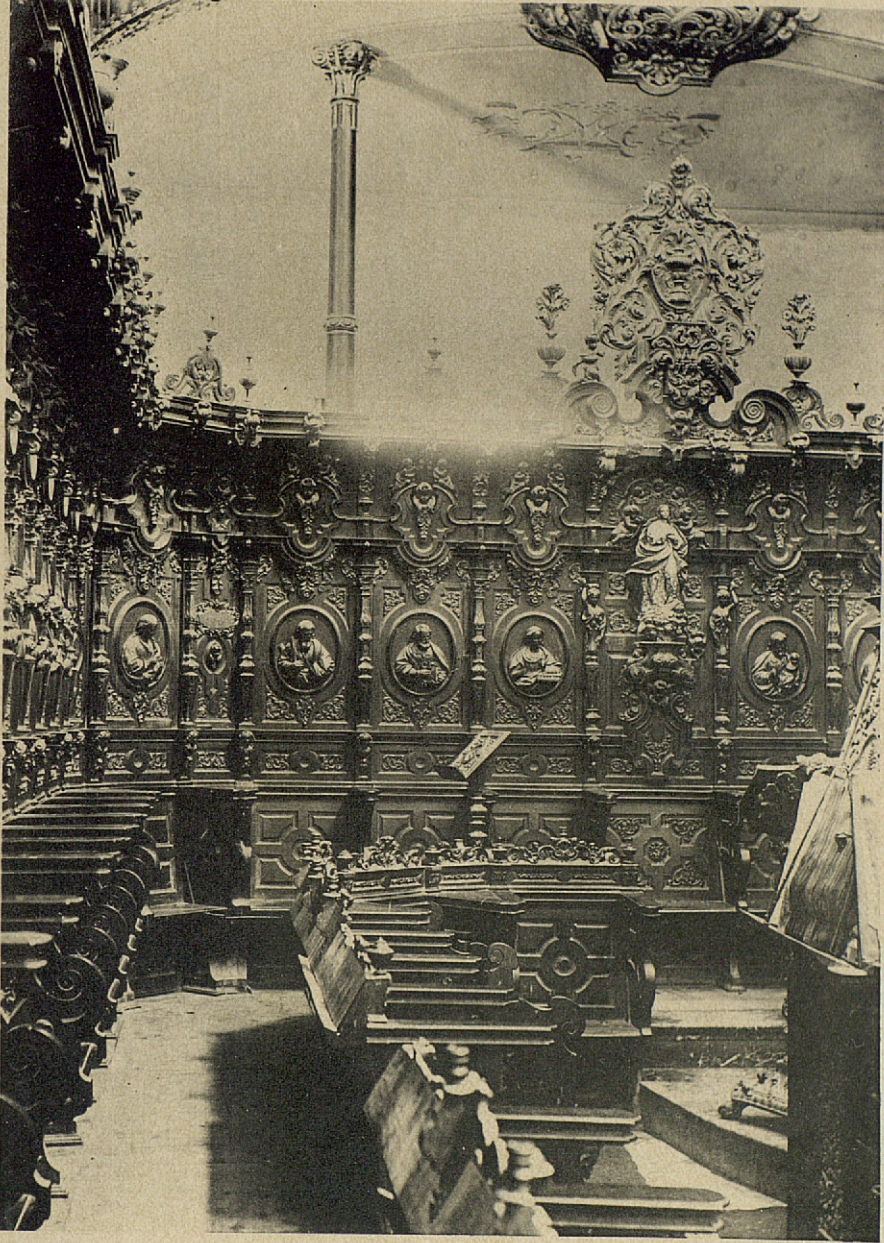
Sillería de la Catedral de Cadiz.—Procede de la Cartuja de Santa María de Las Cuevas, de Sevilla, y fué trasladada á la Catedral á mediados del siglo XIX, siendo colocada y restaurada por el tallista



Fotografía de Hauser y Menet.—Madrid

SEVILLA

Trozo de la Sillería de la Cartuja



Fotografía de Hauser y Menet. — Madrid

GUADIX

Silleria de la Catedral

gaditano Sr. Rosado. Consta de dos órdenes de asientos: 41 altos y 24 bajos; éstos modernos, lo mismo que la silla del Prelado, colocada en el centro del testero, y á la que se asciende por una escalinata de mármol con balaustres de bronce. A cada lado de la silla episcopal hay una puerta que comunica con el trascoro.

Los respaldares del orden alto tienen talladas imágenes de santos y están separados por columnas salomónicas y cobijadas todas por un gran entablamento saliente, subdividido por modillones ó ménsulas decoradas, rematando en un friso de medallones tallados.

Está labrada con maderas de cedro y caoba y ha sido atribuída por algunos á Pedro Duque Cornejo sin causa justificada, siendo lo más probable que Agustín Perea ó Juan de Valencia trabajaran en ella, según veremos al hablar de la de Santa María de las Cuevas.

Cartuja de Sevilla.—Fundada la Cartuja de Santa María de las Cuevas en el siglo XV, por el Arzobispo D. Gonzalo de Mena, tuvo, por lo menos, dos sillerías, pero sólo se conserva la ya mencionada de Cádiz, y otros 16 sillones, en muy buen uso, con su correspondiente reclinatorio, que se guardan aún en lo que fué capilla de dicha Cartuja (hoy fábrica de cerámica).

Sábese por ciertos documentos, que en 1702 Agustín Perea (discípulo de Roldán), ayudado de su hijo Miguel y de Juan de Valencia (discípulo de Jerónimo Gómez de Málaga), cobraron 390 reales por cada santo, 175 por cada virgen, 90 por cada ángel, siete y medio por los serafines y 1.800 por cada silla, sin la madera.

Esta sillería, á pesar de su carácter barroco, tiene estatuas muy bien talladas, como si fueran de mejor época.

En un manuscrito que perteneció á la Cartuja y que hoy está en la Biblioteca del Duque de Tillí-Serclaes, encontramos los siguientes datos: «Año 1475.—*El Prior D. Fernando Cerrague mandó hacer en Flandes una sillería para el coro (que no la tenía) de madera de borne, y esa fué la primera, pero que después hubo otras, porque en esta de 1520, por descuido de una lucerna mal apagada, se quemó todo un lado de la sillería del coro. El Prior Luján, lo principal que hizo fué fabricar nueva sillería correspondiente á lo que quedó sin quemar. Y en 1523, se amplió la Iglesia, se hizo la sillería de los religiosos conversos, y en el 1695, entre las obras que hizo el Prior Fabián Ruiz de Ama-*

ya, fué otra sillería para el coro, que es la que vemos, para cuyo efecto compró un navío viejo de cedro y de caoba en San Lucar.

»Año 1636. Siendo Prior Fabián Ruiz de Amaya, dejó proyectado la sillería de ambos coros, para cuyo efecto tenía comprado un navío viejo en San Lucar y otras muchas maderas y hierro.

»1700. Siendo Prior el P. Bruno Escolano concluyóse las obras de la sillería última, cual se ve, habiendo tenido antes dos que ninguna gustó y aún dicen que la que hoy tienen en el Salvador los canónigos es una de ellas.

»1709. El Prior D. Juan de Allona hizo acabar la escultura de la sillería del coro de los religiosos conversos, que le faltaba la cornisa de arriba.»

Iglesia parroquial de Rota (Cádiz). — Forman esta sillería 33 sillan, 21 altas y 12 bajas, con silla presidencial, que ocupaba el vicario (cuando existía esta autoridad), y que se diferencia de las otras en la talla más saliente, formando un nicho, donde se halla colocada una imagen del Salvador; la pequeña cúpula que cubre el nicho tiene en su frente un escudo heráldico de Arzobispo. Los respaldares de los sillones están separados por pilastras churriguerescas, dejando en el centro un tablero terminado en medio punto, y en cada uno de ellos colocada la estatua de un Apóstol, y dos Evangelistas en los 14 laterales altos.

En el frente, que hay siete asientos, dos tienen á sus espaldas claraboyas con vidrieras, y los otros cinco, uno es el presidencial; á su derecha la Virgen, y á la izquierda un Patriarca; á la izquierda de éste, pasada la claraboya, San Juan Bautista, y en el lugar correspondiente de la derecha, el Arcángel San Gabriel. Sobre todos los tableros corre una cornisa churrigueresca con arcos recargados de talla.

La madera es de cedro y caoba, y el todo cerrado con dos puertas de talla, y en el frente una reja de hierro forjado de buen dibujo.

Esta sillería fué construída en substitución de otra antigua, que tenía 19 asientos de madera de borne, y fué mandada hacer en la visita del año 1727 por el Arzobispo D. Luis Salcedo y Ascona, corriendo la obra de carpintería á cargo de Andrés Martínez, y contratándose las esculturas con Diego Roldán, de Jerez, que había

de hacer 19 santos de á vara, á 20 pesos cada uno, dándole la madera en Jerez.

Catedral de Lugo.—Se debe la traza de esta sillería al maestro Francisco Moure, natural de Orense (murió en 1633), y su coste fué 5.000 ducados.

En uno de los ángulos hay una inscripción con el nombre del autor y el de otro entallador llamado Ignacio (quizá hermano suyo), así como la fecha 1624 y los nombres de los Reyes Don Felipe IV y Doña Isabel y el del Obispo López Gallo.

Tiene estatuas y adornos muy aceptables, por las que mereció su autor ser calificado por Cean como uno de los mejores maestros de su tiempo, pero en realidad es algo exagerada la calificación, pues si en algunas tallas se aprecia su genio, igualmente se ve gran inocencia en ciertos detalles y hasta la fatuidad de artista provinciano que se siente alabado por admiradores poco inteligentes. Hay detalles que se hacen notar por lo absurdos y que, como decía el Sr. Tormo en su estudio sobre la escultura gallega, tiene esta sillería algunas composiciones con un carácter especial de «barroquismo ingenuo.»

Monasterio de San Martín de Pinario.—En el coro de este templo, hoy iglesia del Seminario de Santiago, hay una sillería, obra de un tal Francisco ó Fernando Prado, ejecutada por el año 1647, y que resulta muy interesante, más por ser labor de un artista regional que por la excelencia de su trabajo. Tiene sillas altas y bajas decoradas en la forma usual en estas sillerías, con profusa ornamentación y grandes imágenes en los respaldos de los sitiales altos.

Catedral de Tuy.—Atribúyese la sillería de esta Catedral á un maestro portugués, y acusa una decadencia muy grande, tanto por su factura como por la traza, por lo cual la creemos más bien obra de un tallista regional poco adelantado en su arte, que trabajo de un artista extranjero, puesto que en la época en que se hizo (años 1711 á 1720) se hacían obras muy aceptables y quedaban aún artistas excelentes. En los respaldos tiene imágenes de santo, presidiendo la de San Telmo. Está pintada de negro, lo cual contribuye á aumentar su mal aspecto.

Catedral de Orihuela.—Hállase situada la sillería en el centro del templo, compuesta de dos órdenes de sitiales, labrados en madera de caoba. La silla del Prelado es de mayores dimensiones que las demás y

se encuentra colocada en el centro. En vez de tener en los respaldares estatuas representando santos (como casi todas las de arte decadente), tiene tallados en ellos asuntos del Antiguo y Nuevo Testamento.

Trabajó en ella, por el año 1692, el artista valenciano Juan Bautista Borja.

En la parroquia de Santa Justa y Rufina, de la misma población, parece que existió otra sillería de caoba tallada, pero de la cual no hemos podido procurarnos dato alguno.

Catedral de Córdoba.—En el centro de la famosa mezquita destácase, profusamente iluminado, el espléndido coro catedralicio, como si la luz y grandeza del cristianismo penetrara en medio del misterio y fantasía de la religión de Mahoma. Y en ese coro (llenándolo todo él) es lo más interesante su notable sillería, interesante ejemplar del estilo churrigueresco, con todos sus defectos y todas sus bellezas, presentando un aspecto de riqueza y fastuosidad que agrada al primer golpe de vista, pero fatiga tan pronto como se observa en detalle.

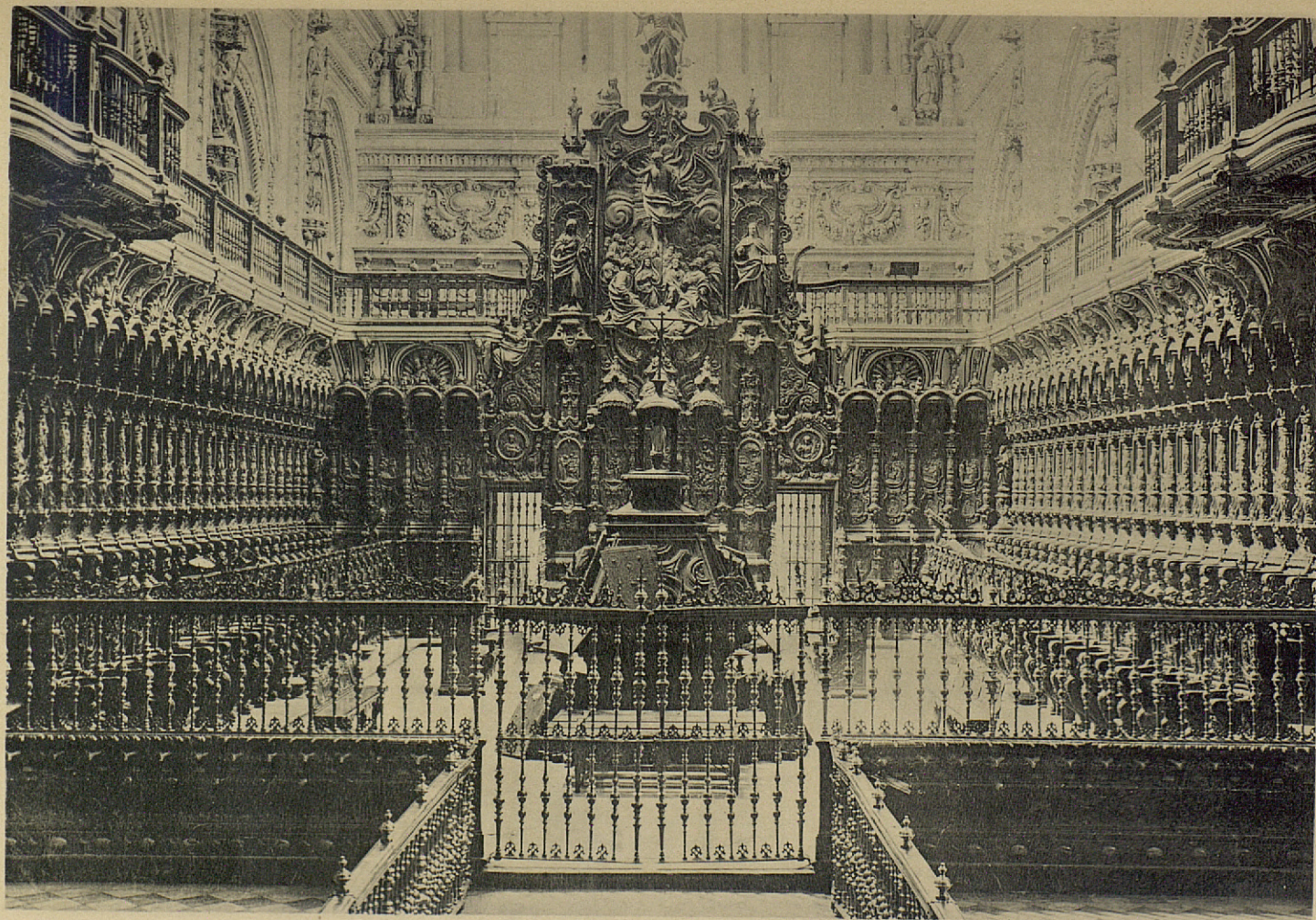
Fué labrada por Pedro Duque Cornejo, escultor sevillano, nacido en el 1677, que fué discípulo de Roldán y estuvo al servicio de la Reina Isabel Farnesio, muriendo á los ochenta años de edad.

Duró la construcción desde el año 1748 hasta el 1757, corto período de tiempo si se considera la labor inmensa que representa por sus dimensiones y prolijidad de detalles, siendo de presumir que el escultor daría los modelos ejecutados en barro ó cera, y oficiales tallistas estarían encargados de labrarlos en madera como hoy se hace y con lo que se logra mayor rapidez y unidad en la ejecución, si bien el trabajo resulta menos artístico.

Consta de 63 sillas altas y 42 bajas de madera de caoba. En el frente tiene dos puertas, entre las cuales están el sitial del Prelado y otros dos formando grupo con él.

En los medallones de las sillas bajas represéntanse pasajes de las vidas y martirios de santos cordobeses, en composiciones tan semejantes unas á otras que parecen repetirse.

Sobre las sillas altas hay dos series de tableros (unos menores que los otros) con asuntos del Antiguo y Nuevo Testamento (en los inferiores, de la antigua Ley, y en los superiores, de la Vida y Pasión de Jesús). Entre tablero y tablero, columnas decoradas, y cobijando todos los sitiales un dosel, cuyo frente forma un arco para cada sillón. Los



Fototipia de Hauser y Menet. — Madrid

CÓRDOBA

Coro de la Catedral

espacios entre respaldares y columnas están tan cubiertos de molduras, hojarascas, volutas, cabecitas y otra serie de elementos, que cansan la imaginación y quitan importancia á las escenas bíblicas desarrolladas en los tableros, muy interesantes y bien ejecutadas algunas de ellas; notándose que si en la parte arquitectónica cayó en el barroquismo el discípulo de Roldán, en la escultórica sigue la tradición sevillana, apreciándose una mezcla de misticismo y realismo que encanta, como sucede en el relieve que representa la Sagrada Familia: sirve de fondo, ancho portal andaluz con escalera, en un lado San José trabajando en el banco de carpintero, en el otro María cose con una almohadilla sobre las piernas (forma clásica de repasar y coser la ropa en los pueblos); en el centro, sentado en un escabel, está el Niño Jesús contemplando una pequeña cruz. Es todo el grupo de una gran sencillez, muy bien estudiada la perspectiva, bien los paños, expresión de bondad en los rostros, etc.; siendo una lástima que el exceso de adorno no permita fijarse en ello sino á quien exclusivamente vaya á estudiarlos. Lo mismo puede decirse de los relieves que representan la Circuncisión, la Huida á Egipto, etc., etc., cuyas composiciones parecen tomadas de cuadros de la escuela sevillana creada por Murillo.

La silla del Prelado forma un grupo monumental con las dos de los asistentes y las dos puertas que dan al trasero (como ya hemos dicho); y hay en él tal exceso de esculturas, doseletes soportes, molduras y cuantos elementos decorativos pueden ocurrirse á la imaginación más fecunda, que sería necesario un libro para hacer la descripción y aun así resultaría confusa; por lo cual, nos limitamos á reproducirla en fototipia, y en ella podrá verse, aunque muy reducido, el gran relieve representando la Ascensión del Señor y las estatuas de Santa Teresa y la Magdalena con las cuatro Virtudes Cardinales y la imagen de San Rafael.

Antes de hacerse esta sillería existió otra, según puede juzgarse por un documento fechado en 7 de Marzo de 1593, en el cual contrata el Cabildo con Lucas Navarro, vecino de Granada, el que éste haga el reparo de la sillería por 160 ducados, y en el que se dice: «La coronación baja se ha de quitar y con ella sanear y reparar toda la alta y los pinjantes que cuelgan entre las chambranas bajas se han de cortar por junto á la viga alta sobre que carga la coronación y pegarlas

por donde se ha de hacer el corte las repisillas que hoy tienen los mismos colgantes y haciendo las que faltaren sino hubiese hartos y así mismo ha de hacer y engerir todos los remates que faltan en la coronación alta.»

Dice luego que se han de hacer nueve figurillas que faltan en las pilastras y los tabernáculos que las cubren, sanear los tableros de los respaldares altos, así como las imágenes de San Martín y de San Ciscos y otras desatinadas, como quitar las historietas de los sillones bajos y ponerlas en los altos.

De todo lo cual se deduce debió ser una hermosa sillería del período de transición ojival-plateresco, pero de la que no ha llegado nada hasta nosotros, teniendo que juzgar el mérito de Navarro por el trabajo del facistol, que aún se conserva.

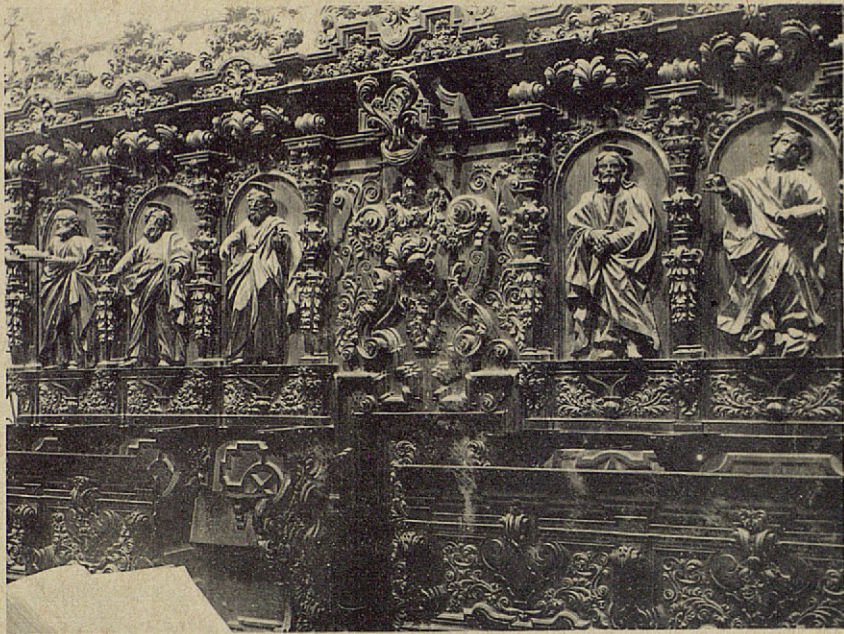
Parroquia de Bujalance (Córdoba).—Según noticias, esta sillería ha sido desarmada hace poco tiempo y trasladada desde la nave central (frente al altar mayor) y ha sido colocada alrededor de éste para dejar más libre la iglesia. Consta de dos órdenes de sillones de nogal: 36 altos y 20 bajos; aquéllos con tableros decorados con un grupo ornamental de talla y debajo el busto de un santo, y los inferiores con tablero más sencillos, también tallados, pero sin remates, como los de arriba. El sillón prioral es de la misma madera con la imagen completa de un santo en el respaldo.

Se cree fué construida en el siglo XVII, y así parece por su estilo, pero se ignora el autor.

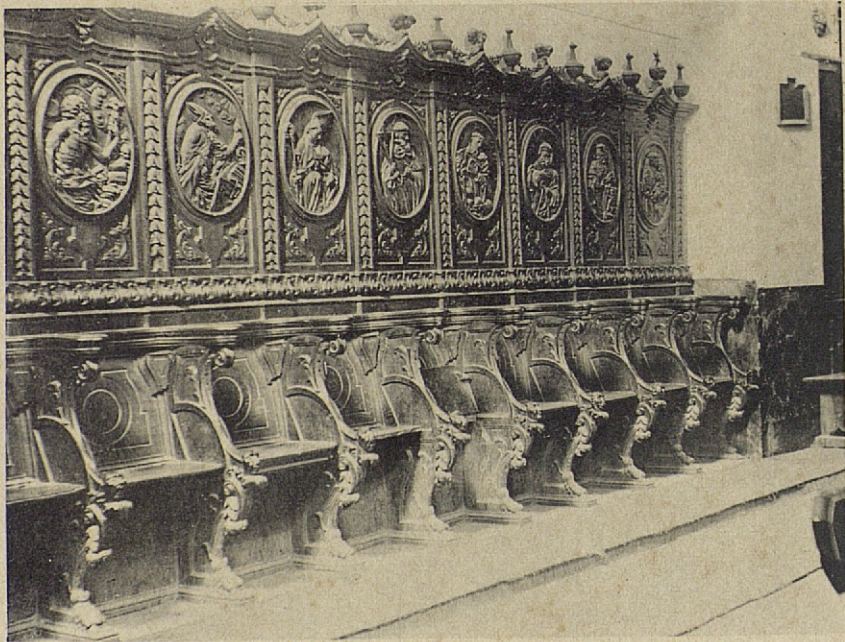
Santa María de Utrera.—Encuétrase situada la sillería á los pies de la nave central, delante de la puerta principal. Consta de dos órdenes de asientos, tallados en madera de ciprés y caoba, y por su arte parece pertenecer ya al siglo XVIII (1).

Los respaldares de las 37 sillas que forman el orden superior están decorados con imágenes de Apóstoles, Doctores y otros santos, tallados con poco relieve, representados de medio cuerpo y con el nombre de cada santo puesto debajo. Los tableros están separados por columnas abalaustradas que apoyan sobre cabezas de ángeles y sostienen una especie de cornisamento con cartelas, cabezas de ángeles y figuritas completas de niño y otros adornos que decoran la escocia

(1) Ignoramos si en el archivo existirá algún documento, porque no se nos permitió visitarlo.



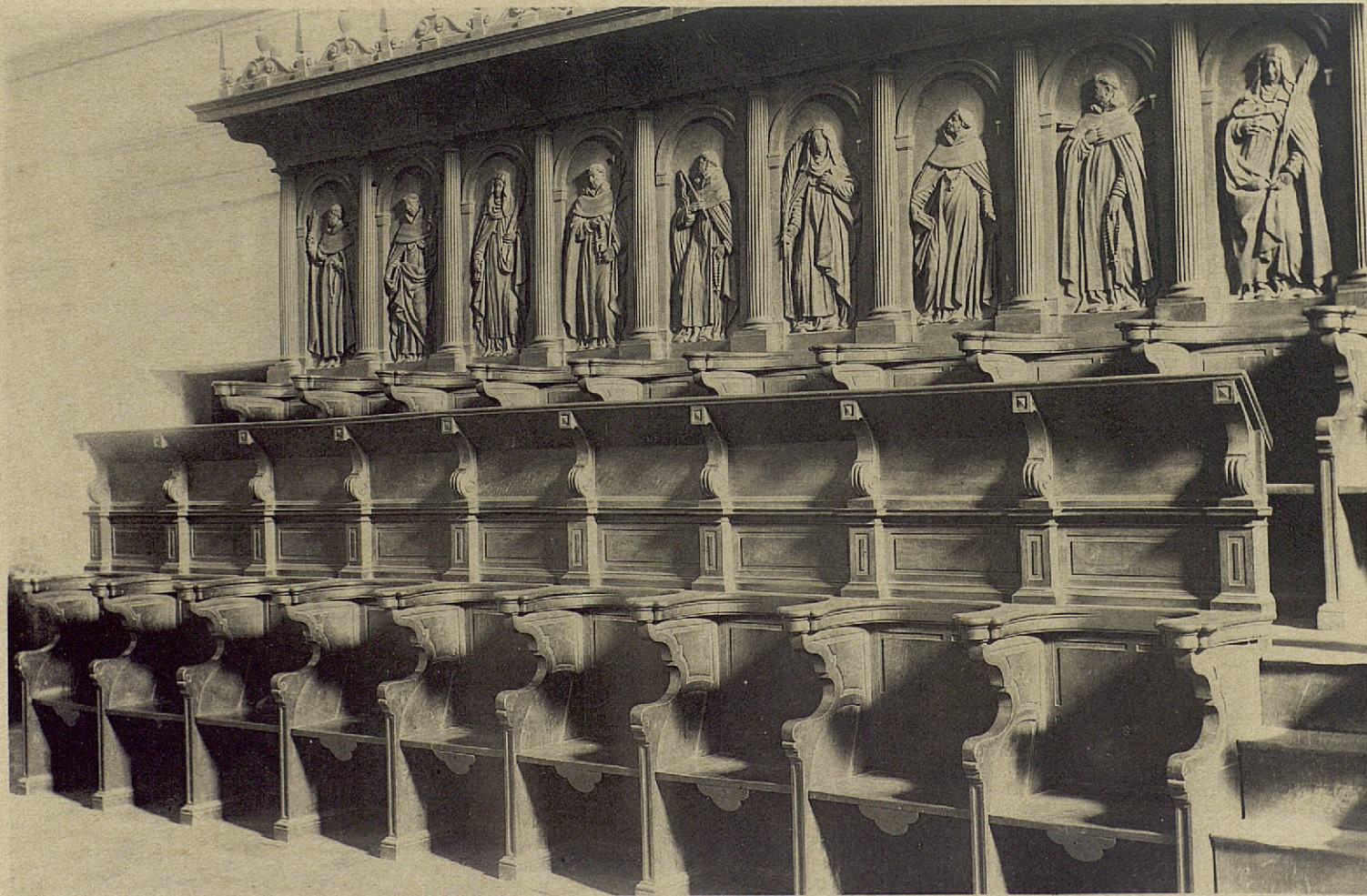
ROTA: Coro de la Iglesia Parroquial



Fotografía de Hauser y Menet. — Madrid

CABRA

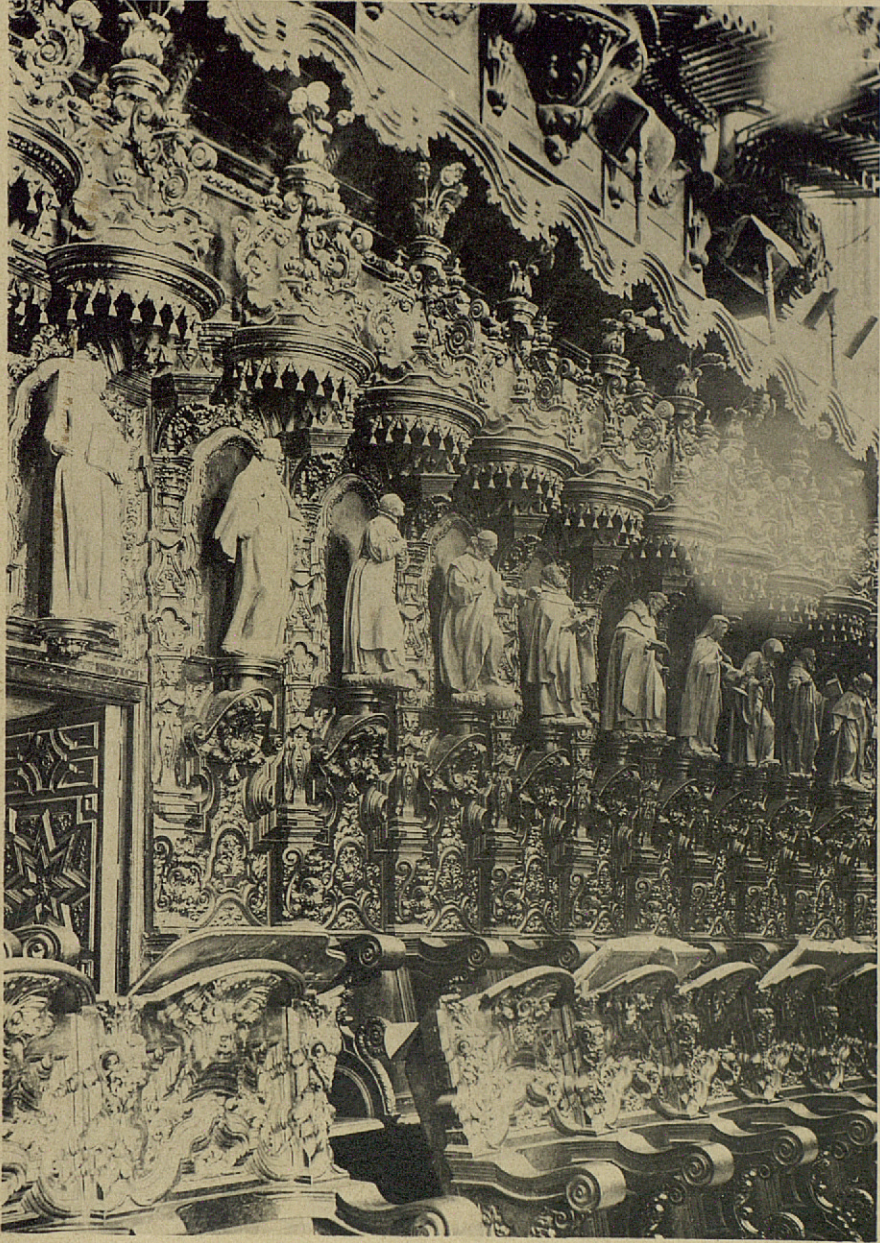
Coro de la Iglesia Parroquial



Fototipia de Hauser y Menet. — Madrid

TOLEDO

Sillería de la Iglesia de San Pedro Martir (vulgo Asilo)



Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid

UTRERA

Sillería de Santa María

en forma de guardapolvo que corre sobre toda la sillería, sirviendo de remate una serie de esferas y adornos simétricos, perdidos en su mayoría.

La silla presidencial tiene delante de su respaldo una talla representando la *Asunción de Nuestra Señora*; estatua que apoya sobre una repisa cuyo coronamiento está formado por una *gloria* de dos niños y tres cabecitas de ángeles con el Espíritu Santo; termina todo con un gran penacho de motivos vegetales. A los lados tiene dos pilastras abalaustradas, rematadas en torsos de mujer.

La escultura de la Virgen es muy barroca, bien estofada y pintada; parece posterior á las otras tallas.

Las veintiseis sillas bajas son casi lisas y no tienen nada digno de mención.

En los costados hay dos puertas, una á cada lado, con las imágenes de los reyes San Fernando y San Luis.

Parroquial de Cabra.—Esta sillería es del mismo tipo que la de Utrera y Bujalance, pero mucho más sencilla en su traza, pues no tiene dosel ni siquiera cornisamento, estando formados los respaldos por tableros con medallones de talla y dentro de ellos la imagen de un santo (de medio cuerpo). No tiene pilastras ni columnas separando los tableros, y si únicamente una sencilla faja de talla. Por la parte inferior corre una moldura de hojas y por la alta otra lineal, formando un pico sobre cada tablero, y encima de ella pináculos torneados.

Tiene en total 35 sillones, 13 á cada lado, en un sólo orden; en el frente son ocho y el presidencial, que sólo se diferencia de los otros en que el medallón es mayor y en que la imagen que ostenta es la de la Purísima (patrona de la iglesia). El sillón es de madera de álamo y el medallón de madera blanca.

PELAYO QUINTERO

Continuará.)



Origen de Oviedo.

I

Esta antigua ciudad, como otras muchas localidades de la Edad Media, debe su origen á una institución monástica: á la Orden Benedictina. La civilización romana no había brillado en Asturias con el fulgor que en las demás regiones de España, como lo dice la carencia de monumentos arquitectónicos, en los que se refleja la grandeza, la cultura y el poderío de los pueblos. La decadencia y postración en que cayó la Península con la desaparición del Imperio y la invasión de los bárbaros, fué aquí mayor, y lo confirma el silencio de los historiadores, que en el largo tiempo transcurrido del siglo V al VIII, en que se verifica la venida de los árabes, no citan jamás ningún acontecimiento acaecido en este país, sabiendo tan sólo por el Obispo hispalense San Isidoro, que fué sometido á la dominación visigoda por el Conde Richilano, en tiempo de Sisebuto, muy entrado el siglo VII.

Parecía natural que un territorio favorecido por la naturaleza con espléndido suelo, de fertilidad grande, de clima benigno y suave, y no muy poblado, atrajera algunas colonias monásticas, y es tanto más de extrañar, cuanto que en las provincias limítrofes, á las puertas de Asturias, existían, no ya solitarios monasterios, sino grandes establecimientos religiosos, como los de Peñalva y Montes del Vierzo, donde á la voz de los Santos Fructuoso y Valerio se creó en la época visigoda una verdadera Tebaida; en la Liébana, el de Santo Toribio; en León, el del mártir Vicente, y en la vecina Galicia descollaba entre todos el Dumiense, al que va unido el nombre del santo Obispo Martín. La vida monástica no apareció en Asturias hasta la invasión musulmana, que trajo una población numerosa en busca de patria y de libertad religiosa. Los Reyes, movidos de una fe ardiente, excitada por la lucha con los árabes, fundaban monasterios en los lugares donde fijaban su

residencia, al lado de sus viviendas, siendo acaso el primero el de Abamia, corte de Pelayo y de Favila, y los de Covadonga y San Pedro de Villanueva, sitios predilectos del primer Alfonso.

En el año 761, reinando Froila, el abad Fromestano y su sobrino el presbítero Máximo fundaron en una colina situada al pie de la montaña de Naurancio un monasterio dedicado al levita y mártir Vicente, huídos probablemente de León, caída en poder de los árabes, donde existía otro desde los primeros tiempos del cristianismo bajo la advocación de dicho Santo. Veinte años después, en 781, en el reinado de Silo, el presbítero Montano, en unión de los veinticuatro monjes que formaban la comunidad durante el gobierno de los citados Fromestano y Máximo, hicieron donación al monasterio de todos sus bienes, libros religiosos, ornamentos de iglesia, ganado y aperos de labranza. Atraído por la belleza del sitio, el Rey Froila trasladó su Corte, de las vertientes de los Picos de Europa, donde la tenían su padre y abuelo, á este lugar, y levantó al lado del monasterio su morada y dos templos, dedicado el mayor al Salvador del Mundo y los Doce Apóstoles, y el otro á los Santos Julián y Basilisa. No consta el año en que este Monarca fijó aquí su residencia, pero debió ser con posterioridad al de 781, fecha de la escritura de fundación del monasterio, pues de lo contrario, dada la importancia del suceso, no hubiera dejado de consignarse en el citado testamento de donación y confirmación de 781, del tiempo del Rey Silo, que guarda completo silencio.

Aquella colina, cuando se estableció la asociación monástica, estaba cubierta de espeso bosque, que los monjes tuvieron que abatir, rompiendo el duro suelo con el arado. Bajo la dominación romana no existió allí población alguna, y lo confirma el no haberse hallado jamás, al removerse el terreno y los cimientos de antiguas y modernas construcciones, restos de edificios, fragmentos de cerámica, de cementos, monedas y otros objetos que manifiestan su procedencia de la época del Imperio. Llevaba esta colina el nombre que le habían dado los aborígenes del país, OVECTAO, cuyo bárbaro vocablo consta en algunos documentos casi contemporáneos de la fundación de la ciudad, suavizado después con la forma latina de OVETO (1). Es indudable

(1) Nadie se ha fijado hasta ahora en la forma extraña y antilatina, por más que aparece en varios documentos, entre los cuales citaremos: 1.º La donación de Alfonso el Casto, de 812, al Salvador, la más antigua de todas, que dice que la Ba-

que este era el nombre primitivo conservado en el idioma vulgar, pasando alguna vez á los documentos oficiales notados en latín. La circunstancia de aparecer en el código más antiguo é importante, el testamento de Alfonso II, parece que se ha querido consignar intencionalmente el nombre aborigen, al decir que la iglesia del Salvador estaba situada *in loco nuncupatur*, que se llama, OVECTAO.

No hay, pues, que buscar la etimología de este nombre en el latín, como lo han hecho cuantos se dedicaron á esclarecer su origen, iniciado en el siglo XI por el Obispo D. Pelayo, que dijo procedía de su situación geográfica en el centro de Asturias, á igual distancia de los ríos Ove (Eo) y Deba (1), hasta nuestros días, en cuyo largo espacio de tiempo se han hecho alambicadas y absurdas etimologías que no merecen ser transcritas y que el lector puede ver en un curioso artículo publicado por el cronista de Asturias Sr. Canella (2). La procedencia de este vocablo hay que buscarla en el lenguaje primitivo de los astures, acaso en el eúskaro, donde se encuentran rastros de algunos nombres de localidades del país.

Los historiadores antiguos y modernos que se han ocupado en investigar el pasado de esta región, han supuesto que en la época romana existía una población importante, capital de los transmontanos, como *Asturica* lo era de los augustanos. Llamábase esta localidad *Lucus*, y para no confundirla con la ciudad galaica del mismo nombre le añadieron *Asturum*. Los geógrafos romanos, especialmente Plinio, citan los pueblos más notables del país, entre los cuales no aparece *Lucus*, prueba evidente de su insignificancia, de cuya existencia sólo sabemos

silica había sido fundada por su padre Froila «*in loco nuncupatur ovetao*». —2.º Las actas de San Froilán, publicadas en el tomo XXXIV de la *España Sagrada*, dicen: «*Qui regnum gothorum regebat in Ovetao asturiensium provinciam*». (Cabeda, *Historia de la Arquitectura*, pág. 85.) —3.º Una donación de Alfonso el Magno de la Era 925, en la cual dice que la heredad por él donada estaba lindante con el palacio real: *iuxta palatium regis ovetao*. (Sandoval, *Cinco Obispos*.) —4.º Una escritura del monasterio de Celanova de la Era 980 dice: *Ovethao*. (*España Sagrada*, t. XXXIV, pág. 24.) —5.º La célebre inscripción que se exhibía sobre la puerta de la fortaleza de Oviedo, puesta por Alfonso III, que hoy se ve al lado del ingreso de la capilla del Rey Casto, refiriéndose al templo del Salvador, dice que estaba *in hunc locum Ovetao*.

(1) «*Ob hanc causam inferunt infra finis Asturiorum a Pirineis montibus usque in oram maris a flumine magno quod dicitur Ove usque in flumen quod dicitur Deba in mediis terminis*».

(2) *Asturias*, tomo I.

por Ptolomeo. Suponen algunos historiadores que en ella continuó la capitalidad hasta poco antes de la invasión musulmana, trasladándose después á Oviedo, por lo que suelen figurar confundidas ambas localidades en algunas cartas de geografía romana con el nombre común de *Lucus Asturum vel Ovetum*, y esta confusión se debe, sin duda, á la poca distancia que hay entre ellas, que no excede de seis millas.

Aunque hoy se conoce mejor lo que eran los pueblos de Asturias en la época romana, más bien castros que ciudades, pues la población se extendía por el campo y no agrupada en localidades, conviene que repita aquí lo que he dicho en otra parte acerca de Lucus (1). Como indica su nombre, antes de su fundación debió ser un bosque consagrado á una divinidad silvestre, como Pan ó Diana. Es probable que cuando los romanos conquistaron á Asturias se rindiera allí culto á un dios druídico, y como los conquistadores asimilaban las divinidades de los pueblos vencidos á las suyas, el dios astur se hizo romano. No parece este lugar por lo llano á propósito para situar un castro, que ocupaban generalmente las alturas, pero fuéralo ó no, es lo cierto que en aquel tiempo hubo allí un edificio cuyos muros se conservaban en el reinado de Alfonso III, que aparece donado con el templo de Santa María, en el año 905, á la Iglesia ovetense.

Aquel castro ó *villa* se había de convertir después en una ciudad imaginaria por obra y gracia de los falsos cronistas, que le suponían repoblada por el Rey vándalo Gundemaro, según dice la apócrifa división de obispados atribuida á Wamba, cuyos errores fueron introducidos por el Obispo D. Pelayo en la crónica de Sebastián de Salamanca, seguidos por el Tudense y todos nuestros historiadores de la Edad Media y del Renacimiento, incluso el P. Carballo, hasta que el P. Flórez probó la falsedad del documento, en el cual se afirmaba que los vándalos crearon en Lugo una Silla episcopal que el Rey Froila, ó más bien su hijo Alfonso el Casto, trasladó á Oviedo cuando estos Monarcas fijaron allí la capital de la Monarquía (2). La Sede ovetense es la de Britonia de Galicia, próxima á Asturias, pequeña localidad destruída por los

(1) «Origen, Fuero y Monumentos de Avilés.» BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES, t. XIV.

(2) «Rex iste (Froila) episcopatum in Ovetum transtulit a Lucensi civitate quae est in Asturiis et ab vandalis edificata fuit.»

árabes en los primeros días de la invasión (1). Demasiado sabía el Obispo D. Pelayo, conocedor de la historia eclesiástica de Asturias, que esta región pertenecía en tiempo de los vándalos á la britoniense y acaso parte á la legionense y á la asturicense; pero conveniale dar á su Obispado mayor antigüedad, porque bajo su pontificado se habían creado las dos iglesias primadas: la de Toledo, recién conquistada, y la de Santiago, trasladada de Mérida, que no sólo amenazaban la primacía que los dos Alfonsos II y III habían concedido á la ovetense sobre todas las de la Monarquía, sino que pretendían hacerla sufragánea de la toledana; pero ante la justificada protesta del Obispo D. Pelayo fué exenta de toda otra jurisdicción por el Papa Urbano II.

Si la acertada crítica de los Agustinos de la España Sagrada disipó los errores acerca de la capitalidad religiosa de Lugo, continuó siendo considerada esta localidad como una población importante, haciéndole un moderno historiador teatro de un hecho muy notable que supone acaecido cuando los árabes invadieron á Asturias. Dice el Sr. Saavedra, interpretando los textos de los cronistas árabes Al Makari, Nouvairi y Aben Cotaiba, que Muza-ben-Nosair, en su rápida excursión por el Noroeste de España, al saber la insurrección de Pelayo en el Oriente de Asturias, después de la toma del castillo de Baru (entre Medina de Rioseco y Villalón), en vez de reunirse con Tarik en Astorga, torció á Norte, atravesó el puerto de Tarna, y siguiendo el curso del Nalón plantó sus reales frente á *Lucus Asturum*, donde hoy está la aldea de Santa María de Lugo, una legua más allá de Oviedo. Puso el árabe todo su empeño en abatir la principal fortaleza de los astures trasmontanos, á fin de no dejarles otro albergue que la espesura de los bosques y las concavidades de las montañas, donde el hambre, el frío y el continuo sobresalto acabarían pronto con ellos. Casi al primer empuje consiguió dejar la ciudad nivelada con el suelo; pero sus defensores se salvaron en las estribaciones de los Picos de Europa, á cuya vista llegaron las batidas que Muza mandó hacer por el país, mientras él mismo avanzaba hasta Gijón y la hacía cabeza de la nueva provincia.

(1) Consta esta traslación en una de las escrituras del Rey Casto: «...et ipsam civitatem Ovetensem fecimus ea et confirmavimus pro Sede Britoniense quae ab ismaelitibus est destructa et inhabitabilis facta». Sin embargo, esta Sede debía conservarse aún en tiempo de Alfonso III, pues se adjudicó á este Obispo y al de Orense la iglesia de San Pedro de Nora, y aparecen suscribiendo algunos testamentos posteriores al reinado de Alfonso II.

Siempre se había creído que la excursión de Muza no era por Asturias, sino por Galicia, país extenso, con ciudades importantes como Lucus Augusti, capital religiosa y civil de aquella región, cuyo murado recinto, por su extensión, podía contener una población doble de la que hoy tiene y digna de oponer seria resistencia al invasor. El señor Lafuente Alcántara, en la traducción de Almakari (1) referente á este suceso, dice al narrar las victoriosas excursiones de Muza, que tenía este guerrero vehementes deseos de penetrar en la comarca de Galicia, asiento de los infieles, y hacía preparativos para ello, cuando vino Mogits-Ar-Romi, enviado por el Walid ben Abdo-l-Melic, para intimar á Muza la orden de que saliese de España y se presentase al Califa. Disgustóle sobremanera esta orden que destruía todos sus planes, precisamente cuando no quedaba en España más comarca que la Galicia que no estuviese en poder de los árabes, y tenía vivísimos deseos de penetrar en ella. Procuró ganar con afectuosas palabras á Mogits, enviado del Califa, y le rogó le esperase hasta cumplir su designio de ir allí, expedición á la cual podía acompañarle y tomar su parte en las ganancias y presas. Mogits consintió y con él fué hasta llegar á los ásperos parajes del Norte; conquistó los castillos de *Viseu* y Lugo, y allí se detuvo, mandando exploradores que llegaron hasta la Peña de Pelayo, sobre el mar Océano.

En aquella campaña no quedó iglesia que no fuese quemada ni campana que no fuese rota. Los cristianos prestaron obediencia, se avinieron á la paz y al pago del tributo personal, y los árabes se establecieron en los pasos más difíciles. Cuando Muza se encontraba en el colmo de su victoria y lleno de esperanzas, vino un segundo enviado del Califa, llamado Abo-Naçr, que Al-Walid había mandado en pos de Mogits, y al ver lo que Muza tardaba en marchar le hizo salir por fuerza de España, regresando desde Lugo de Galicia por el desfiladero llamado de Muza.

La contradicción entre ambos historiadores mantiene la duda de cuál de las dos ciudades, gallega ó astur, fué teatro de este interesante acontecimiento. Los cronistas árabes han narrado el suceso siglos después de acaecido, y no es extraño, como sucede con frecuencia, que haya habido error en la transmisión de nombres de las localidades

(1) *Colección de Crónicas árabes de la Real Academia de la Historia*, tomo I, pág. 156.

donde se ha verificado, que de ser en Asturias es más probable que fuera en Gijón, ciudad romana, rodeada de fuertes muros, que alcanzó á ver Ambrosio de Morales, de los que aún quedan rastros; y no en *Lucus Asturum*, cuyas débiles defensas, si las tuvo, no podían oponer resistencia al conquistador de España. No mucho tiempo después se verificaron las rápidas irrupciones de los árabes por Asturias durante treinta años, y aunque los historiadores musulmanes las cuentan detalladamente, ni ellos, ni los cronistas cristianos citan jamás esta fortaleza que parecía natural estar llamada á figurar en aquellas terribles campañas. Ni siquiera sabríamos de su existencia si el Rey Magno no citara la iglesia de Santa María, *cum suos muros antiquos*, que no quiere decir fueran de un castro, pues en muchas donaciones de aquellos tiempos hay referencias á las ruinas de *villas* y otras construcciones. Si Lugo hubiera sido una ciudad romana, de seguro que aquel Monarca le llamaría *Civitas* como á Gijón, la única población que hubo en Asturias del tiempo de los romanos.

El P. Carballo cree que de sus ruinas se llevaron á Oviedo mármoles y ricos materiales para decorar los monumentos con que Alfonso el Casto embellecía su nueva capital, lo que no es cierto, pues cuantos elementos decorativos existen en las basílicas de los siglos VIII y IX tienen los caracteres del arte cristiano, no encontrándose jamás capiteles de arquitectura clásica, á la que pertenecerían los de Lugo si hubiera habido allí una ciudad romana. En los solitarios alrededores de la iglesia de Santa María no se ve ni aparece rastro alguno de ruinas que digan que en otro tiempo se alzaba sobre la yerma llanura una población, teatro de importantes sucesos históricos.

II

El Rey Froila, atraído por la bella situación de la colonia religiosa, establecida en sus días en la colina de Ovectao, fijó en ella su residencia, levantando al lado de su modesta morada una basílica dedicada á Salvador del Mundo y á los Doce Apóstoles, con *bis sena altaria*, y una iglesia bajo la advocación de los Santos Julián y Basilisa. Allí vivió aquel Monarca la mayor parte de su corto reinado, prematuramente terminado por el puñal de los nobles. A los autores de tan negro crimen debieron el solio los que le sucedieron, los cuales, llevados de

odio que guardaban á la memoria de este infortunado Rey, abandonaron á Oviedo, que en poco tiempo había adquirido alguna importancia, formándose alrededor de los tres monumentos religiosos un pequeño pueblo habitado por monjes, levitas y magnates, y por los siervos y dependientes del monasterio, de las iglesias y del palacio real. No eran aquellos tiempos de lucha y de barbarie á propósito para levantar monumentos religiosos. Los templos de los dos primeros tercios del siglo VIII se reducían á pequeñas *cellas* de planta rectangular, de *luto et latere*; pero el del Salvador tenía proporciones más grandes; era de planta basilical, semejante, aunque de más pequeñas dimensiones, al que su hijo Alfonso construyó treinta años después en el mismo lugar, *eodem ordinem*, de la misma forma, como decía la inscripción que este Monarca había puesto sobre los altares del Salvador. Rodeaba la pequeña basilica un atrio ó cementerio donde fué sepultado el Rey Froila con su esposa, cuyos restos fueron profanados en la invasión de 794 que los árabes hicieron en Asturias.

Pocas ciudades han sufrido en su cuna las calamidades y desastres de la guerra que Oviedo. Su nacimiento coincide con las irrupciones que los árabes realizaron por el país, llevando la tea y el hierro por todas partes, destruyendo los templos, resucitando los tristes días que Isidoro Pacense pinta á la venida de aquellos bárbaros. He aquí las noticias que de tan calamitosos sucesos nos transmiten los historiadores cristianos y musulmanes.

Invasión del 784.—Después de la victoria de Covadonga, Asturias se vió libre del yugo musulmán; pero al finar aquella centuria, los árabes, bajo el imperio del gran Abderramán y sus sucesores, hicieron frecuentes irrupciones por el país, no para dominarle, empresa imposible, sino para destruirle y esquilmarle y llenar sus tesoros con el botín de guerra. Alfonso el Católico trasladó el teatro de la lucha más allá de la cordillera, debido á un importante suceso poco conocido. Los berberiscos, que formaban la mayor parte de la población musulmana de Castilla y Galicia, no pudiendo soportar la tiranía de los árabes, se declararon en rebelión y entablaron sangrienta guerra, que dió por resultado el exterminio de los africanos, que abandonaron el país, dejándole yermo y despoblado, á lo que contribuyó el hambre terrible que azotó á España en aquellos días por las sequías repetidas. Aprovechándose el primer Alfonso de estas calamidades, invadió á Castilla, pasó á

cuchillo á los pocos habitantes mahometanos que allí quedaban y trajo á Asturias la escasa población cristiana que sobrevivió al furor de los conquistadores, los cuales, separados de estas montañas por un inmenso desierto, y envueltos también en guerras intestinas, suscitadas por los emires que se disputaban el poder, del que se apoderó después Abderramán el Grande, no podían emplear sus fuerzas en la guerra santa contra los infieles. Debido al alejamiento de los árabes, Asturias disfrutó por mucho tiempo de paz interior, y si los Monarcas que sucedieron al primer Alfonso sostuvieron guerras contra los agarenos, no fué dentro de su territorio, sino en Galicia ó en Castilla (1).

El año de 784, tres antes de la muerte de Abderramán I, los bereberes de las vertientes del Guadarrama, los *Malagotios* ó de Malacuera, que por no haber querido abandonar su nueva patria habían abrazado la mayor parte el cristianismo, y cuyo nucleo de población principal estaba hacia Astorga, origen, según *Dozy*, de los maragatos, hicieron una irrupción por Asturias, bajo el mando de Mahamud, *ministro del diablo é hijo de perdición*, como dice el curioso documento que la cuenta. Las historias árabes y las crónicas cristianas guardan silencio acerca de esta invasión, pero está consignada en las actas del primer Concilio ovetense. Reinaba entonces Mauregato, y aunque el pretendiente á la Corona, el joven Alfonso, hijo de Froila, permanecía oculto huyendo de las persecuciones del Monarca, sus parciales mantenían enhiesta su bandera, y si no existía de hecho la guerra civil, estaba en los espíritus. Los *falsos cristianos*, los terribles berberiscos, llegaron á la vista de la Colonia monástica de Ovettao aprovechándose de la intranquilidad que reinaba en el país. Acudió Mauregato á rechazar á los invasores, encontrándose los dos ejércitos al pie de la sierra de Naranco, en la colina donde estaba y existe todavía la iglesia de San Pedro, siendo adversa la suerte de las armas á los africanos, que en su

(1) Las noticias que tenemos de estas invasiones proceden de las crónicas cristianas, en especial la de Sebastián de Salamanca, que desespera por su concisión ó su silencio y sobre todo porque no cuenta jamás los sucesos adversos; y de las historias árabes más extensas y detalladas en las que resplandece la imparcialidad, pues lo mismo narran las victorias que los desastres. D. José Antonio Conde y el célebre orientalista *Dozy* han hecho la traducción de estas historias, pero se contradicen con frecuencia, así es que no es fácil discernir cuál de las dos versiones es más verídica, aunque todos reconocen mayores conocimientos del idioma árabe en el profesor holandés que en el español y además un criterio superior para juzgar los hechos históricos.

huída á Galicia hallaron la mayor parte su sepultura en las aguas del Miño. Dozy supone que llegaron á apoderarse de Oviedo, cuyas basílicas y monasterios respetaron porque habían abrazado el cristianismo; pero esta suposición es errónea, pues en las citadas actas consta que la ciudad no fué tomada, sino amenazada, cuando dice que, si entre los dos Príncipes no existiera la discordia, *gladius furoris non immineret Oveto*.

Invasión del 791.—Ocupaba el trono de Asturias el débil Bermudo el Diácono, cuando el emir Hicham I envió dos ejércitos para invadir simultáneamente el reino cristiano. El uno, al mando de Omeya-Abu-Othmán, franqueó la frontera por la parte Oriental de Castilla, mientras que el otro, dirigido por Jusuf-ibn-Boft, atravesando la cordillera por Occidente, vencía en sangriento combate á los astures, causándoles una pérdida de diez mil hombres, cuyas cabezas fueron á adornar los puentes de Córdoba, Mérida y Toledo. Tan terrible desastre hizo que los partidarios de Alfonso lo alzaran sobre el pavés, y el mismo Rey Diácono, no sintiéndose con fuerzas para llevar la corona, la renunció en su joven heroico rival. Las historias árabes no precisan el sitio donde se dió esta batalla, ni dicen si Oviedo fué profanada por los vencedores, aunque si así fuera no dejarían de contarla (1).

Invasión del 794.—Al ocupar el solio de Asturias Alfonso el Casto, fijó definitivamente su residencia en Oviedo, donde había nacido y fué regenerado con el agua del bautismo, como él mismo dice en el testamento de 812: *Quo solo natus, locoque renatus extiti*. Para preservar á la ciudad del furor de los árabes, la circuyó de obras defensivas, á cuyo amparo se fué desarrollando su población. Los invasores no hallaban á su paso localidades, porque los habitantes del país vivían, como he dicho, diseminados por el campo, en *villas* ó establecimientos agrícolas, que formaban pequeñas aldeas, pero después que la colonia monástica de Ovectao se convirtió en ciudad y en fortaleza, el objetivo de sus operaciones militares fué su conquista, que les ofrecía las riquezas allí guardadas por el Rey Casto. Bien pronto la naciente capital iba á ser presa de aquellos bárbaros.

Estimulado el Emir Hicham I por el buen éxito de la anterior invasión, dispuso otra en la primavera de aquel año, bajo el mismo plan

(1) Dozy: *Historia de los musulmanes españoles*.

de campaña, formando dos ejércitos, mandando el de la derecha Abd-al-Carim, que hizo una razzia sin importancia por la Cantabria con el fin de atraer algunas fuerzas del enemigo; y el de la izquierda á las órdenes de su hermano Abd-al-Wahid ibn Moghith, el cual penetró en el riñón de Asturias, haciendo terrible estrago, y sin que Alfonso pudiera detener su victoriosa marcha, se apoderó de Oviedo, que fué saqueada, destruída y desmanteladas sus murallas. El castigo de aquella profanación no se hizo esperar. Los árabes, cargados de rico botín y llevando numerosos esclavos, hicieron su retirada por la cuenca del Narcea, sin duda para subir á Castilla por el puerto de Leitariegos. Los guías, extraviados, condujeron el ejército á un estrecho valle rodeado de montañas, de un suelo encharcado y fangoso, por lo que tomó el nombre de *Luti* (lodos), que en el dialecto del país se dice *Ullamas*, añadiéndole después *del Mouro* por el importante suceso allí acaecido. Cuando los agarenos se hallaban encerrados en aquel callejón sin salida, en igual situación que en Covadonga, la hueste cristiana, que estaba emboscada en las alturas, desciende, los acomete con furor, haciendo terrible matanza, pereciendo la mayor parte por el hierro y otros en el cieno, perdiendo la presa y los cautivos. Allí sucumbieron los caudillos Abd-al-Wahid, que mandaba el ejército; Jusuf-ibn-Boft, el vencedor de Bermudo el Diácono cuando la invasión de 791, y un número grande de infieles, que Sebastián de Salamanca eleva exageradamente á setenta mil.

Invasión de 795.—Reproduciremos la narración que hace Dozy de esta campaña, descrita por los historiadores árabes Ibn-Adhari, Novvair é Ibn-Jaldum. «Hicham, para reparar el fracaso, envió un ejército numeroso, mandado por Abd-al-Carim, quien tenía que vengar la muerte de su hermano. No sintiéndose Alfonso bastante para resistirle, llamó en su auxilio á los vascos y aquitanos. Cuando llegaron sus aliados, el Rey escalonó sus tropas en las montañas desde Covadonga hasta Galicia, ordenando á los habitantes que se retiraran hacia las colinas de la costa (1). Se proponía atraer al enemigo al interior del país para

(1) El Monarca cristiano, al escalonar sus fuerzas desde los Picos de Europa hasta Galicia, temía que los árabes operaran simultáneamente por diferentes puntos como en las anteriores invasiones, pero si no fué seguido este plan de campaña, es indudable que los musulimes dividieron su ejército dentro de Asturias, pues mientras el grueso de él luchaba con fortuna en Oviedo, un numeroso cuerpo sufrió un descalabro en otra parte del país.

atacarles en el momento preciso en que se internaran en las quebradas; pero tenía que habérselas con un general circunspecto. Abd-al-Carim, informado acaso por los maragatos de las disposiciones del enemigo, al dejar á Astorga tuvo la precaución de enviar una descubierta de cuatro mil caballeros, mandados por Faradj-ibid-Kimâra, el cual tropezó con un destacamento cristiano que defendía, al parecer, un desfiladero, lo atacó y le hizo huir, cogiendo muchos prisioneros, que fueron degollados. Llegaron en seguida los musulimes á un río llamado Narcea ó Trubia, donde encontraron á Gundemaro, que con tres mil hombres quiso atajarles el paso; les atacaron, mataron muchos, los dispersaron, haciendo prisionero á Gundemaro en 18 de Septiembre de 795 (1). Abd-al-Carim, siguiendo su marcha victoriosa, llegó junto á una montaña, donde estaba Alfonso con el grueso de sus fuerzas. El Rey no esperó al enemigo; se retiró, al principio, á una fortaleza construída á orillas del Nalón y al Sur de Oviedo, luego á otra que era su residencia ordinaria, es decir, á Oviedo. El caudillo árabe pudo, sin necesidad de combatir, ocupar la fortaleza situada sobre el Nalón, donde halló muchas provisiones y objetos preciosos que Alfonso no tuvo tiempo de recoger. Al día siguiente dió orden á Faradj de ir á atacar á Oviedo con un cuerpo de diez mil caballeros; mas como la reparación de las murallas de esta ciudad no estaba lo bastante adelantada para ponerla al abrigo de un golpe de mano, Alfonso la abandonó á los enemigos, que encontraron en ella un opulento botín. Según parece, los árabes no penetraron más en Asturias, contentándose con los resultados obtenidos. Además se aproximaba el invierno y entonces las campañas finalizaban en esta estación; contribuyendo quizá á la retirada de los musulmanes el rudo golpe que sufrió una de sus divisiones en otra parte del país. Abd-al-Carim verificó, pues, su retirada, sin que durante ella, al menos que se sepa, fuera molestado por los cristianos.»

(1) Los árabes parece que penetraron en Asturias por el puerto de Torrestio, que da paso al valle de Quirós regado por el Trubia, cuyas aguas se unen en la fábrica nacional de cañones con las del Nalón, pero este río, menos caudaloso en aquella estación, ofrecía algunos puntos vadeables por donde pasaron los infieles á la orilla derecha, defendida en vano por Gundemaro con escasas fuerzas. Las alturas que ocupaba el Rey Alfonso con su ejército serían las que dominan el estrecho valle de Priorio, para proteger la fortaleza de este nombre, situada en la margen del río, que hoy subsiste transformada en magnífico castillo feudal. Los historiadores árabes confunden los nombres de Narcea y del Trubia, haciéndolos uno solo, cuando son diferentes y distante el uno del otro.

Invasión del 816.—Entre la anterior campaña y la presente mediaron veintiún años, tiempo bastante para que Alfonso pudiera restaurar los monumentos de la capital y levantar su murado recinto, desmantelado por los árabes. El Emir Hacam ordenó al Visir Abd-al-Carim, que en el mes de Mayo hiciera una irrupción al país de los cristianos, el cual, siguiendo su sistema de guerrear, dividió su ejército en dos cuerpos, penetrando el de la izquierda, bajo la dirección del caudillo Abdalá-ben-Malehi, en Galicia, donde sufrió un terrible desastre á orillas del río Anceo (1), pereciendo en el combate el citado jefe y la flor de los guerreros musulmes. Los restos de la caballería fueron á ampararse en el ejército de Abd-al-Carim, que había entrado en Asturias destruyendo y talando el país, y se dirigía directamente á Oviedo, objetivo de sus operaciones militares. Alfonso, auxiliado por los vascos y aquitanos, esperaba al enemigo en la orilla derecha del Nalón (2), dispuesto á impedirle el paso, y aunque el jefe árabe intentó varias veces vadear el río por los sitios más accesibles, fué rechazado con grandes pérdidas. Animado el Rey cristiano con la victoria, tomó la ofensiva, pasó á la otra margen en presencia de los árabes, á quienes derrotó, obligándoles á emprender la retirada; pero bien pronto se rehicieron, y acometiendo con furor á los asturianos, tuvieron éstos que ceder el campo, volviendo á sus primeras posiciones de la orilla del Nalón. Ambos contendientes estuvieron trece días frente á frente, separados por el río, peleando con armas arrojadas, no atreviéndose á vadearle, engrosado con las lluvias, y careciendo los árabes de provisiones por estar el país devastado por la guerra, dispuso Abd-al-Carim, en 8 de Junio, la retirada, sin que al parecer fuera molestado por los cristianos, siendo recibido en Córdoba con los honores del triunfo (3). El

(1) El cronista Dulcidio dice que el río Anceo estaba *in Gallecia provincia*.

(2) Llamado por los historiadores árabes Naharon ó Wadi Aron y por el cronista cristiano Sebastián de Salamanca Nahalón. La raíz *nahr* la llevan muchos ríos de Asturias, y acaso tendría este significado en el idioma de los aborígenes del país. En los documentos de los siglos VIII y IX aparece el nombre de este río latinizado: *nalonen*, *nilonen*, y es probable que sea el *Melsus fluvius* de los geógrafos romanos.

(3) Los historiadores árabes dan extensos detalles de esta campaña, que omito por no hacer larga esta narración. Ibn-Adhari, Nowairi é Ibn Jaldun (versión de Dozy) dicen que Abel-al-Carim hizo tranquilamente su retirada, entrando triunfalmente en la capital del Califato, é Iza-ben-Ahamed-el-Razi (versión de Conde) cuenta que aquel caudillo murió en la retirada, de un bote de lanza recibido en una escaramuza con los cristianos, dos días después de herido.

heroísmo con que Alfonso defendió las líneas del Nalón, preservó á Oviedo del furor de los bárbaros, que á pesar de la restauración de sus muros acaso hubiera sido por tercera vez destruída.

Esta campaña fué la última que los musulimes hicieron en Asturias. Ya he dicho que la causa que las motivaba no era la conquista del país, sino su aniquilamiento y destrucción, castigando á aquellos terribles montañeses, que hacían frecuentes irrupciones por el interior de España, llegando hasta las márgenes del Tajo y del Guadiana, creyendo que el medio de evitarlas era llevar la guerra al territorio cristiano. Los árabes tenían más recursos militares, ejércitos muy numerosos, que divididos en cuerpos, penetraban á la vez por diferentes puntos para caer uno de ellos sobre la capital de la Monarquía; esa era la táctica de Abd-al-Carim en todas sus campañas. Alfonso, no menos hábil que el caudillo musulmán, les dejaba libre el paso de los desfiladeros ó puertos para que se internaran en el país, cuyo suelo accidentado, surcado de profundas quebradas y cubierto de espesos bosques, dificultaba y entorpecía las operaciones militares de los invasores, los cuales solían detener su impetuosa marcha en las márgenes del Narcea y del Nalón, los dos ríos más caudalosos de Asturias, que corren casi paralelos á la cordillera general, y que si bien son vadeables en algunos puntos en el estiaje, no era empresa fácil franquearlos en presencia de la aguerrida hueste cristiana.

Cuando el Rey Casto no tenía fuerzas bastantes para contenerlos les abandonaba el país hasta la costa; y mientras se entretenían en quemar y saquear iglesias y talar los campos, se ponía á su retaguardia, ocupando las alturas que dominaban los valles por donde forzosamente tenían que hacer la retirada, terminada siempre en terrible desastre. Escarmentados duramente los árabes en estas invasiones, no intentaron reanudarlas jamás, ni aun en aquellos días luctuosos en que Almanzor entraba victorioso en las capitales de los Estados cristianos. Después que este guerrero ilustre se apoderó de León, subió por las márgenes del Bernesga, desmanteló las torres de Gordón, y desde las cimas de la cordillera contempló un momento Asturias sin atreverse á nollar su suelo, temeroso de sufrir la triste suerte de Abd-al-Wáid, Jusuf-ibn-Boft y Abd-al-Carim.

III

No era nada lisonjero el estado social y político de Asturias cuando Alfonso II subió al trono. La guerra civil, tan frecuente en las monarquías electivas, agotaba las fuerzas que debieran emplearse contra el común enemigo. La unidad religiosa se hallaba amenazada por el arrianismo, resucitado por los Obispos Elipando y Félix, y el país era en tanto hollado por la planta de los bárbaros. Una serie de Reyes, ó débiles ó malvados, hacían temer que la empresa comenzada felizmente por Pelayo y Alfonso I el Católico se hundiera en otro Guadalete; pero afortunadamente, tantos males tuvieron término con la elevación del Rey Casto al solio de Asturias, una de las figuras más grandes que ofrece la historia de la Reconquista. En los primeros años de su reinado vence en terribles campañas á los árabes y los arroja de Asturias para siempre; los turbulentos próceres y los indómitos vascos se someten á su imperio, y la paz vuelve á las conciencias con la condenación de la herejía por el Concilio de Francfort.

La seguridad que había en el país, libre de todo temor á nuevas invasiones, y el estado floreciente de la Monarquía, hacían necesaria la creación de una capital que fuera á la vez centro del poder civil y religioso de la nación. Considerábase Alfonso sucesor de los Wambas y Recesvintos, y así como Toledo había sido cabeza de la España visigoda, tuvo la pretensión de que le substituyera Oviedo, según dice en el discurso que pronunció ante los Padres del primer Concilio Ovetense, consignado en sus controvertidas actas (1). Fundada Oviedo en una época en que el sentimiento religioso estaba fuertemente excitado por la lucha con los árabes, casi todos los monumentos erigidos por Alfonso el Casto fueron iglesias, monasterios y establecimientos piadosos; así es que desde el primer momento adquirió un carácter esencialmente levítico.

(1) Después de nombrar Alfonso las grandes capitales del mundo antiguo decaídas de su poderío: Babilonia, Jerusalén y Roma, dice: «Etiam simili modo Tole-tus totius Hispaniae autea caput extitit, nunc vero Dei iudicio cecidit cuius loco Ovetum surrexit». La autenticidad de estas actas ha sido puesta en duda, por más que críticos, como el P. Risco, las consideran legítimas. Dozy cree que es una especie de falso mosaico compuesto de actas de un Concilio más ó menos alteradas y de fragmentos interpolados de un discurso pronunciado por Alfonso al fin de este Concilio.

Sobre las ruinas del palacio de Froila levantó su hijo Alfonso otro más extenso, situado próximamente en el espacio que media entre la capilla de Santa Bárbara y la Cámara Santa, donado más tarde á la iglesia del Salvador para vivienda de los Prelados ovetenses. No están conformes cuantos han tratado de las antigüedades de la ciudad sobre la situación que ocupaba este palacio. El Obispo D. Pelayo, que lo vió antes de su destrucción, dice que estaba unido á la iglesia de San Tirso, llamada en documentos antiguos *Capella Regum*, porque era la capilla palatina de los Reyes. Carballo lo coloca entre la capilla de Santa Bárbara y la Cámara Santa, á cuya opinión me inclino. El Sr. Rada y Delgado, sin ningún fundamento, lo extiende considerablemente hasta cubrir no sólo el espacio que le asigna Carballo, sino la inmensa superficie que hay entre la fachada meridional de la Catedral y la calle Canónica, incluso la plazuela de Alvarez Acebedo, quedando enclavada en él la Cámara Santa, que supone se erigió para capilla palatina, elevándose sobre el suelo para comunicarse con la planta principal de este inmenso edificio, más propio, á la verdad, de los fastuosos Emperadores de Bizancio que de los humildes monarcas asturianos.

Encomian los primeros cronistas, en especial el Albeldense, la riqueza de su decoración, exornadas sus habitaciones de exquisitos mármoles, columnas y frisos, pertenecientes acaso á antiguos monumentos romanos y visigodos. Había triclinios ó comedores, que recordaban los de los célebres atrios emeritenses, y los muros estaban cubiertos de pinturas, demostrando la existencia de estos frescos que no se habían perdido las tradiciones del arte clásico, en el cual las pinturas murales eran el más importante de los elementos decorativos. Al par que el Monarca embellecía con su palacio la naciente ciudad, contribuía al regalo y comodidad de sus habitantes con obras de utilidad pública, como acueductos, pretorios ó tribunales, xenodoquios ú hospitales, y unas termas—Balnea—que muestra no se habían olvidado las costumbres de los romanos (1). La Catedral y estos edificios fueron levantados en el corto tiempo transcurrido entre el 795 y 812, según vemos por la donación citada de esta fecha, y después, durante su reinado, fueron

(1) «Nan et regalia Palatia, balnea, triclinia vel domata atque Pretoria construxit decora et omnia regni utensilia fecit pulcherrima.» Sebastián de Salamanca. «Sed regalia palatia, balnea, triclinia pretoria, quis satis pro ipsa pulchritudine valeat commendare?» Pelayo Ovetense.

construidas las iglesias de Santa María, San Miguel, San Juan y San Tirso, que con la del Salvador formaban una ciudad religiosa, una Hierópolis habitada por Obispos, monjes y presbíteros. Intentaré hacer una ligera descripción de cómo estaban agrupados estos monumentos, porque su conocimiento nos hará saber la disposición de las iglesias catedrales visigodas de las que la ovetense era una reproducción.

El arquitecto Tioda, que trazó los planos de todos estos edificios religiosos, tuvo que obedecer, respecto á la forma de la agrupación, á tradiciones de la antigua Iglesia española, conservadas religiosamente en la época de la Monarquía asturiana. Son muy escasas las referencias que se encuentran en los documentos del tiempo de los visigodos á las iglesias catedrales y á las construcciones que les circuían. Paulo Diácono cuenta que el Obispo Masona levantó alrededor del templo metropolitano de Mérida, basílicas, monasterios, aulas, baptisterio y otras dependencias, de cuya riqueza artística podemos juzgar por los preciosos restos decorativos que han llegado á nuestros días; pero nada dice acerca de su situación. Difícil es formar una idea del conjunto de tantas y tan variadas construcciones como rodeaban las iglesias latinas de la primera mitad de la Edad Media, porque al ser reedificadas del siglo XII en adelante, durante los períodos románico y ojival, al extenderse desmesuradamente naves y capillas, ocuparon todo el espacio exterior del sagrado recinto, borrando con su desaparición toda huella de la primitiva planta, quedando tan solo el Paradisium delante de la imafrente ó fachada y el claustro situado próximamente junto á un brazo del crucero donde los levitas hacían vida común. Aquel conjunto de edificios, habitados muchos de ellos por clérigos y monjes, constituían una ciudad levítica dentro de la civil, y en la cual, como en los tiempos posteriores del feudalismo, el Obispo ejercía jurisdicción temporal.

Cúpole á la de Oviedo la suerte que á todas las Catedrales visigodas y de los primeros días de la Reconquista; pero más afortunada que aquéllas, conservó por largo tiempo los monumentos que la circuían, quedando de algunas curiosas descripciones, y otras, como la Cámara Santa y la iglesia de San Tirso, á pesar de las mutilaciones que sufrieron en el transcurso de diez siglos, muestran todavía su primitiva estructura. Estas venerables basílicas podrán servir de jalones para fijar los puntos más notables en el plano del antiguo recinto del siglo VIII, cuya restauración intentaré hacer con el auxilio de los pri-

meros cronistas, los testamentos reales y los historiadores del Renacimiento que alcanzaron á ver alguna parte de aquellas construcciones. Levantadas éstas en un corto espacio de tiempo y bajo la dirección de un mismo arquitecto, debió sujetarse su trazado á un plan simétrico, á lo que se prestaba la regularidad del terreno, yermo por la destrucción que sufrió Oviedo por los árabes, de las basílicas, monasterios y Palacio del tiempo de Froila.

El área de la ciudad religiosa estaba dividida en tres zonas, ocupada la central exclusivamente por la iglesia del Salvador, la segunda por el cementerio y la siguiente por los templos *antealtares*, conventos, aula episcopal, claustro con las viviendas de los clérigos, fuente del baptisterio y otras dependencias. Alzábase completamente aislada la Catedral, ofreciendo una bella perspectiva sus sobrepuestas naves, coronada la imafrente de agudo piñón, y el santuario del elevado crucero. Circuía la basílica el atrio ó cementerio que, como las calzadas romanas, servía, al par que de vía pública, de enterramiento á los muertos (1), cubierto el suelo de humildes lápidas con sencillas inscripciones, cual las que se encuentran con frecuencia en Mérida en el cementerio visigodo de la iglesia de Santa Eulalia; y en los ingresos, pórticos y vestíbulos, veíanse las tumbas relevadas de los Obispos, próceres y ministros de los altares del Salvador. Extendíase el cementerio delante de la fachada principal del templo, abarcando el área de la actual plaza, la lonja y el vestíbulo y parte del cuerpo de la iglesia; y por el Mediodía estaba limitado por la basílica de San Tirso, que, según dicen documentos de aquel tiempo, estaba situada *in coemeterio Sancti Salvatoris*. En el siglo VIII, cuando se levantó esta basílica episcopal, la forma del atrio había cambiado, y no era, como en la época constantiniana, un patio cuadrado, situado delante de la fachada principal, rodeado interiormente de pórticos, de columnas y arquerías y en el centro la pila del agua lustral. Ahora los pórticos desaparecen ó se adosan á los muros de la basílica, más bien á los de las naves laterales que á los de la imafrente, ya de columnas ó pilares de piedra, ó de postes de madera para proteger á los fieles de las lluvias en un país tan

(1) Cuando se reedificó la basílica del Salvador en el siglo XIV, la nave lateral del Mediodía y sus capillas ocuparon parte del antiguo cementerio, que servía de calle pública, por lo cual el Cabildo tuvo que tolerar el tránsito por ella hasta que con la apertura de la moderna *Corrada del Obispo* se suprimió el paso por la Catedral.

húmedo como Asturias. En los templos que nos quedan de aquel tiempo, suelen verse empotrados en los muros, las ménsulas ó zapatas en que se apoyaba la armadura de madera de las cubriciones de estos pórticos. Los atrios basilicales de los últimos tiempos de la época visigoda, al extenderse alrededor del templo, como el del Salvador, fueron circundados de un muro, como dice la donación del Rey Casto: *Muro septum en gisso (giro) ecclesie.*

Probablemente en el amplio campo que se extendía delante de la fachada se hacían las inhumaciones de la plebe y de los siervos. Las corporaciones religiosas y los ministros del altar del Salvador tenían sus sepulturas separadas de las de los demás fieles, reservándose la parte del atrio, donde estaban situados sus monasterios ó sus viviendas. Las monjas de San Juan (después San Pelayo) se enterraban en el espacio que había entre la fachada de su convento y la iglesia del Rey Casto, y se le conocía con el nombre de *coemeterium puellarum* (1). El de los monjes de San Vicente se extendía detrás de los ábsides de Santa María y de la basílica del Salvador, ocupando probablemente el lugar del primitivo, donde yacía sepultado el Rey Froila (2). Los presbíteros y demás ministros del templo se inhumaban hacia el testero de la Cámara Santa, cuyo sitio conserva todavía su antiguo aspecto, único resto que ha sobrevivido del atrio de la Sede ovetense. Los documentos más antiguos que citan el cementerio, son las dos donaciones de Alfonso II al Salvador de 812, en que se le llama *atrium*, uno de los varios nombres con que se le denominaba, según Du Cange, en el latín de los tiempos medios (3).

La zona de terreno alrededor de la basílica destinada á las inhumaciones debió ser de doce pasos, porque se ve esta anchura fijada en iglesias Catedrales cercanas á la ovetense y en otros templos de aquel tiempo, coincidencia que no debe ser casual, sino debida á tradiciones de la iglesia visigoda. El Concilio de Oviedo de 1115, convocado por

(1) Refiriéndose á la iglesia de San Pelayo, una escritura de este convento, de la Era 1031 (996), dice: «Quorum basilica est in coemeterio Puellarum».

(2) Algunas escrituras pertenecientes al convento de San Vicente, que publica el P. Yepes en su «Crónica de San Benito», dicen que este monasterio está situado: *in coemeterio Sedis Ovetensis.*

(3) Dice la primera de dichas donaciones: «Offero igitur, Domine, ob gloriam nominis tui, Sancto altario in prefata Ecclesia fundato, *atrio* quod est in circuitu domus tuae, muro septum», etc. Estas donaciones muestran terminantemente que el atrio ó cementerio circula la iglesia del Salvador.

el Obispo D. Pelayo para calmar las alteraciones de Asturias durante la minoría de Alfonso el Emperador, impone penas graves al que entrase por fuerza en el templo y sus pórticos, *et usque XII passus*. Los atrios de las iglesias de Auria (Orense) y Santiago tenían la indicada anchura, según dicen documentos coetáneos á su erección (1). En la tercera y última zona del sagrado recinto alzábanse numerosas construcciones dependientes del templo, habitadas por una población exclusivamente religiosa, debidas unas á la piedad de los Reyes, otras á las corporaciones monásticas y hasta de los simples fieles. En aquella época mística, cuando se fundaba una iglesia como la de Oviedo, levantábanse al lado pequeños templos, de los cuales solía estar dedicado uno de ellos á la Virgen María y otro al Precursor del Mesías, destinado á baptisterio. Algunas comunidades religiosas preferían hacer vida monástica junto á las basílicas episcopales que en la soledad de los campos, en el atrio, ante los altares del Salvador del Mundo, á quien se consagraba generalmente el templo. Los mismos particulares, atraídos por la santidad del lugar, querían morar en vida en el sitio donde habían de dormir el sueño eterno, y hacían en el cementerio sus viviendas, lo más próximo al santuario, y allí vivían en familia hombres y mujeres, libres y siervos, bajo el suave yugo de la regla Benedictina.

Agrupábanse todos estos edificios alrededor de la Catedral en una faja de terreno cuya anchura estaba también prescrita por la costumbre; era de setenta pasos, que con los doce del cementerio hacían ochenta y dos, espacio en que el Obispo ejercía absoluta jurisdicción. La Iglesia legionense, desmantelada por Almanzor, fué restaurada por el Obispo Pelagio en 1073 con los numerosos edificios que rodeaban el atrio, cuya agrupación era muy semejante á la de Oviedo (2)

En la citada basílica auriense y en la del monasterio de San Cipriano de Arbolio de León se observaban aquellas dimensiones, y es de

(1) El Rey Ordoño II, en su donación á la iglesia de Santiago del 916, ofrece: «In omne gisso (giro) Ecclesiae, duodecim corporales ad construendum domos et Palatia, et ad sepeliendum corpora». En la donación de Alfonso III á la Catedral de Orense, de 886, concede este Monarca: *XII passus pro corpore tumulanda*.

(2) Dice el citado Obispo: «Constitui ibidem locum Baptisteri ubi prius fuerat locus Refectori in circuitu Basilicae, palatia, claustra, et receptacula servorum Dei, in quibus simul convenerent ad prandendum, ad dormiendum, ad spiritualis vitae incitamentam, ut orationis vacarent et sub canonica institutione viverent. (*España Sagrada*, tomo XXXVI, cap. LIX.)

suponer serian también cumplidas en la ovetense (1), y lo mismo en la Compostelana, erigida por Alfonso III, de la cual dicen antiguos documentos que existían en el atrio, además de la Corticela, monasterios y otras construcciones religiosas (2). El derecho de asilo que entonces gozaban los lugares sagrados, no se limitaba sólo al templo y al cementerio como entre los romanos, sino que alcanzaba á los edificios incluidos en esta zona, según vemos por los cánones de algunos Concilios, que castigaban á los que intentasen penetrar á la fuerza dentro de ellos (3). En las iglesias parroquiales y en las de los monasterios el ejercicio de esta inmunidad no alcanzaba más que á los ingresos y vestíbulos que flanqueaban los muros laterales, como el de San Salvador de Valdedios, y no al atrio ó cementerio, cuya anchura solía ser más reducida que en las Catedrales (4).

Aunque las afortunadas empresas militares del Rey Casto habían llevado á Castilla el teatro de la guerra, era de temer que los árabes llegaran en sus bélicas excursiones ante los muros de Oviedo, y para preservarla de semejante peligro circuyó la Catedral, el cementerio y los edificios de un muro más fuerte y sólido que el que había sido destruído por aquellos invasores en las campañas de 794 y 95, del que no quedan vestigios, y de cuya existencia apenas sabríamos si aquel Monarca no lo dijera en el testamento hecho á favor de la iglesia del Salvador en el año de 812 (5). Acaso haya sido este templo el primero que

(1) La citada donación de Alfonso III á la iglesia de Orense dice: «Item adjicimus en omni giro Ecclesiae vestre LXXXII passus; duodecim pro corpore tumulanda et septuaginta pro toleratione omnes vita degentes.» De la de Arbolio dice una donación: «In Arbolio Monasterium Sti. Cipriani, in giro ipsius monasteri octaginta duorum passum, in unoquo que passu duo decim palmos »

(2) Argaiz: *Soledad Laureada*, t. III, p. 343.

(3) Canon III del Concilio ovetense de 1115: Secundum etiam decreta Canonum, utsuperius sanximus quod aliquem pro aliqua calumnia a dextris Ecclesiae infra LXX passus per vin non extrhamus nisiservum naturaliter provatum aut latronem publicum aut proditorem de proditione convictum, aut publicae excommunicatum, aut monachum vel monacham refugas aut violatorem Ecclesiae cui procul dubio Ecclesia nullo modo debet refugium.» Este canon es reproducción del IV del Concilio de León de 1020, aunque este último no se refiere mas que al cementerio.

(4) Una constitución sinodal del Obispo D. Gutierre de Toledo dice que «cuando venga á Oviedo Rey, Príncipe ó Prelado no salga á recibirlo la clerecía más allá del cementerio de la iglesia que fuere á visitar».

(5) «Offero.. Atrio quod est in circuitu domus tuae omnenque Oveti urbem quam murum circumdatam te auxiliante peregrimus... foris muro civitatis concedo», etc.

en la Edad Media se vió ceñido de obras militares, pues ni las basílicas visigodas, ni las francesas de la época Merovingia, tenían otra defensa que la muralla que circuía la ciudad. La fortificación de las iglesias episcopales y de las grandes abadías no tuvo lugar en Francia hasta la aparición de los normandos, que para protegerlas de su furor hubo que convertirlas en verdaderas fortalezas. El Sr. Amador de los Rios, en su monografía de la Cámara Santa, publicada en la obra *Monumentos Arquitectónicos de España*, emite la opinión de que este murado recinto se levantó más tarde, en el reinado de Alfonso III, para contener á tan terribles piratas, suposición infundada, pues los testamentos y donaciones del Rey Casto que he citado no dan lugar á duda que se remonta la construcción de sus muros al reinado de este Monarca. Los normandos no aparecieron en las costas de Asturias hasta mediar el siglo IX; por consiguiente, no eran los bárbaros del Norte, sino los del Mediodía, quienes, bajo el reinado de Alfonso, podían hacer á Oviedo presa de sus depredaciones, aunque bien pronto, al finar la centuria, el temor á un desembarco de estos piratas hizo necesaria la construcción de una fortaleza en tiempo de Alfonso el Magno.

Levantadas estas defensas por un sólo arquitecto y en corto tiempo, debieron sujetarse á un plan simétrico y regular, y es probable que formando un paralelogramo la basílica y el cementerio, igual forma tendría el muro que protegía la ciudad. Me inclino á creer que la torre vieja de la Catedral próxima á la Cámara Santa ha sido uno de los cubos de la muralla, coronada más tarde, en el periodo románico, del bello campanario que se conserva, aunque mutilado. Nótase entre la parte inferior y la superior diferencia en los materiales de construcción, en la estructura del muro y en el estilo arquitectónico, que revela una distancia de siglos entre una y otra fábrica. También es probable que la torre de San Tirso haya pertenecido al primitivo recinto, habiéndose levantado muy posteriormente el cuerpo de arcos que la corona. De sus ingresos sabemos que había dos en el lado occidental, paralelo á la fachada, uno situado frente á la puerta central de la iglesia del Salvador para dar paso al atrio, y otro hacia el templo del Rey Casto. En el lado meridional existía un arco llamado Rutilante, que daba acceso á la Catedral, que en aquella parte tenía una entrada en la fachada del crucero. Perforaba el muro otro ingreso situado no lejos del ábside de la basílica y del monasterio de San Vicente.

Á la paz interior que disfrutó Asturias durante el reinado de Alfonso II y sus sucesores se debe el engrandecimiento de Oviedo en el transcurso del siglo IX, pero así como la ciudad civil tenía ancho campo por donde extenderse, la religiosa, encerrada en los estrechos límites de sus muros, no podía desarrollarse cual lo exigían las necesidades del culto, cada día creciente, sobre todo desde que el Magno elevó á metropolitana la Sede ovetense y oficiaban más de veinte Obispos en los altares del Salvador. La Hierópolis de los comienzos del siglo IX cambió bien pronto de aspecto con la construcción de las iglesias y monasterios que se aglomeraban en el cementerio de la Catedral, levantados por la piedad de los fieles. Consérvanse algunas noticias acerca del estado en que se hallaban en tiempo de los Alfonsos VI, VII y Doña Urraca, en varias donaciones hechas por estos Reyes á la Sede ovetense insertas en el libro gótico (1), pero dan escasa luz por lo vagas y poco precisas, y porque al ser reedificada la Catedral y los monasterios inmediatos, en el siglo XIV y siguientes, y con la apertura de nuevas vías por la mayor extensión que se dió á los edificios restaurados ó consumidos por el incendio de 1521, se ha borrado toda huella del trazado que tenía la ciudad en la duodécima centuria. Según se deduce de aquellos documentos, parece que la parte del atrio confinante con las naves laterales se convirtió en estrecha calle orillada de pequeños monasterios, casas y otros edificios; y por el lado del ábside pasó á ser propiedad de los monjes de San Vicente. Cuando del siglo XI en adelante se hicieron las inhumaciones dentro de las iglesias, el espacioso campo que precedía á la basilica cesó de ser cementerio, dedicándose á

(1) «*Infra hos terminos totum ab integro et circumdante adherente Ecclesiae Sti. Salvatoris illa quam dicunt Sti. Crucis per portam Sti. Mariae et per viam ubi est scriptum signum Salutis indirectum usque ad Ecclesiam Sti. Tirsí, et usque ad principalem portam Sti. Salvatoris.*» Donación de Doña Urraca, hija de Alfonso VI, en la que ofrece al Salvador Oviedo y su coto «...*Dono juxta muros ipsius Ecclesiae Sancti Salvatoris, Palatia regalia cum platea sua juxta fontem baptisteri que vocatur Paradisus, cum domibus que ex utraque parte iuxta Palatia sunt edificatae per terminis subscriptis. In introitu Ecclesiae Sancti Salvatoris per portam arcus que vocatur Rutilans domos ipsas ibi edificatas concedo ab integro, quomodo vadunt usque ad viam publicam et quomodo ipsa via publica descendit circa Palatia versus Sanctum Pelagium et per terminos Sancti Pelagi revertitur per aliam viam indirectum externi anguli Ecclesiae Sanctae Mariae et conducitur per portam et murum qui est inter plateam Palatii et domos Sancti Crucis et coniungitur murus ipse et figitur in baptisterio Paradisi...*» Donación de Doña Urraca la Asturiana á la Iglesia ovetense de los bienes que le había dado su padre el Emperador y su hermano el Rey de León.

plaza pública, y en el lado meridional se conservó el palacio de Alfonso II, donado al Salvador para morada de los Obispos ovetenses en 1161 por Doña Urraca la Asturiana. Siguiendo la dirección del antiguo cementerio y pasando por delante de la puerta principal del Salvador había una calle que descendía hacia San Pelayo; torcía su curso al llegar á la fachada de la basílica del Rey Casto, formaba un ángulo hacia el saliente, seguía paralela á la nave lateral Norte de la Catedral y rodeando el ábside venía hacia el claustro y Cámara Santa á morir en la citada plaza del Palacio donde estaba la fuente del baptisterio.

FORTUNATO DE SELGAS

Monumentos artísticos de Vizcaya.

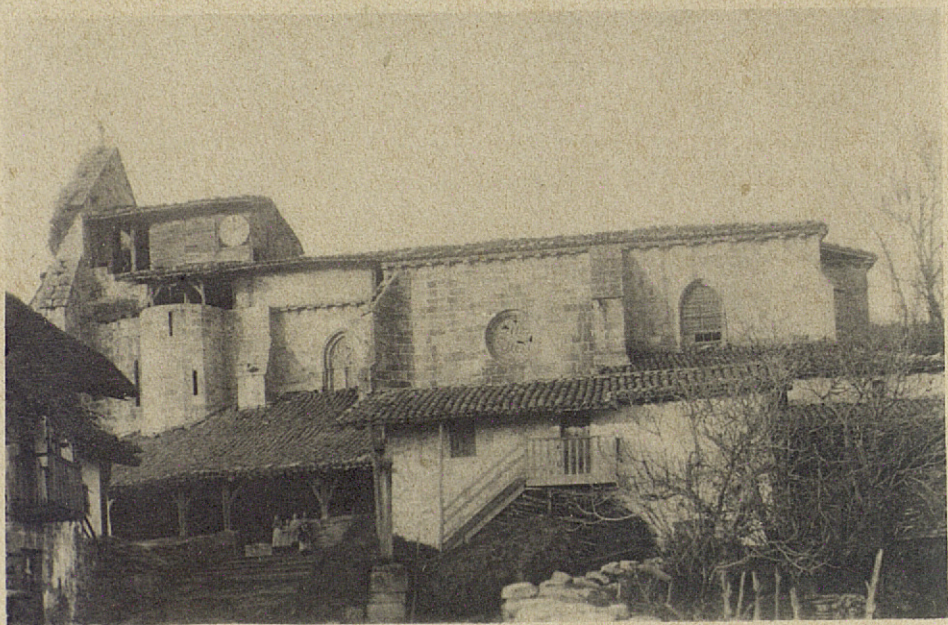
(Continuación.)

Desde los primeros años del siglo XVI, cuando el Renacimiento extendió vigorosa influencia en España y naciones occidentales, buscando su inspiración en la antigüedad clásica, deja sentir su poderoso y deslumbrador influjo en Vizcaya, al par que en las provincias hermanas, llegando á ser canon infalible de todas las construcciones. Atendiendo á este exclusivismo ambicioso, al afán innovador del Renacimiento, con el dinero procedente del Nuevo Mundo se reconstruyen, modifican y fundan nuevos templos, y algunas iglesias que llevaban impresas el sello de los siglos medios, desaparecen por el extravío y amaneramiento de un despotismo artístico que dominó en los siglos siguientes. Así lo testifican la ampliación y reedificación de la Colegiata de Cenarruza, de las iglesias de Santa María de Begonia, la de la misma advocación de Portugalete, Guernica, Gueñes, Axpe de Busturia, Ondarroa, la de San Vicente y de San Antonio Abad de Bilbao, la de San Pedro de Deusto, la de San Juan Evangelista de Berriz, la de San Miguel de Zalla y otras numerosas, y la de Orduña, añadida y maltratada en distintas épocas.

Constrúyense la de Santa María de Durango, notable por el arco escarzano del coro, y la de Santa Ana de la misma villa; San Juan Bautista de Lejona, San Nicolás y Santos Juanes de Bilbao, la de Amorebieta, la de San Pedro de Munguía, con portada de la decadencia del estilo ojival, y algunas otras que carecen de elegancia la mayor parte, y manifiestan estar calcadas sobre un mismo é infeliz patrón, tanto en la traza como en los motivos ornamentales, deduciéndose la falta de armonía en todas ellas, sin encontrar una siquiera, no sólo de la época del Renacimiento, sino también de todos los tiempos anteriores, que se hayan sujetado sus constructores, prosectores ó restauradores á un estilo, sin lograr cumplido remate, ya por creerse inhábiles para comunicar á sus obras el sello de autenticidad, ó ya por encapricharse con el gusto de los estilos que se sucedían.



Capiteles del interior de Santa María



Clichés del P. Vázquez

Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid

Vista exterior de la Iglesia de Santa María

GALDÁCANO (Vizcaya)

I

DESCRIPCIÓN DE SANTA MARÍA DE GALDÁCANO

Si es fecunda la riqueza de España en iglesias románicas, no puede referirse ésta á las Provincias Vascongadas, donde sólo se cuentan las iglesias de San Andrés de Armentia y de Santa María de Estibáliz en Alava, la de Idiazabal en Guipúzcoa, la ermita de San Miguel de Zuméchaga de Munguía y el suntuoso templo de Santa María de Galdácano en Vizcaya (1). El que exista tan exiguo número, se explica por lo que hemos dicho en el anterior párrafo; mas, sin embargo, echa por tierra la opinión de los que han excluido á las Provincias Vascongadas del movimiento artístico del resto de España en los tiempos medioevales; visítense las ermitas que hay en Euskaria y entonces se verá claramente lo infundadas que son tales afirmaciones.

El dar á conocer ignorados monumentos debe recibirse con entusiasmo. En este caso nos hallamos al describir el de Santa María de Galdácano, porque es absolutamente desconocido, no sólo de los más entusiastas admiradores de nuestra riqueza arquitectónica, sino también de los mismos artistas vizcaínos, como hemos notado, tan amantes de la tradición y amor grande que tienen á su patria chica (2).

Inadvertida pasó la ligera reseña que hizo pública en un diario de Bilbao, *La Unión Vasco Navarra*, 27 de Septiembre de 1893, el tantas veces citado D. Juan José de Lecanda, del oratorio de San Felipe Neri, doliéndose «de los descuidados y maltrechos que se hallaban la armadura y tejado de esta pobre y olvidada iglesia», que se halla hoy mismo en tan lamentable estado, con un armatoste ó tinglado de madera que encierra un reloj, armatoste adosado á la espadaña y descansando sobre la bóveda, perforados sus plementos por sucias cuerdas que llegan hasta el infame coro que no deja contemplar los

(1) Mucho nos extraña lo que dice el P. Nadal en su obra *Elementos de Arqueología*, segunda edición, pág. 237, que fuera de las citadas iglesias de San Andrés de Armentia y Santa María de Estibáliz, «no hay que buscar otros monumentos románicos, ni anteriores á ellos, en las Provincias Vascongadas».

(2) En el verano de 1906 se ha desfigurado la célebre y típica torre de Láriz, fundada en 1560, morada donde se han hospedado los Reyes, para convertirla en una casa de viajeros.

elegantes y cilíndricos fustes de las columnas románicas que resaltan del muro interior. Constituida últimamente la Comisión Provincial de Monumentos, trátase de poner remedio al estado en que se encuentra esta página de piedra.

No teníamos noticia de tan suntuosa fábrica, hasta que nuestro amigo D. Darío Areitio, ilustrado bibliotecario de la Diputación de Vizcaya, nos invitó y animó á visitar esta epopeya religiosa del arte eúskaro, y al quedar asombrados de su mérito artístico, no titubeamos en darla á conocer en las páginas de este BOLETÍN, contando con el parecer del erudito y muy digno Director Sr. Serrano Fatigati.

Fueron frecuentes en Vizcaya las ermitas ó iglesias modestas y pequeñas hasta muy avanzada la Edad Media, como puede verse tomándose la molestia de visitar las que aún subsisten; pero á pesar de su ruindad tienen algún signo determinativo que nos dice el tiempo de su construcción. Como vulgarmente se dice «no hay regla sin excepción», una de éstas es la iglesia antigua de Galdácano; de aquí que se trata de una construcción notabilísima y grandiosa para la historia de la Arquitectura en Vizcaya.

II

DESCRIPCIÓN Y EFECTO EXTERIOR

El que animado por el amor al arte se digne visitarla, al llegar al fin de la antigua calzada que conduce á ella, se presentará á sus ojos la fachada del Mediodía, la más interesante. Fijándose en su traza, creará sea un edificio de la época ojival por el ajimez y el ojo de buey que están abiertos en el muro, adornados cen cuadrilóbulos; pero al entrar en el porche que rodea toda la fachada, aparece una linda portada de singularísimo carácter románico, y entonces comprende que es de dos estilos claramente marcados que quitan homogeneidad y armonía al conjunto. «Achaque es éste de que adolecen gran parte de los templos en nuestra patria» (1), como dice el Sr. Lecanda.

La situación de la iglesia está de Oriente á Poniente, como es ge-

(1) Véase el diario bilbaíno antes citado, donde se describe este monumento; descripción que, aunque ligera, tendremos el gusto de citar las mismas palabras del ilustrado felipense.



Cliché del P. Vázquez

Fototipia de Hauser y Menet. — Madrid

GALDÁCANO (Vizcaya)

Portada de la Iglesia de Santa María

neral. Al primer golpe de vista aparece la rica y caprichosa portada llena de encantadora euritmia, pero al fijarse en los «tallados y simbolismos, ingeniosos caprichos de aquella época de transición en que el románico bizantino, repudiando por completo el arco de medio punto, coronó sus vanos con la ojiva tímida y vergonzosa», nótase la falta de armonía en los motivos ornamentales, que rompen los distintos relieves que lo hermocean. «Es esta portada, como todas sus coetáneas, abocardada ó abocinada, y las seis columnas que soportan, tienen donosamente por capiteles cabezas que, á juzgar por su expresión y sus rasgos, son indudablemente retratos de personas conspicuas, acaso la familia de los patronos, fundadores ó insignes bienhechores de la anteiglesia». Por el parecido de las caras creo sea la familia del fundador D. Sancho de Galdácano. En los capiteles, que soportan el arco interior trilobado, están esculpidos ángeles de aspecto arcaico y caprichosas aves de cola como los anfibios, imitando esfinges, y cabezas de hombres de esmerada ejecución; repítense estos últimos motivos ornamentales en el capitel que sostiene la arquivolta exterior de la izquierda, además de la cabeza de animal de sabor hierático del capitel exterior de la derecha. Comunes á muchas portadas de la época de transición son los fustes monolíticos de las ocho columnas de la portada, así como las basas de dobles dados rectangulares, adornados los junquillos de bezantes ó perlas, y uno de los collarinos con grecas. Entre los fustes están talladas hojas lanceoladas, así como en la parte superior de los capiteles se dejan ver hojas y flores. Singularísimo es el entrearco ó especie de tímpano trilobado, que remata un liso baquetón, formado por cinco dovelas, que no conozco haya ejemplar en nuestra Península; algo parecida es la puerta de la capilla de las Alas de Avilés. En las dovelas centrales del entrearco se representa la Anunciación, en la de la derecha, la Virgen en actitud de recibir la embajada del Ángel, que resalta en la de la izquierda, anunciando el divino mensaje; ambas figuras carecen de proporción, que las dió el artífice, sin duda, por aprovechar el espacio comprendido en el entrearco (1). La primera arquivolta inte-

(1) El Sr. Lecanda no se atrevió á clasificar las demás figuras que embellecen las arquivoltas por carecer de atributos y de expresión propia como dice; acaso por la ligereza con que visitó tan valioso monumento, no se detuvo á examinar con detenimiento los motivos y atributos ornamentales.

rior contiene personajes vestidos á la usanza de la época y sostenidos por mensulitas con arcos de medio punto, parecidos á los que se ven en las barbacanas de algunos castillos de la Edad Media y cornisas de los ábsides de las iglesias del periodo románico, mensulitas que sirven de umbelinas á las figuras inferiores; llevan en las manos unas vasijas y especie de antorchas, levantadas las de la izquierda é inclinadas las de la derecha; creemos que representan la parábola de las *Virgenes prudentes y necias*, ó la ofrenda ú homenaje de personas conspicuas de aquel tiempo, por haber dos figuras de hombre con el tocado á estilo de los retratos de los Señores de Vizcaya que vivieron en anteriores y posteriores épocas. Forma distinta representación la figura próxima á la unión de la arquivolta de singular tocado, llevando sobre el hombro derecho y sostenido por las manos un niño vestido, que nos parece sea el infante Jesús, por lo tanto, la figura que le sostiene es San Cristóbal; este Santo tiene una cabeza de figura de zorro; á los pies del Santo están dos niños desnudos como suplicando protección; cierra la arquivolta una cabeza entre dos doseletes, que tiene el aire general de las demás que se ven en la cornisa. Curiosa es la arquivolta central por los animales y hojas correctamente esculpidas y de bella proporción, como la figura desnuda, que se ve en la izquierda, sacándose una espina del pie. En la arquivolta exterior se presenta en la parte superior la *Resurrección de los muertos* y no el *Juicio universal*, según vió el Sr. Lecanda. Aparecen los muertos desnudos, saliendo de los sepulcros y levantando las losas funerarias, como sorprendidos del ruido de las sendas bocinas que tañen dos ángeles colocados sobre nubes, que están junto al centro de la arquivolta, cerrada por una hoja que tiene á los lados dos cabezas de carnero, que indican que la artista las tomó del natural; en la parte baja sobresalen dos águilas y un hombre desnudo, que le muerde el pie un cerdo, y al otro lado dos aves con alas, la cola de escorpión y la cabeza de figura humana; el arco exterior, adornado con hojas simétricamente esculpidas y separado del muro por dos ménsulas, sobre las que descansan dos ángeles turiferarios, impregnados de dulce expresión, levantados los ojos al cielo en actitud de ofrecer á la Virgen el incienso. Los canecillos ó ménsulas que sostienen la cornisa, adornada de puntas de diamante, son esbeltos por las figuras iconísticas, como se ven en la puerta de Palau de la Catedral



Cliché del P. Vázquez

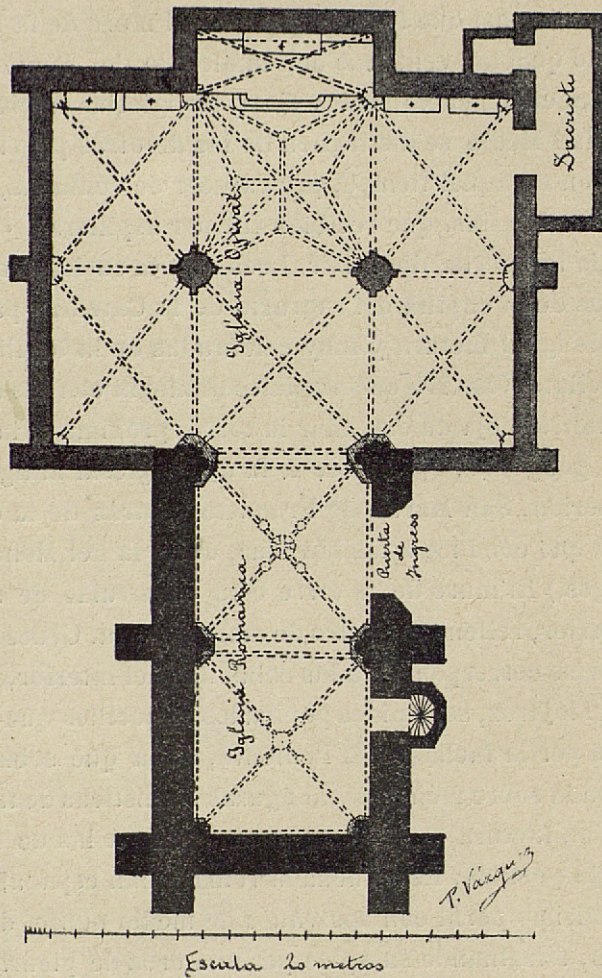
Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid

GALDÁCANO (Vizcaya)

Portada de Santa María.—Lado derecho

de Valencia y otras portadas del románico, pero aquellas de correcto dibujo y natural expresión y finamente esculpidas. Esta cornisa sirve de alfeizar á la ventana gemela ojival abierta en el muro. Esta ventana no se compagina, por su trazado, con la portada; de igual ornamentación que el ojo de buey, indica la época en que se construyó la segunda iglesia; así que fuese abierta en el muro de la iglesia primitiva, puesto que las ventanas del imafrente del Poniente son de medio punto; además, como hemos visto, las iglesias erigidas en Vizcaya en la Edad Media se distinguen de las de otras provincias, que se construyeron en aquel tiempo, por carecer de ventanas, en la mayor parte de las iglesias, que recibían luz por aspilleras. «El herraje de las hojas de la puerta, dice el Sr. Lecanda, es curiosísimo; recuerda las puertas de la capilla del sagrario de la Catedral palentina ú otras verjas de igual factura y muy celebradas de la basílica de San Vicente de Ávila.» Nosotros encontramos analogía con las de San Miguel de Estella. No deja de extrañar la torre, próxima á la portada, por la forma poligonal, semejante á la de la iglesia antigua de San Lorenzo de Lérida, San Martín de Frómista y otras de la época medioeval, torre que conduce á las bóvedas, como la del Monasterio de Rodilla (Burgos.) El muro de la torre está construido de sillares al interior y exterior, relleno el centro de mampostería. Gruesos y sencillos contrafuertes corresponden á las columnas del interior, casi todos llegan hasta el tejazoz, sostenidos por rudos canecillos que rodean la iglesia, menos por la fachada del Poniente, en la que sobresale una cornisa, apoyada sobre ménsulas de figuras iconísticas de tamaño natural, iguales en factura, caracteres y expresión á las de la cornisa de encima de la portada. Esta fachada remata una espadaña de gracioso y correctísimo perfil con dos vanos de medio punto, donde hay dos campanas, terminando su ápice por una cruz de piedra de traza ojival. Encima de la cornisa, entre el espacio de ésta y las ventanas de la espadaña, se ven tapiadas tres ventanas de medio punto, exentas de ornamentación, y que debieron servir para dar luz al interior de la primitiva iglesia, y que se taparon, por lo que se deduce de lo dicho arriba, al ampliar el templo en el siglo XVI. Nada particular ofrece la fachada del Norte ni del Oriente que merezca la pena de describirlo, si se exceptúa una simple ventana que corresponde á otra, abierta en el muro del Mediodía, exenta de mérito artístico.

Descripción y organismo interior.—Por el adjunto plano observará el lector que la iglesia de Santa María de Galdácano es de dos épocas, que la cruz latina de brazos iguales muy distinta de todas las que se conocen, tanto las de estilo románico como las del ojival, marca dos



Plano de Santa María de Galdácano.

tendencias, á juzgar por los pilares cilíndricos de la nave central y de los adosados á los muros de la nave del primer período, en que se construyó este templo. Fueron comunes en las iglesias de los siglos medios los testeros ó ábsides semicirculares, pero el mezquino testero de Santa María no fué construído según aquella forma de cerramientos, teniendo semejanza con los ábsides de la iglesia de Gamonal



Cliché del P. Vázquez

Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid

GALDÁCANO (Vizcaya)

Portada de Santa María.—Lado izquierdo.

(Burgos) y de las basílicas asturianas, en las que dominaron los testeros rectangulares desde los tiempos de Pelayo hasta el período ojival y el Renacimiento, á excepción de la de Sabugo de Avilés. Carece el templo que describimos, de crucero, que sin duda el artífice quiso simular en la bóveda próxima al testero con la estrella de nervios sencillos, iguales á las restantes bóvedas de las naves, y distintos de los arcos torales de los dos tramos de la primitiva fábrica de transición al ojival, formados por dos baquetones que descansan en los capiteles de las columnas cilíndricas, adosadas á los muros lisos y desnudos, enjalbegados de yeso. Todas las naves son de igual altura y de arco ojivo bastante pronunciado. Los dos tramos de la primitiva iglesia son comunes á todos los templos que se levantaron en Vizcaya en la Edad Media.

Los nervios de las bóvedas de crucería con arco apuntado de la segunda época descansan en ménsulas poligonales, sin adornos unas y otras con bichas ó ángeles, como los del claustro de la basílica de Santiago de Bilbao. Los nervios de los arcos transversales de cada tramo, que llegan á las pilastras circulares, desprovistas de abacos y basamento, mueren en ellas, y solamente los paralelos al eje de la iglesia sobresalen de los sillares á modo de filete, que llegan hasta el pavimento. La ornamentación de los capiteles rudimentarios de las columnas de la nave románica fórmanla leoncetes que luchan y hojas de distinta flora. En el arco interior de la puerta de entrada se ven esculpidas en las dovelas figuras iconísticas de igual expresión, tamaño y factura que los canecillos que soportan la cornisa de la fachada del Poniente. Subiendo por la torre poligonal con aspilleras, cuya entrada está abierta en el muro, llégase á las bóvedas, libres del armazón del tejado que descansa en los muros interiores.

Nos ha llamado la atención el material de las piedras de los plementos, de regular grosor, que creemos sea de tóba, piedra de poca dureza y peso. Finalmente, revelan los dos estilos á que pertenece el templo descrito, las columnitas poligonales, colocados en el ángulo que forman la nave de la primitiva construcción con las de la segunda, columnas de igual carácter que las que se ven en los monumentos del estilo ojival de la decadencia. La sacristía, que forma cuerpo aparte, no tiene de notable más que tres repisas ó ménsulas á las interiores que sostienen los nervios de las bóvedas de la segunda construcción.

Allí vimos un departamento, abierta su entrada en el muro, que debió ser el lugar del tesoro, que no dejaría de contener objetos de valor, puesto que en la visita hecha en 1893 por el Sr. Lecanda le «fué presentada una cruz parroquial, ejemplar valioso de orfebrería del siglo XV; pero tan maltratada y rota, que en vano se intentaría hoy restaurarla; así sucede con una casulla de la misma época, en parte arrinconada y de desecho, y que es un delicado trabajo de aplicaciones y sedas lasas, de que tantos ejemplares quedan todavía en nuestras iglesias.» Del retablo plateresco y de la Virgen bizantina que cubren el testero del ábside, hablaremos y estudiaremos al tratar de los retablos existentes en Vizcaya.

III

Historia y examen artístico.—De lo dicho anteriormente puede afirmarse que la primera construcción de la iglesia de Santa María de Galdácano sea del siglo XIII, y la segunda del último periodo del estilo ojival, del siglo XV al XVI. Al tratar de la arquitectura en Vizcaya, hay que tener en cuenta que tardó en introducirse en esta región, pues hemos observado, atendiendo á la fecha de construcción de la mayor parte de las iglesias, que cuando en el resto de España se edificaban templos cristianos ojivales al transcurrir los primeros años del siglo XIII, como el de Santa María de Cervera, la Catedral de Badajoz, la iglesia de Santa María la Antigua, de Valladolid, las catedrales de León, Burgos, Tarragona y Avila, y algunos otros monumentos que se comenzaron en la centuria duodécima, se construían templos románicos en las Provincias Vascongadas, como la basílica de Estibaliz, la ermita de San Miguel de Zuméchaga y otras de las que se conservan restos; como la colegiata de Cenarruza, cuando el Renacimiento extendió su poderoso influjo en la Iberia central en el siglo XV, como se ve en San Gregorio, de Valladolid, en el colegio de Santa Cruz, de la misma ciudad, y otros que citan los historiadores; en Vizcaya se construyen conforme al estilo ojival, las iglesias de Santa María de Guernica, y la de la misma advocación en Lequeitio y en Ondárroa; la de San Severino, de Valmaseda, y de la Purísima, de Elorrio; se amplía la de Santiago, de Bilbao, y se empieza

la de San Antonio Abad, de esta villa. Admitido esto, ¿qué fecha se debe asignar al único y valioso monumento del período de transición del románico al ojival, cual es el de Santa María de Galdácano?

Inútiles han sido, hasta el presente, los esfuerzos para inquirirla; ni en los Archivos de las Catedrales de Calahorra y de Vitoria, de la Colegiata de Logroño y de la Academia de la Historia (1) de Madrid, se encuentra mención alguna de aquella iglesia. Consultados los historiadores, tanto los extraños á las Provincias Vascongadas como los de esta región, no la hemos visto nombrada; ni Ponz en su *Viaje*, ni Llaguno y Amirola, ni Cean Bermúdez en su *Notas de los arquitectos y Arquitectura de España*, ni el P. Flórez en su *España Sagrada*, ni Moret en sus *Anales*, ni Mañé y Flaquer en su obra *El Oasis*, ni los *Diccionarios geográficos*, ni el P. Henao en sus *Averiguaciones de Cantabria*, ni Pirala en su publicación *Provincias Vascongadas* hacen referencia alguna; el Sr. Amador de los Ríos, en sus *Estudios Monumentales* ya citados, menciona de paso la iglesia antigua de Galdácano; Iturriza (2), Delmas (3) y el Sr. Lecanda (4), dicen: «que fué fundada á principios del siglo XIII por D. Sancho de Galdácanos, pariente de los Reyes de Navarra», sin indicar documento alguno en que se funde su opinión; el Sr. Labayru (5), afirma que fué edificada al final del XIII, «según se desprende de la copia de un testimonio del pleito litigado sobre una sepultura de la casa de Torrezábal en Galdácano, que obra en el archivo de la casa de Areizaga en Marquina»; copia existente y manuscrita en el archivo de la parroquia de Galdácano, que dice: *El visitador del Obispado* (6) *en el pasado año de 1640, licenciado Hernández, al hacer su jira á Santa María de Galdácano, mandó arrasar la sepultura prominente que en ella habia, perteneciente á la casa de Aldape Isasi de Torrezábal, y el auto de este proveimiento fué impugnado por D. Martín Aldape Isasi y Torrezábal, ante el provisor diocesano, por vía de aplicación. Este sepulcro era uno*

(1) En los Archivos de la Colegiata de Logroño y de la Biblioteca de la Academia de la Historia existen documentos procedentes de Santa María la Real de Nájera, sin catalogar y sin relación hecha de su contenido.

(2) *Historia de Vizcaya*. Barcelona, 1888, pág. 184.

(3) *Guía de Vizcaya*. Bilbao, 1864, pág. 374.

(4) *El Nervión*. Suplemento Literario, Bilbao, 28 de Febrero de 1898.

(5) *Historia de Vizcaya*, tomo V, cap. XXXIII, pág. 315.

(6) Entonces pertenecía la iglesia antigua de Galdácano al Obispado de Calahorra.

de los de la parroquia edificada á fines del siglo XIII, una de las más antiguas del Señorío.

El indicado Aldape adujo en su defensa que la referida lápida sepulcral (1) había estado en la forma en que estaba continuamente sin mudanza ninguna de ciento y diez años que se habían entrado las sepulturas cuando se ensanchó la iglesia; y antes en la iglesia vieja desde la fundación de ella estaba la dicha sepultura sola adentro con la misma preheminiencia y las demás solían estar fuera en el cementerio, y ésta prelación había sido y era perteneciente á la dicha sepultura y á los dueños de ella y de la dicha Torre de Torrezábal, porque el primer fundador de ella que fué Don Sancho de Galdácano y Torrezábal, lo fué también de la dicha iglesia vieja, según era tradición antigua y pública voz y fama. Y que en esta posesión, casi inmemorial, de tener sepultura saliente y levantada habían estado sus mayores á vista y sabiduría del pueblo y su Cabildo, Prelados y Visitadores que habían estado en la referida iglesia.

En vista de las pruebas del D. Martín y de lo aducido por el mayordomo de la parroquia, que había pedido la confirmación del auto, se dió sentencia en 29 de Noviembre de este año 1641 en favor del primero, atento á que había probado su acción y demanda «bien cumplidamente», revocándose el auto de visita y declarando á D. Martín de Aldape Isasi y Torrezábal en la posesión de tener y conservar la citada sepultura, tal cual estaba en medio de la hilera principal, y la primera de ella, asiento y facultad de poner paño y oblada y hacer los enterrorios de la misma. Por este instrumento interesante se ve que la iglesia vieja, edificada al final del siglo XIII, se ensanchó en el primer tercio del XVI, cuando el estilo ojival iba á finalizar. La jurisdicción de la parroquia comprendía la colación de Bedia, San Esteban de Echábarri y Santa María de Ganguren, sus hijuelas y sufragáneas, como dice Labayru; y estaba regida por cuatro beneficiados, cuya presentación, según Iturriza, pertenecían «á S. M. en el gozamen de las décimas, y por real merced á Doña Josefina de Ordeñana». Tiene el patronato la Excm. Diputación de Vizcaya.

Muchos han creído que la Orden del Temple poseyó la iglesia que

(1) Por más que indagamos, no aparece esta lápida; acaso esté debajo del pavimento de madera de la primitiva fundación. El de la segunda época es de piedra.

describimos; mas como prueba el Sr. Labayru (1), no se puede atribuir á este templo el carácter templario, «achaque común el atribuir á los caballeros del Temple todos los edificios, cuyo origen no se sabía apreciar por los naturales del pueblo en que se hallaban estas fábricas. Lo único que poseyeron los freires templarios fué ciertos frutos decimales de iglesias, que algunos patronos y los Señores de Vizcaya los concedieron por afecto... Entre los lugares que se citan en la nomenclatura que figura en el edicto (27 de Abril de 1310), citando á los templarios á Medina del Campo, no aparece el de Santa María de Galdácano... De las escasas noticias que existen sobre el proceso completo de los templarios en España, no se descubre el más pequeño vestigio de que esta Orden, en un tiempo muy ilustre, luego degradada, se extendiese en Vizcaya, Guipúzcoa y Álava».

¿Cuál de las dos opiniones acerca de la primitiva fundación de la iglesia antigua de Santa María de Galdácano es la más cierta? Para determinarla arqueológicamente, es necesario estudiar los caracteres artísticos de su singular ornamentación y arquitectura. En cuanto á ésta, caracterizada por el arco apuntado, elemento que se vió en las construcciones de España ya en el siglo XII, según se deduce de las obras existentes, parece á primera vista que tiene filiación con los monumentos que cuenta Navarra, como son San Pedro la Rúa, en Estella; San Román de Cirauqui y Santiago, de Puente la Reina, y otros de la misma región, en que se confunden, según observa el señor Serrano Fatigati (2), «los estilos románico y ojival». Como elementos principales y característicos de la ornamentación de Santa María son los capiteles de cabezas humanas, motivo de escultura que se ven en los de las portadas de las iglesias de Puente de la Reina y Cirauqui y en las de Ardmore y Aghen (Inglaterra); los canecillos de cabezas también humanas de las cornisas de Levante y Poniente, como las de la cornisa de la puerta del Palau de la Catedral de Valencia; esculturas como la de San Cristóbal, con pliegues convencionales, amanerados y simétricos, de proporción como las esta-

(1) *Historia de Vizcaya*, tomo II, cap. XVII, libro segundo.

(2) Como guía en nuestro estudio nos servimos de los artículos que acerca de las esculturas y portadas de los tiempos medloevales ha publicado el ilustre Presidente de la «Sociedad Española de Excursiones» en diferentes números del presente *Boletín*, de varios años.

tuffas de la puerta de San Miguel de Estella; las perlas de los junquillos de los basamentos que sostienen los fustes y las grecas del collarino de uno de los capiteles, análogos á los de las iglesias bizantinas y románicas; las puntas de diamante ó cabezas de clavo de la cornisa de la portada, iguales á los de las puertas de San Román de Cirauqui, de Santa Marina y de San Marcos de la Macarena, en Sevilla, y de otras iglesias románicas; los ángeles turiferarios que sostienen el arco exterior de la arquivolta, parecidos á las del arco interior de San Miguel de Estella; los herrajes de la puerta, que, como hemos dicho, recuerdan los de la de San Vicente de Ávila y de la capilla del Sagrario de la Catedral de Palencia y de alguna iglesia de Francia, como Montreal (Joune); las figuras escultóricas sobre ménsulas con arquitos de medio punto, análogas á las de las arquivoltas de la portada de la colegiata de Toro, encerrada hoy en una capilla. Pero lo que, según nuestro parecer, se puede considerar como elemento singularísimo, es el entrearco ó especie de tímpano que no se observa en las portadas de Navarra, ni aun en el resto de España; sólo encontramos parecido al de la puerta de San Pedro de Vezelay (Francia) (1) construída en 1240, pero diferenciándose, en que ésta tiene los arcos trebolados y aquél apuntados.

Según estos elementos ó caracteres, ¿qué época se puede determinar? ¿Qué artífice construyó tan interesante monumento? En él se ven caracteres de fábricas cristianas construídas en el último periodo del siglo XII y principios del XIII, ó sea de transición de un siglo á otro y de monumentos de distintas regiones. Si como ha dicho el Sr. Serrano Fatigati, «es más difícil, casi imposible, determinar por el simple análisis artístico qué portadas son anteriores al *mil doscientos* y cuáles posteriores, porque á cada paso se está demostrando que las que parecen muy análogas, fueron construídas en otros tantos periodos diversos, y que son por el contrario coetáneas otras que no tienen entre sí relación alguna de semejanza» (2), ¿qué periodo se podrá asignar á la primitiva fundación de Santa María de Galdácano, cuando nos demuestra signos de distintos periodos, análogos á tantas construcciones?

(1) Véase Viollet-le Duc, *Dictionnaire Raisonné de L'Architecture*, tomo VII, página 416, donde hay un grabado de la puerta á que aludimos.

(2) *Portadas del periodo románico y del de transición al ojival*. BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES, tomo XIV, pág. 36.

Si se tiene en cuenta que en Vizcaya tardó en introducirse la arquitectura, hasta que la importaron artistas de otras regiones, bien podemos decir que la iglesia primitiva es de época posterior á las de Navarra principalmente. Además no hay vestigio alguno en Vizcaya que nos indique la evolución del arte arquitectónico en esta provincia, antes al contrario, sólo aparece el templo de Galdácano, hermoso, esbelto y grandioso, como obra excepcional del renacimiento artístico que en un instante se presentó en Vizcaya. Atendiendo á la ejecución y labra perfecta de las cabezas de las arquivoltas, capiteles y cornisas que embellecen la primitiva construcción de Santa María de Galdácano, á la perfecta imitación del natural, que revelan todas las esculturas, y á la esbelta proporción que se ve en los animales y en los cuerpos desnudos, puede afirmarse que todo es obra importada de Navarra, sabiendo por la historia la íntima amistad de los Señores de Vizcaya con los Reyes de aquella región, amistad que contribuiría á llamar á artistas de gran fama, de que carecía Vizcaya.

Estos artistas, influenciados por las corrientes que habían hecho conquista en casi toda España, no dejarían de revelar en sus obras el carácter del movimiento artístico en nuestra nación. Si, como dice el Sr. Fatigati, «Navarra está en primer término en el camino de la invasión del arte francés», esta invasión, una vez establecida, se introduciría posteriormente en Vizcaya, puesto que después de extenderse un estilo fuera de las Provincias Vascongadas, invadía esta región con consentimiento de los nobles del Señorío, y si esta influencia apareció en Navarra en los comienzos del siglo XIII, con cuyos monumentos tiene más analogía la portada de Santa María de Galdácano, lógico es señalar fecha posterior de su construcción primitiva á la de las fábricas cristianas próximas á Vizcaya.

El artista que labró la puerta de Santa María, manifestó en ella los caracteres generales de aquellas construcciones, revelándonos un sincretismo tal, que hizo á esta iglesia ejemplar de las corrientes diversas que reinaban en España, especialmente en Navarra.

¿De qué país sería el autor que nos legó el suntuoso monumento de Galdácano? Acaso extraño á Vizcaya, fundándonos en la tarda cultura en que estaba esta provincia, cultura que no se manifestó de lleno al aparecer el estilo ojival, del cual son las iglesias de Santa María de Lequeitio, Santiago de Bilbao, la de Guernica, ó de ser viz-

caino, se educaría en el extranjero ó con los advenedizos que vinieron á trabajar en nuestro suelo; pero poco importa que fuese de una región ú otra, pues como dice muy bien el Sr. Fatigati, es nimiedad «en la mayor parte de los casos los esfuerzos realizados para averiguar si el autor de los mejores monumentos ó esculturas que se admiran en un territorio vió allí mismo la luz ó vino de países lejanos».

Resumiendo, decimos que la primitiva construcción de Santa María de Galdácano, á pesar de las analogías de su arquitectura y ornamentación que tiene con los monumentos de España, principalmente de Navarra, la atribuimos época posterior á aquellos monumentos, por lo fundado que es suponer que en Vizcaya no se introdujo ya el estilo románico ya el ojival, hasta después de haber construcciones de uno y otro estilo en las próximas comarcas, y por el sincretismo tan marcado de los elementos generales de las fábricas religiosas, no sólo de Navarra, sino también de las demás provincias de España y algunos otros de naciones ultramontanas, importadas á la Península, aparte que nos merece más crédito lo que se lee en el documento existente en la parroquia de Galdácano, de lo que afirman Iturriza, Delmos y Lecanda, sin indicar instrumento alguno que justifique su aseveración.

De la segunda construcción de la iglesia de Santa María de Galdácano no cabe duda alguna que pertenece al primer tercio del siglo XVI, además de que los motivos ornamentales de la ventana y ojo de buey, de las columnas poligonales y ménsulas del mismo estilo tienen analogía con los de las construcciones de la última época de la decadencia del ojival.

IGLESIA DE SAN VICENTE DE UGARTE DE MUGICA

(VIZCAYA)

Consta por los historiadores que en los siglos IX y X se levantaron en Vizcaya algunas fábricas cristianas, y se cree, hasta ahora, no existan vestigios ni señal alguna de aquellós monumentos, por lo que algunos, con el Sr. Amador de los Ríos, se han atrevido á asegurar que, hasta muy avanzada la Edad, no se desarrolló el arte en Vizca-

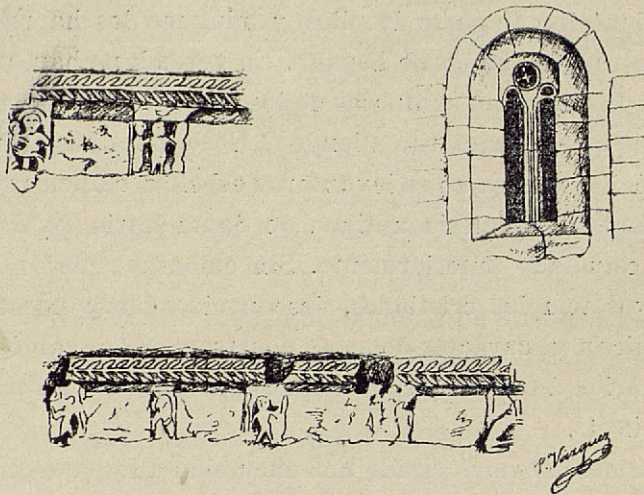
ya, fundándose en la carencia absoluta de construcciones de aquella época. Siempre reprobaremos este modo de juzgar, absurdo y exagerado. Para obrar con conocimiento de causa y escribir con acierto y sano criterio acerca de los monumentos de Vizcaya, se impone la necesidad de visitar uno por uno, pues los historiadores, no los extraños á este país, sino los indígenas, si vieron algún resto arqueológico, no mencionan todos, ni siquiera incidentalmente; otros han apreciado á la ligera el mérito de parte de ellos y ninguno los ha relacionado con los de otras provincias de España. En verdad, no hay que buscar en Vizcaya fábricas tan suntuosas de los primeros tiempos medioevicos como las que se erigieron allende el Ebro, pues hasta fines de la centuria décimotercera no se levantaron esbeltos edificios religiosos, como lo atestigua la iglesia antigua de Santa María de Galdácano, que hemos estudiado anteriormente. Sin embargo, quedan restos de los primitivos templos cristianos, desconocidos hasta nuestros días, que nos indican el carácter de estas construcciones, cabiéndonos la gloria de darlos á conocer á los amantes del arte en las páginas de este BOLETÍN (1).

Recientemente hemos girado una excursión á la parroquia de San Vicente de Ugarte de Múgica, anteiglesia distante cuatro kilómetros de la villa de Guernica, en compañía de mi apreciable é ilustradísimo amigo D. Carmelo de Echegaray, en busca de una *artística puerta* que cita Iturriza en su *Historia de Vizcaya*, de un *arco de ingreso esculpido* que menciona Delmas en su *Guía del Señorío*, mas nada vimos de lo que refieren estos historiadores; pero no fué en vano nuestra excursión: descubrimos lo que no se lee en ningún historiador (sin duda porque no se molestaron en visitar la citada parroquia; de lo contrario, no podía menos de llamarles la atención): siete canecillos, algo deteriorados, adornados con figuras humanas y animales, sobre los que apea una faja ornamentada con hojas de laurel; aquéllos sobresalen del muro en el costado meridional, y en el costado del Norte vimos una ventana gemela románica, cegados sus vanos, así como otra ventana gemela, exenta de ornamentación, con arco apuntado. En el álbum que llevaba dibujé estos restos de la primitiva iglesia de

(1) Ha poco hicimos una ligera reseña y breve estudio en el diario de Bilbao *El Nervión*, acerca de los restos arqueológicos de Múgica.

Música para estudiarlos y determinar la época á que se pueden atribuir.

Adornan los canecillos algunas efigies de incipiente modelado; en uno de ellos distínguese á la Virgen con el Niño sobre sus rodillas; en otros tres guerreros, al parecer, en actitud tranquila, y en dos un animal, acaso un perro, con su collar en uno de ellos. La ventana,



Canecillos y ventana románica de la iglesia de San Vicente de Ugarte de Música.

como se ve en el grabado adjunto, sólo ostenta estrías que bordean el parteluz y los arcos trebolados, y dentro del arco, sencillísimo rosetón que encierra una cruz; carece el parteluz de basa y capitel, como la otra ventana ya mencionada.

¿A qué época se puede llevar estos restos arqueológicos? Para clasificar los monumentos arquitectónicos de España hay que inquirir si los datos históricos concuerdan con los artísticos, pues observó ha tiempo M. Strect, «que en nuestra Península, mejor que en otras partes de Europa, guarda relación la Historia con el Arte», y posteriormente el Sr. Serrano Fatigati ha advertido la misma concordan-
dancia.

La primitiva iglesia de San Vicente de Música fué construída en el siglo X, según afirma Iturriza en su obra citada, á quien copió Delmas, pero no citan documento alguno que justifique su aseveración. Estos historiadores y el Sr. Labayru, y antes de éstos el insigne

agustino P. Flórez, mencionan una escritura de donación, fechada en 16 de Febrero de 1082, en la que consta cómo los Señores de Vizcaya, D. López Iñiguez y D.^a Toda, su mujer, donaron al célebre Monasterio de San Millán de la Cogulla la dicha iglesia primitiva de San Vicente, con sus diezmos, decanatos y granjas de labradores, juntamente con la de San Miguel, del puerto de Bermeo.

¿Concuerdan estos datos con los restos que son objeto de nuestro estudio? Comparando éstos con los de otros monumentos de Navarra y también de Francia, observamos que el incipiente modelado de las rudas efigies de los canecillos acusan la época bizantina; la indumentaria carece absolutamente de detalles, como los bajorrelieves del atrio de Gazolaz en Navarra, «cual si fueran — según dice el señor Serrano Fatigati — prendas de muñecas sobrepuestas á cuerpos que no habían de moverse» (1); bajorrelieves que tienen relación con los que vió el mismo Sr. Fatigati en las columnitas bajas de la nave del trasaltar de *Nuestra Señora de la Costura en el Maus*, clasificadas por Amb. Ledrú como obras de comienzos del siglo XI.

Las esculturas de tan rudimentaria y tosca factura de los personajes y animales, les da un carácter puramente bizantino, correspondiente al estado de las artes en los siglos IX, X y XI; parécense á las esculturas embutidas entre el arco, los contrafuertes y la imposta de la portada de Santa María de Sangüesa (Pamplona), que D. Pedro de Madrazo tuvo como restos de construcciones religiosas antiguas y anteriores á las demás de la portada, que se atribuye al siglo XII. Los perfiles de las figuras tienen próxima relación con las miniaturas del siglo X, atestiguando una obra prerrománica. El acento bárbaro de las esculturas indican una época anterior á la que manifiestan las del tímpano de San Salvador de Leyre, cuyas efigies tienen más variedad de perfiles, así como las del Monasterio de Ripoll, en Cataluña. La proporción de las figuras, que es de tres cabezas, atestiguan el principio de un arte primario y rústico, indican la mano de un artista de escasos conocimientos anatómicos y tosco en su factura. Lo que mueve á pensar fuese su artífice algún vasco muy poco instruido en el arte que se desarrollaba con vigor y energía en el claustro de Silos y de San Pedro de la Rúa de Estella. Las hojas de laurel que adornan

(1) *Esculturas románico-navarras*, tomo IX del BOLETÍN DE EXCURSIONES, página 15.

la faja ó imposta, que sostendría el tejazoz de la primitiva iglesia de San Vicente ó embellecería la puerta de ingreso, como fué general en las portadas románicas, tienen parecido á los adornos de la flora usada en las primeras construcciones cristianas de Asturias de los siglos IX y X y en las de otras regiones inmediatamente posteriores al arte visigodo ó del primer período del estilo románico, que abundan en ajedrezados, entrelazados y zigzag. Por último, relacionando las esculturas con las de las cajas del siglo XI, nótase una ejecución más ruda, más simple y una tosquedad más bárbara que la de aquéllas, revelando ser esculpidas en época anterior. Fijándose en el canecillo, del que resalta la Virgen con el Niño, tiene aquélla el nimbo circular como el de las efigies bizantinas; carece de la corona que ostentan las imágenes del último tercio del siglo XI y principios del XII.

Notamos relación en las esculturas de los canecillos con los modelos en piedra de fines de la época carlovingia, singularmente con los fragmentos embutidos en la iglesia de Chabris (Indre) y son los personajes del dintel de la pequeña iglesia rosellonesa de San Genis-des-Fontaines, atribuida por And. Michel al año 1020-1021 (1), efigies toscas é inflexibles que manifiestan, según el mismo Mr. Michel, el carácter de algunos tipos que se desarrollaron en el siglo XII.

La ventana gemela, según el grabado, anuncia el principio de una arquitectura que nace en Vizcaya en medio de la mayor sencillez, exenta de toda ornamentación, inicia el estado del arte anterior al reinado de Sancho el Mayor de Navarra en el tiempo que el Duranguesado, ya en siglo X, si no estuvo sujeto y dependiente del reino de Navarra, como pretenden algunos, á lo menos unido «con carácter de una especial alianza y de un alto protectorado necesario y conveniente», como admite D. Camilo de Villabaso, ó «puesto á la sombra de dicho reino», según sostiene Labayru. ¿Quién no ve en las estrias del parteluz de la ventana la relación con las columnas estriadas de San Miguel de Lino, en Asturias, que soportan el arco formero de la bóveda en su encuentro con el muro del crucero? La cruz que contiene el sencillísimo rosetón, ¿no recuerda las que se ven en las monedas de la Reconquista?

(1) *Histoire de L'Art*, tome I, deuxième partie, pág. 597.

De lo dicho, ¿á qué centuria pueden remontarse los restos arqueológicos descritos? Atendiendo á los caracteres que manifiestan, análogos á los de los monumentos de los siglos IX, X y XI, salta á la vista cierta confusión, al parecer difícil de resolver. Desaparecerá tal confusión admitiendo lo que hemos observado al estudiar los monumentos artísticos de Vizcaya, que el arte se inició y desarrolló en esta región más tarde que en el centro de España; por lo tanto, á las construcciones vizcaínas hay que señalarlas fecha posterior á la que indiquen los caracteres de las mismas. En consecuencia, aunque la iglesia primitiva de San Vicente de Múgica fuese construída en el siglo X, como pretenden Iturriza y Delmas, asignamos á los restos estudiados época inmediata y posterior á la fundación de San Vicente; decimos sean del siglo XI, en cuya centuria se donó esta iglesia al Monasterio de San Millán de la Cogulla.

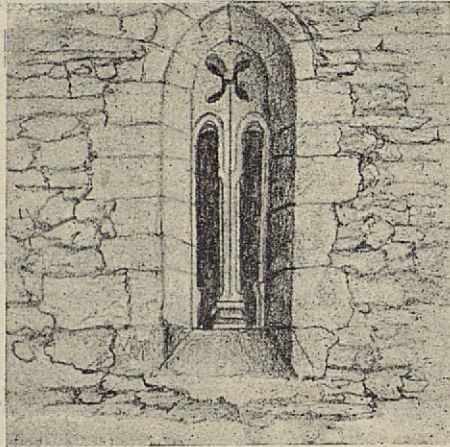
Nada más hay que buscar de interés arqueológico, que sin duda desaparecería al ampliar la iglesia en 1754; pero hay señales de que los primitivos templos vizcaínos carecían de ábside y crucero, eran de una sola nave de dos tramos.

ERMITA DE SAN ROMÁN DE MUGICA (VIZCAYA)

Los primitivos monumentos que los vizcaínos, después que abrazaron el Santo Evangelio, levantaron para exteriorizar los sentimientos de piedad cristiana, fueron fábricas modestísimas, como apuntado queda en el *Bosquejo histórico de la Arquitectura en Vizcaya*, al principio de este trabajo. Además de estos santuarios ó parroquias rurales, se levantaron otros que tuvieron su origen y fundamento en las casas de los *parientes mayores*, *casas-torres* más tarde. Junto á ellas construían sus dueños señoriales una ermita y una ferrería, aquélla para dar cumplimiento al culto y satisfacer los deberes cristianos la familia del *Señor* y los colonos, y ésta para fomentar la industria siderúrgica, que tanto lucro les proporcionó. Algunas de estas ermitas llegaron á ser parroquias, bajo cuyo vestíbulo se cobijaban los fieles para tratar asuntos generales. Uno de aquellos sagrados recintos es la ermita de San Ramón, como la llama Iturriza en su *Historia de Vizca-*

ya, ó de San Román, según Delmas en su *Guía del Señorío*, que se levantó en una colina, cerca de la casa-solar de Múgica, fundada ésta en 962. Afirman los dichos historiadores que aquella fué en la antigüedad primitiva parroquia de Múgica, hasta que se construyó la iglesia de San Vicente de Ugarte, en el siglo IX ó X. No negamos esta aseveración; si en algún tiempo la ermita careció de los sencillos ornatos que la adornan; pero atendiendo á los que ahora se ven, la asignamos fecha posterior á la designada por Delmas é Iturriza; aún más, comparándola con los canecillos y ventana de San Vicente de Múgica, la atribuimos á época posterior é inmediata á la de este templo.

La ermita objeto de nuestro estudio, es un paralelógramo de unos seis metros por nueve; las paredes son de simple mampostería; en el



Ventana de la ermita de San Román de Múgica.

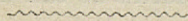
Oriente hay dos ventanas gemelas, como la del grabado; en el Mediodía, la puerta de ingreso con arco ojivo, y por el Poniente, una sencillísima aspillera. La cubierta es de madera, descansando los postes que la sostienen por el interior sobre zunchos salientes del muro, de ningún interés arqueológico. Rudísimo porche, apeado sobre tosquísimos maderos, se ve delante del costado del Mediodía, y una ventana, parecida á las del Oriente, está tapiada en la pared del Poniente, encima de la aspillera precitada.

Más arriba, al clasificar la ventana de medio punto de la iglesia

de San Vicente, decimos sea de la segunda mitad del siglo XI; pues bien, fijándose en la ventana gemela de San Román, aparece el arco apuntado, casi ojival, como el que tienen las iglesias románicas de fines de la duodécima centuria ó principios de la siguiente. Los vanos del ajimez ó parteluz son también de arco apuntado, como el de la puerta de ingreso. Estos rasgos arqueológicos tienen el carácter de las construcciones cristianas del estilo románico de transición; por lo tanto, puédesse atribuir la ermita de San Román al tiempo de aquéllas. El ajimez es análogo al de las ventanas de San Vicente por las estriás, diferenciándose por el pedestal, que indica un arte más desarrollado, como lo prueban también las columnitas que están enfrente del parteluz. Por consiguiente, si las ventanas y puerta de San Román manifiestan caracteres de época posterior á los de San Vicente, aunque se parecen en su ornamentación por las estriás, no dudamos llevar la ermita descrita al siglo XII por el arco apuntado, ó á fines de la centuria undécima por las estriás. Desprendiéndose lo que hemos observado acerca de los monumentos vizcaínos, que los datos históricos no concuerdan con los artísticos.

P. PEDRO VÁZQUEZ, *Agustino.*

(Continuará).



EXCURSIONES ARTÍSTICAS

En el curso del último trimestre ha hecho nuestro Director, con su familia ó discípulos, las siguientes excursiones:

Una á *Murcia*, Elche y Alicante.

Una á *Toledo*, con el fin de examinar la cuestión de la fachada antepuesta en el Cristo de la Luz.

Dos á *El Escorial*, para estudiar las esculturas de Pompeyo Leoni.

Una á *Aranjuez*, para recoger datos de las estatuas de sus fuentes.

Una á la *Exposición Hispano-francesa de Zaragoza*, donde ha podido asistir á la formación de la espléndida sección de Arte retrospectivo.

Con ocasión de estas visitas á diferentes localidades ha recogido los siguientes datos y observaciones:

MURCIA.— Se están terminando los edificios destinados á escuelas y á Museo, probándose en estos hechos el interés vivísimo con que en toda España se atiende á los problemas relacionados con la difusión de la cultura y de las Bellas Artes, que nos dan personalidad nacional, en rudo contraste con la indiferencia que hay para ellos en nuestro artificioso y sin alma mundo político.

Durante el mes de Abril estuvo también allí abierta y muy visitada la Exposición fotográfica.

La presencia en la calle de los Pasos de Salcillo, en las procesiones de Semana Santa, despertó una vez más el entusiasmo de este pueblo artista, que año tras año no se cansa de admirar su belleza.

Sería de desear que se hicieran de tan hermosas efigies reproducciones policromas y se las expusiera en un Museo central de escultura española, para seguir el desarrollo de ésta desde los primeros tiempos medioevales hasta nuestros días.

Completarian el cuadro formado por los Pasos, el San Jerónimo, de Espinardo, y otras colocadas en diferentes templos, haciendo, naturalmente, una prudente selección, porque hay algunas, á ejemplo de la Virgen con las ánimas, de Beniaján, que no deben ser del célebre escultor murciano ó no merecen serlo.

A la cabeza de todas ponen la mayoría de los visitantes el Angel de la Oración en el Huerto, por su belleza, que es á la vez divina y soberanamente humana. No constituye su creación un caso aislado en medio de otras muchas esculturas coetáneas; estuvo en la corriente de la época dotar de rasgos muy bellos las efigies, y así hizo *Simón de Mazieres* los dos ángeles consolando á Jesús de uno de los cuadros del cierre del coro en la Catedral de Chartres, y un autor anónimo la majestuosa y encantadora Santa Elena de uno de los retablos de Ezcaray, en la Rioja; pero estuvo tan inspirado Salcillo al esculpir su famosa creación, que bien puede colocarse ésta á la cabeza de todas las demás.

En la Catedral de Murcia tienen interés: la famosa torre; la portada de los pies, en que se advierte la señal de diferentes manos; la urna que guarda en el presbiterio las entrañas del Rey Sabio; la capilla de los Vélez, del último período ojival, y la llamada de los *Juntarones*, curiosa en medio de su barroquismo por fuera.

ELCHE. — Prosiguen las excavaciones en busca de antigüedades greco-fenicias y de otros periodos, siendo triste que de estos trabajos no sólo no recojan los Museos del país objeto alguno, sino que no se tengan por lo menos descripciones y fotografías de lo que se descubre.

TOLEDO. — El paredón antepuesto á la fachada del Cristo de la Luz que descubrió hace algunos años el Sr. Simancas, podrá ser derribado en breve plazo.

En la última sesión de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando anunció el Sr. Sentenach que por el Ministerio de Instrucción pública se habían consignado ya las cantidades necesarias para esta obra y puestas á disposición del arquitecto que ha de dirigir las.

ZARAGOZA. — La sección de Arte retrospectivo de la Exposición Hispano-francesa será digna de tan simpático certamen. Al lado de objetos conocidos, pero muy valiosos, como la arqueta de Pamplona, tapices de Burgos, la Virgen de la Vega de Salamanca, etc., etc., figurarán otros que pueden calificarse de descubiertos, como los esmaltes y cruz de Linares, de Aragón y algunos más.

BIBLIOGRAFIA

Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Enrique de Aguilera y Gamboa, Marqués de Cerralbo, en 31 de Mayo de 1908.

Forma el del Marqués un verdadero tomo de 356 páginas, en 4.º, que nosotros no podemos juzgar en estas columnas por razones de delicadeza, fáciles de comprender.

Está destinado el trabajo al estudio de «El Arzobispo D. Rodrigo Jiménez de la Rada y del Monasterio de Santa María de Huerta», que guarda su momia perfectamente conservada desde el siglo XIII.

Como muestra del estilo y del carácter de las descripciones, copiamos á continuación la de las vestiduras que cubren los restos del Prelado, por el interés que pueda tener para los amantes de la Arqueología.

«Vestiduras pontificales de D. Rodrigo.

»Ataviado se nos muestra con las más espléndidas vestiduras pontificales; y pues él siempre fué apóstol de Cristo, modesto fué, y ante las extraordinarias riquezas del traje compruebo el gran cariño que le profesaba el Rey, el entonces conquistador de Córdoba y en el asedio de Sevilla, pues ya indiqué cómo tengo por suposición que tan rica mortaja fuese regalo del Emir de Granada, ó mejor, último homenaje de San Fernando.

»Viste, pues, amplísimo y largo manto de sirgo; fué blanco, y hoy tiende al amarillear del tiempo; riquísimo brocado de seda, tan finamente tejido como muy pronunciado en relieve el arábigo dibujo que tanto le avalora, y por su fuerte y desusado espesor, prestaría á la figura la majestad y grandeza de un manto que pendiera desde los hombros en amplios y severos pliegues; el rico, elegante y siempre geométrico dibujo, que en el mismo color realza tanto sobre el fondo, se ajusta por completo al estilo y ejecución musulimes; sirvele de con-

torno un galón de seis centímetros de ancho, con idea de samit, en color azulado verdoso, tan de la época, y arábica triangularizada línea por dibujo, tejido en plata, orlándole por ambos extremos unos filetes en seda negra, todo lo cual se apercibe por un pequeño trozo que junto á la cara se ve en la lámina correspondiente; guarnece el manto, como cinta de remate por la parte de dentro y todo alrededor, una banda de cinco centímetros de ancha, en especie de zarzahán rojo.

»Pende desde bajo las manos brillante caída, como de un cingulo en ancho galón de seda, tan admirablemente hilada y tejida, que le presta la singular rigidez que se advierte en el grabado: es blanca, lisa y con solas dos listas por remates en la línea de su extensión.

»Pero lo admirable, lo relevantísimo, lo del más excepcional interés, es la espléndida túnica, á que algunos llaman casulla, lo que no creo, por su mucha largura y excesivo ancho; fué blanca, con relevado dibujo en el mismo color, dándole término regia fimbria de 33 centímetros de alta, formando variadísimo, artístico y costoso mosaico de aquellos reducidos colores, tan árabes como hermosos y de la época, el rojo, el verde, el azul, el negro, el blanco, todo realizado por algunos fondos, perfiles y lacerias de oro.

»Reconócese bien en el grabado, el dibujo, los realces metálicos y la finura de la tela; pero haré una ligera indicación.

»Compónese la fimbria de nueve rangos, de los cuales el superior mide cinco centímetros de ancho, y en él se dibujan dos series de anillos contrapuestos, con los aros negros, los centros de oro, y destacándose los círculos sobre fondo blanco con minúsculos adornillos en colores.

»Siguen á continuación otra banda de dos centímetros, dobles filetes rojos, negros en los extremos, y un encadenado de tracería globular de oro sobre tinta verdosa; prosigue otra orla roja de tres centímetros, en la que se inscriben con oro caracteres árabes repetidos que entienden los arabistas decir: «La felicidad.»

»Vuelve á repetirse la orla segunda, y la continúa otra semejante, pero medio centímetro más ancha, en la que el áureo dibujo central de entrelaces geométricos es más característico; entra á seguida una ancha banda de 11 centímetros, de toda riqueza, resaltando sobre el carminoso fondo rosetones lobulados, con finos remates en las airosas

curvas y en sus como bordados centros, y entre los cuatrifolios, unas estrellas floreadas también. Todos estos adornos y dibujos, en oro de Samos, volviendo á repetirse las bandas intermedias anteriormente explicadas, terminando con la de caracteres musulimes, en esta ocasión invertidos.

»La túnica no lleva fimbria, sino en el frente; mide 77 centímetros de ancha, y los 33 de alta, según dijimos.

»Por respeto y temor á perjudicar la conservación del histórico cadáver no se le movió, quedando por reconocer todas las telas sobre que éste descansa y las interiores; pero tal vez pertenezca á la parte posterior de la túnica, ó á alguna prenda como aljuba, un trozo de riquísimo sirgo y otro de galón, que, hallándose sueltos en el ataúd, me regaló hace más de veinte años el entonces señor magistral de Sigüenza, D. Carlos Tierno, de quien ya dije cómo abrió el sepulcro por su propia autoridad; y conservando yo aquéllos en toda su justa estimación, me permiten dar aquí un dibujo, ya que lo gastado del sirgo no facilita sacar buena fotografía; no pudiendo lograr se hiciese un cromo para mejor inteligencia, lo que me obliga á mal sustituirle con breves anotaciones.

»Sobre un fondo que fué blanco, dibújanse anillos azules con los centros de oro, y en los intermedios formados por cada cuatro de aquéllos, hay otros más pequeños, pero en todo semejantes, de los que irradian unos dibujos palmeados de arcaica idea persa; termina esta preciosa tela ciclatón en una fimbria de menudas listas rojas, amarillas y azules, como la segunda de la túnica, conteniendo la bandita azul, sobre la que se teje la misma cenefa globular de aquélla; sigue una lista roja de centímetro y medio, con lineales dibujos arábigos en oro; vuelve á repetirse la primera orla, para terminar en otra espléndida, roja, de cinco centímetros de ancha; rojo de púrpura primitivo, que fué símbolo de la potencia soberana en Asia y Fenicia; aquel púrpura imperial que no era rojo, sino violado obscuro, el tinte fantaseadamente descubierto en el mordido *murex* por el perro de Hércules Tireno; en aquella purpúrea banda forman cuadros los mástiles de unos dibujos, con idea de caracteres árabes, y en los centros se destaca, en finísimos y ornamentados perfiles, un dibujo recordando el simbólico Hom de los Sassanidas, dando á toda esta preciadísima tela suria un sabor persa, que excluye la idea de que

pudieran ser estas vestiduras mudéjares ó de imitaciones, para intentar clasificarlas de genuina fabricación musulime.

»El otro dibujo representa un rico galón de lacería, en su origen blanco, con todos los ornamentos en plata, ya harto negra; acusa el mismo origen y el mismo arte, sino que, por tener destino de guarnición, le dieron, artística y sabiamente, perfiles más gruesos con dibujo más marcado y exclusivamente geométrico, buscando el mejor efecto al encuadrar parte de las delicadas vestiduras; en los exágonos se destacan águilas con alas desplegadas, como siempre las representaban los árabes, y cual se figuran en la notable arqueta de la catedral de Palencia; alternan las águilas con leones alados, como los del célebre sirgo de Kensington Musseum, en Londres; águilas y leones que parecen una aplicación al Arzobispo, pues se sabe que en el Oriente el águila era el símbolo de la felicidad y del poder, como el león de la fuerza y la autoridad; todo ello afirmando la tradición persa, y atestigua su arcaísmo el conservar el exorno casi primitivo de los animales enfrentados, alternando ligeramente su típico encuadre *rotatum* por el exagonal, que le es el más próximo. Aun pareciendo que en cuadros centrales se diseñan unas cruces, bien pronto convencen los trazos perpendiculares y los cuadritos que los alternan, de que se deducen á árabe ornamentación.

»La riqueza y extraordinario valor arqueológico de este hermoso manto y espléndida túnica no es preciso encarecer, pues de los grabados se desprende, ya que no de mi insuficiente descripción; pero alzando sobre mi modesto criterio el de otros sabios que los vieron, y alguno reseñándolos en el *Boletín* de esta doctísima Academia, á pesar de importantes equivocaciones, pronto advertidas con leer sus notables trabajos ante las reproducciones fotográficas que publico, por testigos irrecusables; pues no sólo esos ilustres escritores, sino los que aun se realzan por sus obras, estudios y posición científica, el señor Obispo de Sigüenza y el Director del Museo Arqueológico de Madrid, que vieron estas magnificencias, todos afirmamos que constituyen tan rara excepción, como que no hay en el mundo otro traje completo del siglo XIII que éste, y sobrepasa en riqueza al célebre manto del mudable y revoltoso Infante Don Felipe, el quinto hijo de San Fernando, no engendrándose de éste en aquél ninguna de sus cualidades, ni aprendiendo de su maestro y protector el Arzobispo

D. Rodrigo ninguna de sus enseñanzas; ni aun aquél, con sus arrebatadas fastuosidades, sobrepasó en el riquísimo suriano traje con que tal vez llegó á descansar en Villalcázar de Sirga, al espléndido casi tiraz del Primado en Huerta; mas no por riquezas tales diese Alfonso X su Ordenanza y ley municipal de Córdoba en 1286, disponiendo que á los muertos se les amortajase tan sólo con estameña ó lienzo, pues dejaba para los Reyes y Príncipes el empleo de las más ricas telas.

«Ni estos esplendores extraordinarios, que por justa excepción se habían de autorizar siempre en personajes del singular relieve del Arzobispo, sino por el abuso de la generalización sin el timbre del saliente verdadero mérito, moverían á las prescripciones contra el lujo del Ordenamiento de Cortes en Valladolid en 1258 y el de los Concilios de esa ciudad y en el de Palencia de 1322 y de Toledo de 1473, prohibiendo á los Obispos llevar capas ni ningún género de vestiduras de seda ó notables por su riqueza, ni sotulares blancos con oro. A más habían llegado Alfonso VIII y D. Rodrigo, proscribiendo por impropio de pueblos guerreros el usar adornos y armas con oro y ricos trajes de seda, siempre oyendo las predicaciones de San Bernardo, en quien parecían repercutir las más enérgicas de San Juan Crisóstomo, que en semejantes ideas, virilmente preconcebidas para vigorizar á los romanos, se prohibió á los hombres en el consulado de Taurus y Libón, diez y seis años antes de Cristo, esos lujos, diciendo, según Plinio, *para que no se deshonren llevando telas de seda*. Y caso es de recordar aquí, por rarísimo, que aun prohibiendo Mahoma á los hombres vestir seda, y que llegando Omar, el conquistador de Jerusalén, á perseguir á cuantos la usaban, sean los mahometanos, casualmente, los que sobresalieron mucho en vestirla, y llegasen á tal perfección en tejerla, que ni los celeberrimos frigios les aventajaron.»

NECROLOGÍA

Don Cesáreo Fernández Duro.

La Sociedad Española de Excursiones ha perdido uno de los miembros que más gloria la daban, uno de los que acogieron con mayor entusiasmo la idea de su fundación y que con mayor interés ha seguido todas las fases de su desarrollo.

El hombre que tantos y tan excelentes servicios prestó á la Patria con su brazo y con su ingenio era un espíritu amplio, abierto á todas las innovaciones beneficiosas, lleno de buen deseo siempre y de sincero amor á todo lo grande.

El *Heraldo de Zamora* ha resumido en un interesante artículo necrológico la historia de esta personalidad tan ilustre por su preclara inteligencia y su extraordinaria actividad, y de él tomamos los siguientes párrafos:

«D. Cesáreo Fernández Duro nació en Zamora el 25 de Febrero de 1830.

»En 1836, sus padres, D. Francisco María Fernández y D.^a Ramona Duro, trasladáronse á Madrid, donde comenzó aquél sus estudios, continuados después en Zamora en 1843 donde regresó la familia.

»En el año 1845 ingresó D. Cesáreo en el Colegio naval de San Fernando. A principios de 1848 obtuvo plaza de guardia de marina segunda clase, embarcando en la fragata *Isabel II*, donde hizo su primer viaje con el navío soberano en el mes de Junio.

»El año 1850, embarcado en la goleta *Villa de Bilbao*, pasó á Filipinas, y á bordo del bergantín *Ligero* tomó parte activísima en la lucha contra los piratas joloanos.

»En la *Villa de Bilbao* pasó á Hong-Kong, Uampoá y Cantón, regresando á Cavite, donde recibió la noticia de que había sido condecorado con la Cruz de San Fernando de 1.^a clase por su brillante comportamiento en la guerra de Joló. En Febrero de 1851 ascendió á guardia

de 1.^a clase, regresando á la Península, donde fué destinado á la Comisión hidrográfica de Canarias.

»En Febrero de 1853 fué promovido al empleo de Alférez de navío. En 1854 volvió á los mares cubanos, y por su iniciativa se fundó entonces la *Crónica Naval*, en la que figuran 23 artículos firmados por Fernández Duro.

»Vuelto á España en 1856 fué nombrado profesor del Colegio naval. Ascendió á Teniente de navío en Marzo de 1859, y en Noviembre del mismo año se le confió el mando del vapor *Ferrol*; en tanto que éste llegaba á Cádiz organizó el embarque de tropas, víveres, municiones, etcétera, con destino á la campaña de Marruecos, lo que le valió la Cruz de la Marina de Diadema Real. En 1860, á bordo del *Ferrol* también, pasó á Africa, donde con otros delegados había de recaudar la indemnización de guerra. En 1861 permutó la Cruz de la Marina por el empleo de primer Comandante de Infantería y poco después fué nombrado primer Secretario de la Comandancia general del apostadero de la Habana, llegando á tiempo de figurar en la expedición contra Méjico. En la Habana contrajo matrimonio con D.^a María de los Dolores Espelius, y escribió unas *Nociones de Derecho internacional marítimo*, que le valieron la Cruz de Isabel la Católica. En 1863, nombrado oficial 1.^o de la Secretaría del Ministerio de Marina, regresó á la Península. Desempeñó tal cargo hasta los últimos días del año 1864, en que obtuvo el nombramiento de primer Secretario de la Junta consultiva de la Armada. Algún tiempo antes había sido nombrado Caballero de la Orden de Carlos III. Después formó parte de la Comisión de experiencias de la *Numancia*, fué Vocal-Secretario de la Comisión de pesca y representante de la Marina para la visita á las Exposiciones internacionales de pesca en Francia.

»En 1867 fué condecorado con la Cruz de San Hermenegildo, y al año siguiente con la de 2.^a clase del Mérito Naval por su obra *Naufra- gios de la Marina Española*.

»Por Real orden, en 24 de Junio de 1868 fué enviado á la Exposición Marítima del Havre. Después de la Revolución disolvióse la Junta consultiva, cesando Fernández Duro en el cargo. En el mismo año ascendió á Capitán de fragata y fué nombrado segundo Comandante de la *Numancia*. Al año siguiente marchó á Cuba con el Capitán General don Antonio Caballero de Rodas, casado éste con una hermana del ilustre

zamorano. Acompañó á su hermano político en las expediciones al *Camagüey*, á Matanzas y á Cárdenas. Algún tiempo después regresó á la Península, donde por los servicios prestados contra los insurrectos se le concedió el empleo de Coronel de ejército.

»En el tiempo que permaneció en Cuba había sido nombrado Académico correspondiente de la Historia y socio de mérito de la Academia de la Habana y propuesto para la Gran Cruz de Isabel la Católica, á lo que el Ministerio de Marina se opuso, fundándose en el absurdo é injusto criterio que rige entre militares y marinos, según el que las recompensas de esta clase se gradúan, no con arreglo á los merecimientos personales, sino á la categoría. Más tarde desempeñó el cargo importantísimo de Comisario de la Exposición Marítima Internacional de Nápoles, donde fué Jurado y obtuvo el nombramiento de Presidente honorario de la Asociación Internacional de Estímulo á las Artes y Ciencias. Desempeñó después algunos otros cargos, y en Septiembre de 1873 fué como Comisario de España á la Exposición Universal de Viena, donde representó también á las provincias de Zamora, Salamanca y Soria. En 20 de Octubre de 1874 pasó á la escala de reserva; en Noviembre fué nombrado Consejero de Agricultura, Industria y Comercio; poco después se le encargó la redacción del proyecto de nuevas Ordenanzas de la Armada, formando parte de la Comisión que había de promover la concurrencia de objetos españoles á la Exposición de Filadelfia. Fué nombrado ayudante de órdenes del Rey en Marzo de 1875, y en Abril se le confirió el grado de Capitán de navío sin antigüedad. A principios de 1876 siguió al Rey en la campaña contra los carlistas del Norte, condecorándole al terminar aquélla con la Cruz Roja de 2.^a clase del Mérito Militar, así como con la Medalla de Alfonso XII.

»Ingresó en la Sociedad Geográfica de Madrid y en la Asociación española para la exploración del África, siendo nombrado en 1877 miembro de la Comisión que debía recorrer el territorio de la costa Oeste de Marruecos. En 1878 fué elegido Vicepresidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, y en 1880 Secretario General del Congreso Internacional de Americanistas y Académico de número de la Historia. En 1881 se le nombró Comandante de las reales falúas; en 1883 obtuvo la antigüedad de Capitán de navío; en 1883 fué nombrado Vocal de la Junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico, Presidente de la Co-

misión organizadora del Congreso español de Geografía colonial y mercantil y Vocal de la Comisión de límites entre Colombia y Venezuela; en 1884 Vicepresidente de la Sociedad de Africanistas; en 1885 Vocal de la Comisión que se reunió en París para estudiar las cuestiones referentes á dominio de territorios situados en la costa Oeste de Africa y Golfo de Guinea. En 1887 representó á la Academia de la Historia en el Congreso Arqueológico de Soissons. En Julio de 1888 solicitó y obtuvo el retiro del servicio.

»Era socio honorario de la Real Sociedad Central de salvamento de Bélgica, hijo adoptivo de la ciudad de Matanzas, socio corresponsal de la de Amigos del País de Gran Canaria, socio de mérito de la Española de salvamento de náufragos, socio honorario del Círculo Náutico de Cádiz, oficial de Instrucción pública de Francia, socio honorario de la Colombina Onubense y de la Económica de Sevilla, socio de mérito y protector de la Unión Ibero-Americana, socio corresponsal de la Historia y Filosofía de Ohio (Estados Unidos) y de la Sociedad francesa de Arqueología.

»Además de las condecoraciones citadas, el ilustre Sr. D. Cesáreo Fernández Duro poseía la Encomienda del Halcón blanco de Sajonia y la Cruz de 3.^a clase del Mérito Naval que obtuvo por permuta con tres de 2.^a clase, y algunas otras.

* * *

»Grande ha sido la labor científica del ilustre biografiado, resultando tarea imposible reseñar en un artículo periodístico los títulos de sus innumerables obras, tanto literarias como científicas, las cuales se hacen ascender á *cuatrocientas*. Por su importancia y transcendencia científica merecen especial mención, figurando como más importantes, las siguientes:

»*Nociones de Derecho Internacional Marítimo*, 1863; *Naufraios de la Armada Española*, 1867; *Cervantes, marino*, 1869; *Las armas humanitarias*, 1872; *Disquisiciones náuticas* (seis tomos), 1877 á 1881; *El Hach Mohamet el Begdadi y sus andanzas en Marruecos*, 1877; *Exploración de una parte de la costa de N. O. de Africa, etc., etc.*, 1878; *Mateo de Layas, discurso de recepción en la Academia de la Historia*, 1881; *Colón y Pinzón*, 1883; *La Escuadra Invencible*, 1884; *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*, 1885; *Colón y la histo-*

ria póstuma, 1885; *El Gran Duque de Osuna y su marina*, 1885; *La conquista de las Azores en 1583*, 1886. Parte de las *Disquisiciones náuticas* han sido traducidas al alemán. Entre sus obras referentes á la provincia de Zamora, figuran: *El romancero de Zamora*, publicado en 1880, y el autor lo dedicó á esta misma ciudad y se halla precedido de infinidad de notas bibliográficas de inestimable valor histórico; *El lago de Sanabria ó de San Martín de Castañeda*, 1879: en ella su autor se revela como gran conocedor del terreno sanabrés y de la formación de este pintoresco lago, motivo y origen de infinidad de trabajos posteriores de valía grandísima, como el últimamente publicado por don Joaquín de Ciria.

»*Memorias históricas de la ciudad de Zamora* (cuatro tomos), 1882 á 1883. Esta obra, de gran importancia para nuestra querida provincia por la suma de datos que aporta á poner en claro los orígenes, desenvolvimiento y desarrollo de nuestra patria chica, está dedicada á la memoria de sus padres. Fué declarada de gran utilidad por el Ministerio de Fomento, Real orden de 6 de Marzo de 1882, siendo Alvareda Ministro; y en vista del informe emitido por la Real Academia de la Historia, se dispuso la adquisición de 200 ejemplares con destino á las bibliotecas públicas. Puede asegurarse que ha servido de abundante manantial á otros libros de la misma índole, que con posterioridad á ella se han publicado.

»El Sr. Fernández Duro ha colaborado en los últimos tiempos de su vida en infinidad de periódicos y Revistas, si bien no con la frecuencia y asiduidad en él peculiares.

»Hace tiempo, los achaques de la vejez, juntamente con las dolencias de una enfermedad crónica, le tenían retraído de la vida intelectual activa.

»Ha muerto en la casa núm. 3 de la calle del Conde de Xiquena, en Madrid, á los setenta y ocho años de edad.»

Réstanos sólo añadir por nuestra cuenta un recuerdo.

Pocos años antes de comenzar en él la depresión física seguida de la enfermedad que le alejó de los centros que animaba con su presencia, tuvo lugar en su misma casa una conmovedora escena.

Reunidos en ella D. Francisco Silvela y representaciones de nuestra Sociedad, de la Marina, de las dos Academias de la Historia y de

San Fernando, á que pertenecía, y de la Sociedad Geográfica, se le entregó una medalla de plata acuñada con su busto, en que se simbolizaba el homenaje tributado por todos sus numerosos admiradores.

Este fué el último acto público en que se consagró su excepcional mérito.

Nuestro pésame muy sincero y muy sentido á la familia.

¡Descanse en paz el patriota de corazón que habló poco é hizo mucho!

SECCIÓN OFICIAL

Las muchas y muy importantes ocupaciones que agobian hoy á nuestro querido consocio D. *Joaquín de Ciria y Vinent* le han obligado á dejar el cargo de Director de excursiones de nuestra Sociedad, que con tanto acierto, por tantos años y tan á gusto de todos ha venido desempeñando. En la carta en que nos ha enviado su dimisión con carácter de irrevocable nos ofrece, con su nobleza acostumbrada, seguir mirando á esta Corporación con el sincero cariño con que siempre la ha distinguido. Muy de veras le agradecemos todos el generoso ofrecimiento.